CC0410 314

Juzgado de primera instancia Distrito Norte Alicante

Juez propietario -	Julian Santos Cantero.
Juez de 1ª insta	Jose Sempere Berenguer.
Secretario	Hipolito Suarez Fernandez.
Oficial Habilitado -	Manuel MarinAguilar.
id id	Blas Nicolas Auñon Garcia.
Auxiliar.	Vicente Garnero Jordá
,,	JoseRico Gonzalez.
,,	Rafael Sevila Garcia.
,,	Antonio Gas Asensi
,,	Manuel Ginerés Seva
Meritorio.	Antonio Mateo Perez.
Auxiliar	Enrique Parro Gonzalez.
Agente Judicial	Felipe Apellaniz Trepiana.
Medico forense	Jose Aznar Esteruelas.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

(C0411

315

Juzgado Municipal Distrito del Norte Alicante

Juez Municipal suplente.	Pascual Rosser Guisel
Fiscal propietario	Jose M de Alfenseti Porcel
id suplente	Francisco Alarich Torregrosa.
Secretario propietario	Rafael Martinez Bernabeu
id suplente	Jose Torregrosa Mengual
Oficial	Jose Campos Gosalvez.
idem	Rafael Rodriguez Llinares
Auxiliar	Alfredo Llinares Sala.
Meritorio	Manuel Pomares Sanchez.
Alguacil	Jose Pastor Blasco.
Alguacil habilitado	Jose Pastor Candela.

JUZGADO MUNICIPAL DE FLORIAL DEL RASPEIG.

Juez Municipal propietario -	Fernando Anton Pomares
Juez Municipal suplebte	Jaime Lloret Guijarro
Fiscal propietario	Antonio Marhuenda Torregrosa.
Fiscal Suplente	Vicente Alcaraz Guijarro
Secretario interino	Vicente Barberá Llopis.
Auxiliar	Federico Garcia Verdu
Alguacil	Antonio Monllor Sabater.-

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

316

C00412

JUZGADO 1ª inst.ª e instruccion DISTRITO SUR ALICANTE.

Juez de 1ª instancia.	Ignacio Mateos Guija.
Secretario	Antonio Prior Garcia.
Oficial habilitado	Maximiano Iranzo Asensio
Auxiliar	Jose Callada Callada.
Auxiliar	Juan Serrano Venegas.
Auxiliar	Emrado Antonio Prior Sanchez.
Auxiliar Letrado	Agustin Martin Carnicero.
Agente Judicial	Andres Garcia Alfaraz
Medico forense	Manuel Hurtado Martinez.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

317

JUZGADO MUNICIPAL DISTRITO SUR DE ALICANTE

Juez Municipal suplente intº Francisco Bay Garcia.
Fiscal Municipal dupéà en propiedad. Manuel Reus Lavale
Secretario interino Vicente Sanchis Nicolau
Oficial Francisco Alarich Torregrosa.
Auxiliar Antonio Martinez Barceló
Alguacil interino Ignacio Quilis Molina.

JUZGADO MUNICIPAL DE CAMBELLO.

Juez Municipal Juan Perez Iberra
Fiscal propietario Jose Baeza Sala.
Secretario interino Francisco Llinares Taberner
Alguacià interino Manuel Cantó Galiana.

JUZGADO MUNICIPAL DE SAN JUAN

Juez Municipal Supt en propiedad Vicente Carratala Orts
Secretario propietario Manuel Fuentes Anton
Alguacil interino Santiago Marchan Puente

JUZGADO MUNICIPAL DE MUCHAMIEL

Juez Municipal interino Rafael Riera Ferrandiz
Fiscal municipal interino Jose Blasco Sala
Secretario interino Manuel Frutos Lopez
Alguacil interino Antonio Estarlich Soler.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

(C0414 K.6.147.270

Denia

1ª Instancia é Ynstrª

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

M.9.973.791

318

C0415

Ilmº Sr.

Tengo el honor de elevar a V.I., en cumplimiento de lo interesado en telegrama de fecha 29 d Enero último, las relaciones del personal de los Juzgados municipales de este partido y del de este Juzgado de Instruccion, así como la de asuntos civiles y criminales.

Le saludo atentamente.

Denia 16 Febrero 1937.

Ilmº Sr. Presidente Comision Judicial Depuradora ALICANTE.-

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

M.9.973.790

C0416

319

Ilmº Sr.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.I. que por haberse quemado toda la documentacion de este Juzgado, no es posible dar el número exacto de los sumarios tramitados durante los años 1934, 1935 y 1936, así como tampoco de los asuntos civiles y jurisdiccion voluntaria en dichos años, si bien aproximadamente el de sumarios oscilaba sobre los 100 anuales; y los asuntos civiles incluida la jurisdiccion voluntaria sobre los 110.

Le saludo atentamente.

Denia 16 Febrero 1937.-

Ilmº Sr. Presidente de la Comision Judicial depuradora ALICANTE

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

000417 320

PARA COMPLETAR INFORMES.

Jose Latours Brotons. Funcionario Fiscal. Consultar por telefono a Elche.

Rafael Albadalejo Sierra Auxiliar de la Audiencia.-

Juan Frances Juan. (Asunto Pastor).

(opo) Antonio Veciana Ruiperez.-Secretario del Juzgado Esp nº 4.

PLANTILLA QUE SE PROPONE PARA LA AUDIENCIA.

Teniendo en cuenta que el Tribunal Popular, puede quedar integrado por los mismos funcionarios de la Audiencia Provincial, se propone la siguiente plantilla.

Un Presidente.

Dos Magistrados.

Un Secretario

Un Vice-Secretario

El mismo personal auxiliar y subalterno que hoy presta sus servicio.

Es de advertir que suprimida la jurisdiccion contencioso-administrativa provincial, se descarga de todo el contenido jurisdiccional de esta índole, a las Audiencias provinciales, y por lo tanto al quedar integradas la Audiencia y el Tribunal Popular, existe una compensación que no aumenta el trabajo judicial tanto en lo civil, (que probablemente será encomendado a las Audiencias provinciales de su respectivo territorio) como lo criminal en sus diferentes aspectos.

- - - - - - - - -

Se somete a consideración la procedencia de refundir los dos Juzgados de Alicante en uno solo toda vez que las estadisticas de los tres últimos años, dan un contingente nada exagerado de asuntos tanto civiles como criminales, que pueden ser ~~desempeñados~~ despachados por un solo organismo con la consiguiente economia

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

para el erario publico. Entendido esto así, podria establecerse la nueva plantilla sobre las bases siguientes:

Un juez de 1ª instancia e instruccion

Un Secretario.

Tres Oficiales habilitados

Cuatro auxiliares mecanografos y si pudiera ser taquigrafos tambien.-

Un Medico forense.

Dos Agentes Judiciales.

Dada la reduccion de la plantilla sobre auxiliares de Juzgado y Oficiales se propone, como disposicion transitoria, que de momento queden incorporados al unico Juzgado todo el referido personal que componen los dos Juzgados que funcionan en la actualidad, y a medida que ocurran vacantes en otros organismos judiciales de la Capital u otros puntos adecuados, ir colocando a los sobrantes hasta que la plantilla ideada, quede reducida a su expresión; de esta forma no se causan perjuicios economicos a los modestos funcionarios que quedan indicados.-

J.4229.996

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

Propuesta

0C0419 321 3.

Juzgados de Urgencia

Quedan confirmados los actuales

Juzgados especiales.

Juez nº 1 — Francisco Faliana Uriarte.
(Queda confirmado el resto del personal)

Juzgado nº 2 — ~~Manuel Fernández Ruiz~~ Todos.
(Quedan confirmados ~~los demás~~)

Juzgados Mixtos Lopez

Juzgado nº 3 — Quedan Todos confirmados

Juzgado nº 4 — Juez:
(Quedan confirmados los demás.)

Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción

Distrito del Norte

Oficial habilitado —
Médico Forense — Pedro Soriano Lafuente

Distrito del Sur

Juez ——— José Mina Perez (Abogado de Alcoy)
Secretario Judicial — Maximiano Franco Asensio
Oficial habilitado —
Médico forense — Ernesto Ripoll Romero

Juzgados Municipales de la capital.

Distrito Norte

Juez Municipal — Rafael Alamo Ramón
" suplente —
Fiscal municipal — Alberto Antón Rivero
" suplente —

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

00420

Oficial —

(Los demás quedan confirmados)

Distrito Sur

Juez Municipal — Francisco Baz García
id suplente —
Fiscal Municipal — ~~Alberto Antón Rivero~~
id suplente —
~~Secretario~~ — Oficial — Francisco Baz García
id suplente —
Oficial —

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

Juan Serrano Benegas----------Secretario

Jose Collada Collada-3----------Auxiliar.

Juzgado numero CUATRO

C O N F I R M A C I O N de:

Fernando Monzon Quilis----------

E X C E D E N C I A de:

Eugenio Menendez Conde----------Juez.

Juzgado numero DOS

C O N F I R M A C I O N de :

Jose Sempere Berenguer----------Juez

Blas Nicolas Auñon Garcia----------Secretario

Antonio Prior----------Auxiliar.

Juzgado numero TRES

C O N F I R M A C I O N de:

Agustin Martin Carnicero----------Juez

Juan Serrano Benegas----------Secretario

Jose Collada Collada----------Auxiliar.

Juzgado numero CUATRO

C O N F I R M A C I O N de:

Fernando Monzon Quilis---------- Juez.

Antonio Beciana Ruiperez---------- Secretario.

J U Z G A D O S de 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION DE ALICANTE.

Distrito N O R T E

C O N F I R M A C I O N de

Julian Santos Cantero----------Juez

Hipolito Suarez Fernandez----------Secretario Judicial

Blas Nicolas Auñon Garcia----------Oficial habilitado

Vicente Carnero Jordá----------Auxiliar.

Jose Rico Gonzalez ---------- idem

Rafael Sibila Garcia---------- idem

Antonio Gas Asensi---------- idem

Manuel Gineres Seba---------- idem

Antonio Mateo Perez---------- idem

Enrique Parro Gonzalez---------- idem

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

L.9,897,473

00422

Propuesta de reorganización territorial de los Juzgados de 1ª instancia e instrucción de la provincia de Alicante y de las nuevas plantillas correspondientes a los Juzgados refundidos.

El Ministerio de Justicia

El artº 1º del decreto de 10 de diciembre último, que rige las actividades de estas comisiones judiciarias circunstanciales, les impone el importante cometido de proponer la "reorganización de los tribunales y Juzgados de una respectiva provincia, procurando que en planta y distribución se acomode a las necesidades inherentes a una buena administración de justicia, dentro de la mayor economía". Atentos a este deber, los comisionados de Alicante han estudiado con profunda atención cuantos datos estadísticos, demográficos, planimétricos y judiciales, se conceptuaron precisos para cumplirlo con acierto.

La actual demarcación de los territorios ~~de~~ asignados a la jurisdicción de los tribunales y Juzgados, arranca del Real decreto de 21 de Abril de 1834; y en más de un siglo de permanencia, muy poco ha variado hasta la época presente, cuando la vida social ha experimentado tan radicales transformaciones políticas, jurídicas y económicas, que harían imprescindible una respuesta de competencias ~~territoriales~~ comarcales para disminuir al erario de muchas cargas innecesarias y sin perjuicio de una rápida y eficaz administración de justicia. Desde entonces hasta nuestros días es evidente que las distancias ~~geográficas~~ han disminuido notablemente merced a la creación de redes de ~~comunicación~~ intercomunicación, ferroviarias, de pistas, de carreteras, y toda suerte de vías de comunicación y enlace entre núcleos de población que antes aparecían difícilmente accesibles entre sí y hoy se salvaban con holgura y rapidez por el perfeccionamiento de los medios de locomoción puestos en práctica. Cierto que al calor de los años se han creado intereses en torno de poblaciones que habían adquirido categoría de capitalidad de partido; pero al desplazarse ~~en estos~~ hoy las actividades económicas a otros lugares de la misma comarca ~~por~~ donde haya más humanidad el sentido de acción común, desplazándose el centro de aquellas a otros puntos que lógicamente debieran asumir la calidad preeminente, nada más justo y conveniente que ~~reintegrar~~ restituir el privilegio del desplazamiento y atribuirles la capitalidad del partido en lo judicial, a fin de ~~completar~~ unificar así toda suerte de actividades vitales.

Sin duda alguna que estas razones y tantas otras que se sobreentienden implícitas en la iniciativa ministerial propiciadora de ~~estos~~ los presentes trabajos, movieron con anterioridad a los poderes públicos en el sentido de reducir el número extraordinario de Juzgados en determinadas provincias, racionalizando la distri-

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

división territorial de los mismos. Remitiéndose el proyecto que en 5 de Febrero de 1912 se presentó a las Cortes; los anteproyectos de la Comisión Jurídica Asesora de 1922 y 1929; las conclusiones de diversos Congresos provinciales y tantas otras autorizadísimas sugerencias en idéntica dirección, que la práctica de pasados días estableció, unas veces por la inserción humorística de los sistemas al uso y las más por no contrariar las exigencias exigibles que se oponían a tan útiles modificaciones y perfeccionamiento de la maquinaria judicial.

Dispuestos a cualquier sacrificio que no sea el de servir a la causa del régimen y secundar los altos propósitos ministeriales, los comisarios de Alicante, celosos de su deber, se deciden a elevar la siguiente propuesta de reorganización, que la apoyan en las bases siguientes:

1ª Reducción de partidos judiciales.

2ª Procurar que los pueblos más alejados de la capitalidad del partido que se señale no estén separados de ella a mayor distancia de 50 kilómetros y por vías fácilmente accesibles.

3ª Situar la capitalidad en centros de población que en primer término reúnan a la anterior exigencia y sean a la vez núcleos urbanos de polarización económica, industrial, comercial etc.

4ª Que los partidos judiciales señalados tengan en lo posible una densidad demográfica que no sea inferior a 100.000 habitantes por cada uno.

5ª Verificar un proceso racional de segregación y consiguiente agregación de Términos municipales a partidos cuya proximidad a la nueva capital garantice atienda la vida de estos.

6ª Que el ultimum jurisdiccional de asuntos civiles y criminales no exceda de la capacidad atento rendimiento por parte del funcionario o funcionarios que deban tramitarlos y resolverlos

L.9,897,474

324

La provincia de Alicante, con una extensión territorial de 5.799 kilómetros cuadrados, está dividida en los siguientes partidos judiciales:

Alicante Norte
Alicante Sur
Villajoyosa
Callosa de Segura
Denia
Pego
Cocentaina
Alcoy
Jijona
Villena
Monóvar
~~Novelda~~
~~Elche~~
Dolores
Orihuela

Estos nueve partidos judiciales, atendidas las consideraciones apuntadas, pueden refundirse en ~~diez~~ siete, a saber:

Alicante (Norte y Sur)
Benidorm (Villajoyosa y Callosa de Segura)
Denia (Denia y Pego)
Alcoy (Alcoy, Cocentaina y Jijona)
Elda (Villena, Monóvar y parte del de Novelda)
Elche (Elche, parte del de Novelda y parte del de Dolores)
Orihuela (Orihuela y la otra parte del de Dolores.)

Se pasa a exponer ~~la extensión territorial de cada una de las actividades~~ con los datos necesarios las alteraciones o incrementaciones que se proponen, como base de una racional reorganización: (Se pasa a las modelos numerados)

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

00425

Alicante

actualmente?
Se componen de los siguientes Juzgados municipales:

Alicante Norte Alicante Sur	77.071	habitantes
Campello	3.144	id
Mutxamiel	3.317	id
San Juan de Alicante	2.910	id
San Vicente del Raspeig	4.807	id
Villafranqueza	1.203	id
Total	88.452	id

Asuntos ingresados en los Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción

Civiles	202	el Juzgado Norte	Criminales	339	el Juzgado Norte
id	171	el Juzgado Sur	id	306	el Juzgado Sur
Total	373			645	

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

325.

(00426

Designada en la "Junta de la República" del día de hoy la Comisión Gestora que bajo mi presidencia ha de ~~constituir~~ actuar en esa capital a los efectos del decreto de 10 de diciembre último y siendo Vd. uno de los Vocales que ~~la~~ constituyen dicho organismo, me complazco ~~en dirigirle~~ en dirigirle el saludo más cordial al despacharme esta ocasión la oportunidad de laborar conjuntamente por la causa de la República y del pueblo.

Y como en día próximo tendré el gusto de ~~trasladarme~~ personarme en Alicante, a fin de realizar el trabajo oficial encomendado, con el agrado a la eficacia que las circunstancias requieren y el patriotismo ordena, le anticipo hasta entonces ~~el~~ el testimonio cordial de mis saludos ~~afectuosos~~ más atentos, que ruégole haga extensivos a la organización sindical que Vd. tan dignamente representa.

Salud y República.

Alicante ——————

Compañero Rafael Correa Zaragoza — Alicante
Eduardo Bautier Verdú.

Estatales http://pares.mcu.es ARCHIVOS ESTATALES

.00427

distinguidos comandantes: Ruégale haga llegar a los destinatarios las siguientes comunicaciones.
Asistencia - ~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~
de salida.

L.9.897.963

ARCHIVOS ESTATALES
Estatales, https://pares.cultura.gob.es

Alicante (0428 326 1

Un Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción, compuesto de los siguientes Términos municipales:

Alicante (Norte) Sur
Campello
Muchamiel
San Juan de Alicante
San Vicente del Raspeig
Villafranqueza
Benot
Aguas de Benot

Juzgados Municipales --- 8 y

Habitantes - - - - - - 90.375

Asuntos civiles - - - - - 373

" criminales - - - 650

=

Plantilla

1 Juez de 1ª Instancia e Instrucción
1 Secretario Judicial
3 Oficiales habilitados
4 Auxiliares mecanógrafos y taquígrafos
2 Agentes Judiciales
1 médico Forense y un suplente.

Estatales, https://pares.cultura.gob.es

Denia (00429 327 2

Un Juzgado de 1ª instancia e instrucción, compuesto de los siguientes elementos territoriales:

Juzgados de 1ª inst.ª e inst.ª =	Partidos municipales	Habitantes
Denia	Alcalalí	658
	Beniarbeig	937
	Benidoleig	709
	Benimeli	453
	Benitachell	1.798
	Denia	12.286
	Gata de Gorgos	4.290
	Jalón	2.092
	Jávea	5.822
	Lliber	747
	Miraflor	321
	Ondara	2.845
	Pedreguer	4.894
	Sanet y Negrals	549
	Senija	671
	Setla y Miramosa	516
	Teulada	3.057
	Vergel	2.129
Pego	Adsubia	858
	Benichembla	768
	Forna	500
	Murla	747
	Orba	1.426
	Parcent	966
	Pego	8.507
	Ráfol de Almunia	595
	Sagra	606
	Tormos	411
	Vall de Alcalá	571
	Vall de Gallinera	2.078
	Vall de Laguart	1.665
	Vall de Ebo	988
Callosa de Ensarriá	Benisa	6.226

ARCHIVOS ESTATALES
statales, https://pares.cultura.gob.es

(Vuelta)

Juzgados Municipales ---------- 33.
Habitantes ---------- 72.586

Asuntos civiles ---- 157
" criminales ---- 132

Capitalidad --- Denia

— Plantilla —

1 Juez de 1ª. Instancia e Instrucción
1 Secretario Judicial
1 Oficial habilitado
2 Auxiliares mecanógrafos ó taquígrafos
2 Agentes judiciales
1 Médico forense y un suplente

Estatales, https://pares.cultura.gob.es

Benidorm

(C0431 328 3

Un Juzgado de 1ª. inst.ª e instr.ª, compuesto de los siguientes elementos territoriales:

Juzgados de 1ª. inst.ª	Juzgados municipales	Habitantes
Callosa de Ensarriá	Callosa de Ensarriá	4.227
	Alfas del Pi	1.104
	Altea	5.580
	Beniarda	521
	Benifato	268
	Benimantell	881
	Bolulla	689
	Colpe	2.672
	Cartell de Cartells	1.258
	Confrides	816
	Facheca	283
	Famorca	248
	Guadalest	462
	Nucia	2.558
	Palop	1.564
	Tárbena	1.550
Villajoyosa	Benidorm	3.226
	Finestrat	1.702
	Orcheta	852
	Relleu	2.563
	Sella	1.521
	Villajoyosa	8.974

Juzgados municipales 22

Habitantes 43.529

Asuntos civiles 105

id criminales ... 88

Capitalidad ... Benidorm (Alicante)

Archivos estatales, https://pares.cultura.gob.es

(C0432

— Plantilla —

1 Juez de 1ª instancia e instrucción
1 Secretario judicial
1 Oficial habilitado
1 Oficial mecanógrafo 2 taquígrafo
1 Agente judicial
1 Médico forense y 1 sustituto

AE ARCHIVOS ESTATALES
Estatales, https://pares.cultura.gob.es

(C0433

329 (4

Alcoy

Un Juzgado de 1ª inst.ª e instruc.ª compuesto de los siguientes elementos territoriales:

Juzgados 1ª inst.ª	Juzgados municipales	Habitantes
Cocentaina	Agres	1.216
	Alfafara	343
	Alcolecha	844
	Alfafara	512
	Almudaina	418
	Alquería de Arnar	383
	Balones	251
	Benasau	511
	Beniarrés	2.057
	Benillova	1.163
	Benillup	115
	Benimarfull	790
	Benimarot	800
	Cocentaina	8.306
	Cuatretondeta	480
	Gayanes	602
	Gorga	559
	Lorcha	1.408
	Millena	285
	Muro de Alcoy	3.886
	Planes	1.632
	Tollos	210
Alcoy	Alcoy	39.002
	Bañeres	3.743
	Benifallim	508
	Peñaguila	1.159
Jijona	Castalla	4.327
	Ibi	4.132
	Jijona	6.714
	Onil	3.032
	Tibi	1.501
	Torremanzanas	1.201

Juzgados municipales 32

Habitantes 91.790

(Vuelta)

Estatales, https://pares.cultura.gob.es

CC0434

Asuntos civiles ------ 285

" criminales ---- 215

Capitalidad ..... Alcoy

- Plantilla -

1 Juez de 1ª instancia e instrucción
1 Secretario judicial
2 Oficiales habilitados
2 auxiliares mecanógrafos 2 taquígrafos
2 Agentes judiciales
1 médico forense y 1 sustituto.

AE ARCHIVOS ESTATALES
Estatales, https://pares.cultura.gob.es

Elda

(00435 330 5

Un Juzgado de 1ª inst.ª e instruc.ª integrado por los siguientes elementos territoriales:

Juzgados 1ª inst.ª	Juzgados municipales	Habitantes
Villena	Benejama	2.243
	Biar	3.589
	Campo de mirra	677
	Cañada	1.123
	Sax	4.507
	Villena	17.250
Monóvar	Elda	13.268
	monóvar	10.031
	Petrel	5.333
	Pinoso	7.850
	Salinas	1.137
	Algueña	1.972
Novelda	Agost	2.775
	La Romana	2.300
	Monforte del Cid	3.395
	Novelda	9.500

Juzgados municipales 16

Habitantes 87.117

Asuntos civiles 360

id criminales ... 278

Capitalidad .... Elda

(Vuelta)

Estatales, https://pares.cultura.gob.es

L.C0436

— Plantilla —

1 Juez de 1ª. inst.ª e instruc.ª
1 Secretario judicial
2 Oficiales habilitados
3 Auxiliares mecanógrafos y taquígrafos
2 Agentes judiciales
1 médico forense y un sustituto

Estatales, https://pares.cultura.gob.es

Elche

(00437 331 6

Un Juzgado de 1ª inst.ª e inst.ºn integrado por los siguientes elementos territoriales:

Juzgados de 1ª inst.ª	Juzgados municipales	Habitantes
Novelda	Aspe	7.558
	Hondón de las Nieves	2.349
	Hondón de los Frailes	876
Elche	Crevillente	12.147
	Elche	36.995
	Santa Pola	4.130
Dolores	Catral	3.249
	Daya nueva	1.099
	Daya vieja	349
	Dolores	3.547
	Formentera de Segura	1.504
	Guardamar de Segura	4.025
	Puebla de Rocamora	294
	Ropalet	3.652
	San Fulgencio	1.231

Juzgados Municipales 15

Habitantes ---- 83.005

Asuntos civiles 250
" criminales --- 250

Capitalidad ..... Elche

ARCHIVOS ESTATALES
Estatales, https://pares.cultura.gob.es

(00438

- Plantilla -

1 Juez de 1ª. inst.ª e inst.r
1 Secretario judicial
2 Oficiales habilitados
2 Auxiliares mecanógrafos y taquígrafos
2 Agentes judiciales
1 Médico forense a 1 instituto.

AE ARCHIVOS ESTATALES
Estatales, https://pares.cultura.gob.es

(7)

(00439

332

Orihuela

Un Juzgado de 1ª inst.ª e instr.ª integrado por los siguientes elementos territoriales:

Juzgados de 1ª inst.ª	Juzgados municipales	Habitantes
Orihuela	Algorfa	428
	Benferri	1.024
	Benijófar	1.161
	Bigastro	2.456
	Jacarilla	1.034
	Orihuela	38.712
	Redován	2.915
	San Miguel de Salinas	1.516
	Torrevieja	8.850
Dolores	Albatera	3.907
	Almoradí	8.769
	Benejúzar	3.114
	Callosa de Segura	9.786
	Cox	2.689
	Granja de Rocamora	1.293
	Rafal	1.120

Juzgados municipales ... 16

Habitantes 88.784

Asuntos civiles 220

" criminales 250

Capitalidad ... Orihuela

(Vuelta)

Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

— Plantilla — 000440

1 Juez de 1ª. instancia e instrucción
1 Secretario Judicial
2 Oficiales habilitados
2 Auxiliares mecanógrafos y taquígrafos
2 Agentes judiciales
1 Médico forense y 1 sustituto.

Estatales, https://pares.cultura.gob.es

CC0441

333 8

Observaciones

—

Nos permitimos insertar unas notas explicativas referentes a la propuesta precedente; y para mayor claridad de exposición (después de la observación general) las separaremos por cada uno Juzgado de los siete que se supone integrantes de la provincia:

Observación general. Los datos topográficos y planimétricos, así como los estadísticos de demografía, han sido tomados del Instituto Geográfico Catastral, del mapa correspondiente a la edición Chías, revisado por la Diputación Provincial de Alicante (que se une al expediente) y de informaciones autorizadas, complementarias, sobre extremos no registrados. Los datos estadísticos de carácter judicial fueron recogidos de los mismos juzgados de 1ª instancia e instrucción mediante orden telegráfica del Presidente de la Comisión, relativos a los asuntos civiles y criminales tramitados durante los años 1934, 1935 y 1936 en cada uno de los Juzgados que actualmente componen la demarcación provincial y se extrajo una media aproximada de la resultante, habida cuenta de las fluctuaciones jurídico-sociales que ~~durante~~ en el transcurso de dicho

Estatales, https://pares.cultura.gob.es

trienio se han experimentado y de los núcleos de población segregados o agregados para conformar los nuevos partidos. También ~~se~~ utilizó esta Comisión los antecedentes que obran en la Audiencia provincial, así como los que figuran en el anuario del Ilustre Colegio de Abogados de Alicante ~~para el bienio~~ de 1936.

Las nuevas plantillas están ideadas sobre la base de un trabajo regular, considerados los siguientes factores: (a) el apetamiento económico producido por la guerra, que influirá seguramente en el descenso de pleitos y causas criminales; (b) la simplificación de los trámites procesales; (c) la posible creación de los Tribunales de Trabajo, que sustraerán de la jurisdicción civil un buen contingente de asuntos; (d) el rendimiento, ahora más que nunca exigible y exigido a los funcionarios, para hacer desaparecer el parasitismo burocrático; (e) los estímulos populares de una

Estatales, https://pares.cultura.gob.es

nueva justicia; (f) la estructura orgánica que se adivina en las disposiciones ministeriales respecto a los Tribunales de Justicia ordinaria y la posible instauración de los Tribunales itinerantes de circuito...

Observaciones especiales

Juzgado de Alicante

En la propuesta de su reorganización, entregada ya al ministerio de Justicia, como fruto de la primera etapa de trabajo de esta Comisión, se consignan los fundamentos a que responde.

Se complementa en la presente con la agregación al partido de la capital de los Juzgados municipales de Burot y Agnas de Burot, correspondientes en la actualidad al de Tiyosa limítrofe, por la proximidad a Alicante y la mayor facilidad y economía de las comunicaciones con esta urbe.

Estatales, https://pares.cultura.gob.es

CC0444 336 11

Juzgado de Denia.

—

Formará la demarcación nordeste de la provincia y lo integrarían todo el territorio de los partidos actuales de Denia y Pego. El segundo es de reducido contingente de asuntos judiciales y se corresponde geográficamente con el de Denia mediante una red de comunicaciones que facilitan la concurrencia a Denia de los habitantes del resto de esta circunscripción, sin que ninguno de los pueblos —aun los más lejanos de la capitalidad— se halle situado a superior distancia de 50 kilómetros.

Además se agrega el término municipal de Benisa, perteneciente ahora al partido judicial de Callosa de Ensarriá, porque su incrustación topográfica dentro del partido de Denia (que lo rodea por tres partes) naturalmente le hace recaer dentro del ámbito circundante, sin perjuicio

Estatal de Archivos Españoles Culturales gob.es

(C0445 2 antes bien con mejora de situación) 12 33 1

alguno para los prostibulos, ya que se halla más próximo a Denia que a Callosa de Ensarriá.

Partido de Benidorm.

Le forma con los de Callosa de Ensarriá y Villajoyosa, salvo la segregación del Ayuntamiento de Denia. Reneca armónica la conjuntura de ambos, porque son de analogías caracteristicas. Pero la circunstancia de que las actuales capitalidades de ambos resultan desplazadas en relación con los territorios de sus respectivas adherencias, se idea la creación de la sede central en Benidorm, puerto de mar, muy industriosa y de importancia incipable, con estación de ferrocarril y que ofrecería equitativamente la afluencia judiciaria de toda la amplia comarca.

ARCHIVOS ESTATALES
Estatales, https://pares.cultura.gob.es

(C0446 338 10

Juzgado de Alcoy

La nueva demarcación de este Juzgado viene a integrarse con los territorios de los de Cocentaina, Alcoy y Tibenia, segregados de este último los términos municipales de Biar y Castalla y Onil para pasar a Alicante (capital). Comprende, pues una extensa zona de terreno, limitada: al Norte, por la provincia de Valencia (Juzgados de Albaida y Ontiniente); al Este por el mismo Juzgado de Denia; al Sur por el de Alicante; y al Oeste por el de Elda.

Basta repasar la estadística de los asuntos civiles y criminales correspondientes a los tres Juzgados refundidos para comprender que la acumulación no recarga equitativamente la labor asignada al conjunto, según la plantilla ~~proyectada~~ ideal temporal. Los intereses de los justiciables se perjudican por una prolongación del radio de acción desde el centro, que se sitúa en la capital de Alcoy, distante de comunicación ferroviaria con el actual partido de Cocentaina y ~~con~~ mediante una red muy completa de carreteras y caminos con toda el

Estatales, https://pares.cultura.gob.es

área jurisdiccional.

CC0447 339 14

Juzgados de Elda

Quedará situado en la parte Noroeste de la provincia, comprendiendo los actuales demarcaciones de los Juzgados de Villena, Monóvar y parte norte del de Novelda. Esta subdivisión ~~territorial~~ se impone, atendidas el volúmen jurisdiccional de los negocios cuyo conocimiento arrojan las estadísticas judiciales, y la homogeneidad de los elementos territoriales integrados, puestos en armónica relación por el ferrocarril de M.Z.A., que los atraviesa de norte a Sur y por una perfecta interacción de carreteras y caminos que facilitan la comunicación rápida y cómoda con ~~de~~ la capitalidad, otorgada a Elda, centro industrial importantísimo, núcleo de actividades sociales poderosísimas, y situada estratégicamente entre Villena, Monóvar y Novelda, que de no ser así perdería el

Estatales, https://pares.cultura.gob.es

rango de cabeza de partido, ninguna asume ahora la preferencia, que es de justicia otorgar a Elda por las condiciones relevantísimas de su valor ponderativo, y principalmente nodo urbano, principiado arranque territorial.

Rumbo de Elche

Se integrará con el resto del partido de Novelda (términos municipales de Aspe, Hondón de los Nieves y Hondón de los Frailes), todo el perímetro de Elche y la mitad oriental, aproximadamente, de la de Dolores.

Con el simple examen del mapa se advierte que todo el territorio comprendido a la nueva división se comunica igualmente con la ciudad de Elche, elegida como sede del rumbo. En efecto: el ferrocarril de Alicante a Murcia, Cartagena y Torrevieja, así como la múltiple red de carreteras y otras pistas secundarias comunica todos los términos municipales asignados, con la capitali-

Estatales, https://pares.cultura.gob.es

(C0449 341 16

Sent, situada a menos de 50 kilómetros de los pueblos más alejados, tales como Guardamar de Segura por un lado y Almoradí de los Montes por el otro.

El número de pleitos civiles, causas criminales y otros negocios jurídicos, amparados a su competencia, es evidentemente nacional para un ~~conocimiento~~ ~~despacho~~ inteligente y rápido a cargo de los funcionarios de la plantilla ~~Orihuela~~ propuesta.

Juzgado de Orihuela

—

La composición se hace sobre la base de su actual extensión, aumentada con la parte occidental del de Dolores, en la mal fijaron ~~motivos~~ demográficos) importantes como Callosa de Segura, Albatera etc. situados casi a la misma distancia de Orihuela que la que hoy los separa de Dolores. El incremento de asuntos de toda especie jurisdiccional no altera en modo alguno la normalidad de la administración de Justicia, que se garantiza por medio de la misma plantilla.

—

Estatales, https://pares.cultura.gob.es

(00450 342 (17

Cree esta Comisión haber cumplido ~~con~~ su deber elevando al Ministerio de Justicia la presente ~~esta~~ propuesta de reorganización de los Tribunales y Juzgados de la provincia de Alicante. Para obtener ~~obtener~~ tal resultado ha sido inspirarse en los propósitos que animan al Gobierno sobre el ~~espíritu~~ cardinal motivo de nacionalizar la administración de Justicia, sin más objetivo que el bien público. La ponencia ~~ha sido~~ comisionó sobreponerse a toda suerte de prejuicios localistas, que han sido siempre los que fundamentan intentos sobre y generadores de análoga anormalidad. Si el mejor criterio de la superioridad advierte errores y deficiencias en la ponencia ~~propuesta~~, no serán fruto de otro cultivo que el de acoger de ~~los~~ mejores elementos de juicio, distintos y más completos ~~perfectos~~, que los consultados ~~consignados~~ para fundamentar ~~redactar~~ la presente labor; la cual, ~~que~~ con los mayores respetos y anhelos de acierto ~~acierto~~, ponemos en manos de V. S.

Alicante, 16 de Febrero de 1937.

Archivos Estatales, http://pares.cultura.gob.es

GACETA DE LA REPUBLICA fecha 12 de Diciembre de 1936.

D E C R E T O .- La necesidad de proceder a la depuración del personal judicial y fiscal y auxiliar de Tribunales y Juzgados en sus distintas categorias,desde Presidente de Audiencia hasta los mas modestos funcionarios de la Justicia municipal,juntamente con el apremio ineludible de reorganizar la Administracion de Justicia, a fin de que ésta responda a las exigencias que impone el nuevo régimen social que el Estado español va concretando en los presentes momentos,aconsejan la constitucion de los organismos adecuados para realizar tal función. Creadas por Decreto de 25 de Agosto último las Juntas de Inspeccion de Tribunales,solo en parte respondian a tales exigencias,y,por otro lado,su falta de contacto con los elementos populares hacia en gran medida ineficaz su actuacion.-

En meritos de lo expuesto a propuesta del Ministro de Justicia y de acuerdo con el Consejo de Ministros.

Vengo en decretar lo siguiente.-

Articulo 1º En cada una de las provincias sujetas a la autoridad del Gobierno legitimo de la Republica,se constituirá una comision judicial,presidica por un Magistrado del Tribunal Supremo designado libremente por el Ministro de Justicia,y de la que formaran parte,como vocales,dos personas de reconocida solvencia,pertenecientes a las Centrales sindicales y que por su profesion no se hallen en contacto con Tribunales y Juzgados,propuestas por el Comité Ejecutivo del Frente Popular de cada provincia y cuyo nombramiento sera ratificado por el Ministro.-

Articulo segundo. Los Magistrados del Tribunal Supremo,no devengaran las dietas que les atribuye el Reglamento de diez y ocho de Junio de mil novecientos veinticuatro,autorizandoseles a remitir al Ministerio de Justicia cuenta justificativa de los gastos de caracter oficial que imprescindiblemente hayan tenido que efectuar para que la Comision cumpla sus fines.Entre dichos gastos se entenderán incluidos los de remuneracion del personal estrictamente preciso y los afectados a los servicios de transporte de la Co

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

mision.

Los Vocales percibirán quince pesetas diarias en concepto de dietas.

La Comisión desempeñará su cometido con la mayor rapidez que sea compatible con el acertado cumplimiento de su mision.

ARTICULO 3º. Las Comisiones judiciales estarán encargadas de depurar la actuacion y adhesion al régimen de los Magistrados Fiscales,Jueces de primera instancia y Municipales,Secretarios de Audiencia,de Sala,de Juzgados de primera instancia y Municipales,Sxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx Fiscales Municipales,Vicesecretarios,Oficiales de Sala y de Audiencia,Agentes judiciales,porteros y en general todo el personal auxiliar y subalterno de Tribunales y Juzgados de su respectiva provincia.

Conforme vaya siendo depurada la actuacion de los funcionarios de un partido judicial,la Comision elevará al Ministerio de Justicia propuesta fundamentada de separacion,jubilacion o ratificacion en su cargo de cada uno de aquellos .-

ARTICULO 4º.- Será asimismo competencia de las Comisiones judiciales elevar al Ministerio propuesta de reorganizacion de los Tribunales y Juzgados de sus respectivas provincias,procurando que su planta y distribucion se ajuste a las necesidades inherentes a una buena administracion de justicia dentro de la mayor economia. Muy especialmente habrá de proponer la plantilla del personal que a su juicio resulte indispensable para el buen funcionamiento de los diversos Tribunales provinciales.-

ARTICULO 5º.A medida que el Gobierno de la Republica vaya sometiendo a su legitima autoridad las provincias ocupadas,por los elementos facciosos,se constituiran las oportunas comisiones judiciales encargadas de la mision que les encomiendan los articulos precedentes.

ARTICULO 6º.- Quedan derogados el Decreto de 25 de Agosto de 1936 sobre Juntas de Inspeccion de Tribunales y cuantas disposiciones se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto que empezará a regir desde el dia de su publicacion en la GACETA DE LA REPUBLICA.-

ARTICULO 7º. Del presente Decreto,se dara cuenta en su dia a

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

las Cortes.-

Dado en Barcelona a diez de Diciembre de mil novecientos treinta y seis. Manuel Azaña. El Ministro de Justicia.Juan Garcia Oliver.-

E s c o p i a.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

C00454 K.6,016,481

345

En Alicante a 6 de Febrero de 1936 y siendo las 18 horas se constituyeron en el Palacio de Justicia civil de dicha Capital los miembros de la Comisión Judicial organizadora y nombrados en la administración de Justicia para toda esta provincia, constituida por orden del Ministerio del ramo ~~de~~ de 28 de Enero último. Presentes los Vocales Rafael Ramos Romeu en representación de la Judicial U.G.T. y Eduardo Benlloch Verdú por la Judicial C.N.T., bajo la Presidencia del que lo es de la Sala 2ª del Tribunal Supremo, Javier Ulmadiaz-Vocales, cambiaron impresiones sobre el orden de los trabajos a realizar con la rapidez y eficacia que requieren las circunstancias y acordaron reunirse en los locales de la Audiencia Provincial al objeto de celebrar las sesiones correspondientes. Y toda vez cuando Vocales manifiestan tener absoluta necesidad de ausentarse de Alicante durante el día de mañana por diligencias políticas ineludibles se acuerda así mismo que la próxima reunión de la Comisión Judicial se celebre el lunes 8 a las 10 de la mañana. Con lo cual se da por terminado el acto y firman los presentes, fecha ut supra.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

Funcionamiento de la Comisión: 1 C0455

Presidencia se designará por la Orden ministerial

Vice-Presidente - - - - - - -

Secretario - - - - - -

Auxiliares

Asuntos de trámite: dos miembros.

Investigaciones: Uno o dos

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

00456 (a las 10 de la mañana del día)

En Alicante, [illegible] de Feb. de 1907, reunidos los miembros de la Comisión Judicial depuradora y reorganizadora del personal judicial de esta provincia en el local de la Audiencia Provincial, acordaron:

1º, celebrar las correspondientes sesiones en el local referido, que será la residencia oficial de dicho organismo.

2º Nombrar Vice-Presidente al camarada Lozano de Busquier y Secretario al camarada Poveda.

3º Designar como auxiliar mecanógrafo al camarada José Mª. Serrano García.

4º Para el despacho de los asuntos y diligencias de mero trámite, así como la práctica de informaciones sobre el personal inspeccionado, será suficiente la gestión de uno o dos de los miembros de la Comisión referida, previo acuerdo del pleno. Los negocios que exijan una resolución de fondo, tales como propuestas de confirmación o de separación, formación de nuevas plantillas, reajuste de funciones judiciarias, distribución territorial etc. requerirán la presencia de los 3 comisionados.

Acto seguido se procedió al examen de los datos y documentos recibidos que remitieron la Audiencia Provincial y, de todos los propios de la Audiencia y Juzgados de la provincia pertenecientes a las órdenes telegráficas del Excmo. Presidente, fue en vista se acordó proceder inmediatamente a la depuración del personal de

MECD. 039.729
ARCHIVOS ESTATALES
Estatales, https://pares.cultura.gob.es

la Audiencia Provincial de los Jurados de 1ª Instancia e Instrucción para cada uno de los Municipales a estos correspondientes. Formadas las listas de los que en la actualidad desempeñan los cargos, así como de los titulares que por unas u otras razones se hallan en situación de servicio fuera de la localidad; y comprendidos también los que componen el Tribunal Popular, el Jurado de vigencia a los Jurados especiales se entregan a los Parales hasta el Domingo a fin de que procedan a una complementaria formal información que la muy ilustrada Junta que se posee.

Con lo cual se da por terminada esta sesión quedando citados los que la componen para igual hora del día de mañana. Y firman lo mismo

00457

Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

R. d Rafael Mas Font = Jefe

. Pablo Eduardo Ortin Cirquiendez

sint. Jose Mª Sanchez Bthorquez

=

Juez del mismo,

Indicio Santos Cantero.

000458

tatales; https://pares.cultura.gob.es

Fiscales

CC0459

Rafael Más Fors. = Confirmado
Pablo Pinedo Ortiz Cimendes = ?.
José Mª. Sanchez Beltrapuez = Confirmado
José Latour Bratonds = (Infirme a Ilda)
Fernando Brio = Cesante
Salvador Martí Forment = ~~(Infirmo)~~ Confirmado
José Morales Tebar = Confirmado

=

Estatales, https://pares.cultura.gob.es

Sesión del 9 con la tarde (00460 348 1

En Alicante a las 17 del día de hoy 9 de Febrero de 1937 etc.

Continua la labor de este organismo y se acuerda por unanimidad:

(a) Proponer la confirmación en sus cargos, de Juan Francés Juan, Presidente del Juzgado de instancia, y de Rafael Albadalejo Sierra, Secretario de Juzgado de la Audiencia provincial.

(b) Queda pendiente de nuevo examen la situación del Fiscal José Latorre Brotons.

(c) Cesar con pérdida de empleo y derechos de Rafael Albadalejo Sánchez Auxiliar de la Aud. Prov. Diputación de Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción en la capital de Alicante.

—

Se acuerda también por unanimidad:

(a) Confirmación del Juez del distrito del Norte Julian Santos Cantero y de Lino Martín Carnicero, Juez del distrito Sur; debiendo, respecto a este último, cesar como vocal depués en el cargo que actualmente desempeña, como Juez Especial de Alicante, puesto que acordada la propuesta de separación a favor de los dos Juzgados de Alicante, y la designación para este cargo de Julian Santos Cantero, quedan aquel desplazado, a reserva de lo que el Ministerio de Justicia acuerde.

(b) Confirmación a Ignacio Morales Fuica, que desempeña interinamente en la actualidad el Juzgado del Sur.

Estatales, https://pares.cultura.gob.es

(00461 349 2.

(c) Confirmación en sus cargos de:

Hipólito Linares Fernández, Secretario Judicial del Norte.
Maximiano Franco Asensio, Oficial habilitado del Juz.
Blas Nicolás Antón García, id id del Norte
José Ruiz Gonzalez, Auxiliar del Norte.
Rafael Sibila García id id
Antonio San Alonso id id
Antonio Mateo Pérez id id interino
Enrique Pastor Gonzalez id id
Felipe Apellaniz Trepiana Agente Judicial id —
José Collada Collada Agente del Juz
Juan Serrano Benegas id id —
Conrado Antonio Ruiz Gonzalez id id

(d) Jubilación por declaramiento ~~forzoso~~ de
Manuel Marín Aguilar, Oficial habilitado del Norte
Andrés García Alfaraz, Agente Judicial del Juz

(e) Cese con pérdida de cargo y derechos de:
José Arnar Sotorrelas, Médico Forense del Norte
Manuel Montero Martinez id id del Juz
~~Rafael Albadalejo Auxiliar Auxiliar~~

Juzgados Municipales

Alicante (capital)
Norte
El propone por unanimidad:

ARCHIVOS ESTATALES
Archivos estatales, https://pares.cultura.gob.es

350 13

(a) La confirmación en sus cargos de:

Pascual Rosser Juiard, Juez municipal suplente
Rafael Martinez Bernabeu, Juez de id, en propiedad.
José Torreprosa Mengual, id id suplente
Rafael Rodriguez Linares, Oficial
Alfredo Linares Sala, Auxiliar
Manuel Romero Sanchez, id meritorio
José Pastor Blasco, Alguacil
José Pastor Candela, id habilitado.

(b) Jubilación por decaimiento físico, de

José Campos Escalver, Oficial.

(c) Cese, con pérdida de cargo y derechos, por desafección al régimen, de

José Mª. Alfonsetti Porcel, Fiscal municipal en propiedad
Francisco Alarcón Torreprosa, id id suplente

~~Cuadro provisional de postgrados para provisión:~~

Juez

(a) Confirmación en sus cargos, de

Francisco Paz García, Juez municipal suplente interino
Antonio Martinez Barceló, Auxiliar
Ignacio Emilio Molina, Alguacil interino

(b) Cese con pérdida de cargo y derechos, de

Manuel Reus Canale, Fiscal municipal suplente
Vicente Candela Nicolau, Secretario interino
Francisco Alarcón Torreprosa, Oficial.

ARCHIVOS estatales, http://www.culturaydeporte.gob.es ESTATALES

Acta del día 10 de Febrero 1937 00463

351

Por Alicante etc.

~~De todos~~

1º Examinados cuantos informes antecedentes se recibieron sobre Manuel Pinedo Seba, Auxiliar del Juzgado municipal del distrito Norte de esta capital, se propone la confirmación del mismo en el cargo que desempeña.

2º Respecto a la depuración del Abogado Fiscal de la Audiencia José Latorre Bastons se espinan los informes de las organizaciones populares y sindicales de Elche, a los cuales se solicitan y remitan por teléfono con la mayor urgencia.

3º Atendida la petición de Empleo mecanografía Carde, Ruer especial nº 1, y recibidos en consecuencia los informes precisos, esta Comisión modifica su acuerdo anterior de traslación y se propone ~~sea trasladado igualmente~~ cese en el cargo de referencia, sin que ello signifique censura alguna sobre su lealtad al régimen, inteligencia y celo, pero por conveniencias del servicio ~~que desempeña en Alicante~~ quedara a su calidad de Ejecutante.

4º Acusar recibo al Excmo. Sr. Ministro de Justicia del traslado de las normas complementarias a que habrá de ajustarse el trabajo de depuración y reorganización de la justicia en los puntos donde funcionan estas Comisiones provinciales; así como de los telegramas de organizaciones populares de Daimiel en que solicitan se separe la disposición ministerial adoptando con el del Guarromo. Con cuanto a esto se anuncia que la Comisión, al mantas indagaciones e informaciones sean necesarias para establecer un juicio sereno, imparcial y justo al mal haya de acomodarse la correspondiente propuesta.

5º ~~Comunicar~~ Encargar al Presidente de esta Comisión que consulte y participe en el Ministerio de Justicia lo necesario al efecto de poder satisfacer en el acto ~~de~~ los gastos enteros que origine el trabajo de la ~~Comisión~~ dicho organismo, tales como impresos, sellos, gasolina para el coche de que disponen los Vocales, toda vez se da el caso de que sin fondos ~~de~~ para satisfacer dichos gastos existen grandes dificultades ~~Para~~ obtener los servicios a crédito y a plazo, como ha ocurrido en el día de hoy con

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

el Control de Artes Gráficas se negó a confeccionar determinados impresos sin pago al contado.

Los Vocales Burguera y Verdú, comisionados al efecto Fonseca y ~~Delgado~~ manifiestan que las grandes e insuperables dificultades y fatigas para obtener informes de conducta del personal que ha de ser depurado y propuesto en todo el Territorio de la provincia, si esa labor se ha de realizarse presentándose en los 143 pueblos que constituyen la sede de los Juzgados y Tribunales en todo el territorio de la provincia, lo cual supondría una labor de meses, con el consiguiente retraso en la más rápida ejecución de las funciones encomendadas por la superioridad y perjuicio de la causa pública; lo han podido comprobar en el día de hoy, puesto que, con el propósito de desplazarse a los Ayuntamientos del extrarradio de esta Ciudad: San Vicente de Raspeig, Monnamiel, Campello, San Juan de Alicante y Partida de Villafranqueza, solo pudieron actuar en uno solo de ellos, y eso imperfectamente por la suerte de dificultades, tanto en el transporte, cuanto en los trámites de citación, audiencia de organismos políticos y sindicales etc. etc. Con consecuencia y potenciados dichos obstáculos, se acuerda remitir a todas las organizaciones político-sociales comunicaciones y estados que habrán de cubrir, remitidas a los efectos de la depuración del personal que desempeña cargos judiciarios y otra de propuestas adecuadas para los que pudieren resultar vacantes; así que se reciban las respuestas se reunirá el Pleno para resolver lo procedente, sin perjuicio de que, cuando se trate de casos especiales que requieran la presencia de los Vocales, se personen en el punto correspondiente, sin dilación. Respecto a la información sobre el personal de los Juzgados de 1ª instancia e Instrucción, se harán las visitas a las capitalidades de partido, y una vez realizadas todas se procederá a la depuración de todos ellos en sesión permanente, a fin de abreviar así

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

en un complejo de totalidad, el problema de esta grado de 352 Judicatura jerárquica en todo el territorio, con cuantas matices objetivos y subjetivos sean de consideración.

6º. Recibida una instancia del Frente Popular de Location respecto al Magistrado Fernando Candil, en la que se sobrestima su lealtad al régimen, antecedentes democráticos, aptitudes singulares en el ejercicio de su cargo mientras desempeñó funciones varias judiciales, se acuerda abrir una información imparcial a cerca para en su consecuencia proponer lo que sea punto.

7º. Sin perjuicio de mantener por ahora la propuesta sobre Vicente Sandias Nicolau, ~~Juez municipal~~ Secretario interino del Juzgado municipal del Juez, de Alicante, se acuerda abrir amplia información para proponer en su vista la ratificación o rectificación que resulte.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 9 de la noche

.00466 353

Tribunal de menores

Rafael Ramos Laplá

~~Juez~~ Presidente = Carlos Carbonell Mora — Médico

Juez = Alfonso Dagnino Bernabeu —

Sesión del día 11

En Alicante etc.

Se acuerda, con vista de las actas anteriores, formular la propuesta de depuración al Excmo. Sr. Ministro de Justicia de todo el personal de la Audiencia Provincial, Tribunal Popular, Juzgado de Instrucción, Juzgados especiales, Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción de Alicante (distritos Norte y Sur), Juzgados Municipales de esta misma capital (distritos Norte y Sur) así como del Tribunal de Menores. En cuanto a este último se propone el cese, por negligencia, del Presidente Rafael Ramos Laplá, y en sustitución por el Médico Carlos Carbonell Mora, de relevantes condiciones técnicas en la materia; y se designe Secretario de dicho Tribunal al actual auxiliar Alfonso Dagnino Bernabeu, que sirve el cargo con verdadero acierto.

Para la provisión de las vacantes que resultan de la depuración en todos los Organismos judiciales de la capital de Alicante se propone a las siguientes personas, cuya lealtad al régimen, aptitud profesional, celo y honora-

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

lidad pública y privada han sido debidamente contrastadas:

Audiencia Provincial

Presidente: Rafael Andón Carratalá
Magistrados: Fernando Monzó Guillo
José Sempere Berenguer
1º suplentes: Antonio Bastenas Andrés
José Mª. Torregrosa Juan
Secretario: Federico Américo Marín
Vice-Secretario: Luis Guirao Cañada
Fiscal: Rafael Más Forns
Teniente-Fiscal: José Mª. Sánchez Bohorques
Abogado Fiscal: Manuel Pomares Monllón
Oficial 1º de Sala: Haroldo García Soler (para a este cargo desde el de Oficial del Tribunal Provincial Contencioso-Administrativo)
~~Oficial 2º de Sala: Vicente García Díaz~~ . ~~Cesante (Con derecho)~~
Oficial: José Antonio Payá
id: Juan Fernandez Albors

El resto del personal queda confirmado en sus respectivos cargos.

Tribunal Popular.

Vacantes los tres puestos, por nombramiento de Rafael Andón Carratalá (magistrado) a la plaza de Presidente de esta Audiencia Provincial, para el de Manuel Pomares Monllón, por propuesta de esta Comisión, ~~de~~ a la de Abogado Fiscal, y fenecido el cargo de Enrique García García que desempeñó anteriormente el cargo de Presidente, se proponen a los siguientes:

Presidente — Francisco Maestre Payá (Abogado de Elche),
Magistrado — José Lopez Perez ——— (id de Alicante)
id — Antonio Ramos Espinós — (id de id)
Secretario — Federico Américo Marín
Vice-Secretario — Haroldo García Soler.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

00468 35-4 1

Propuesta de reorganización de Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción de la capital de Alicante.

Esta Comisión ha examinado los datos estadísticos correspondientes a los años 1934, 1935 y 1936 que hacen referencia a los asuntos civiles, criminales y demás tramitados en los dos distritos, hoy y dos, que integran los Juzgados de 1ª instancia e instrucción de esta capital. Y habida cuenta, además, de los datos demográficos y económicos que es menester considerar en los diferentes aspectos de la vida social y jurídica, ~~[illegible]~~ una ventaja para el erario y sin perjuicio de la buena administración de justicia se deduce por unanimidad, proponer lo siguiente:

1º: Agrupar los dos distritos en uno solo con los respectivos Juzgados municipales que en la actualidad tienen adscriptos

2º: La plantilla del Juzgado que resulte estará constituida así:

(a) Un Juez de 1ª instancia e instrucción.
(b) un Secretario Judicial
(c) ~~dos~~ Oficiales habilitados
(d) cuatro auxiliares taquígrafos mecanógrafos
(e) dos agentes judiciales
(f) un médico forense y otro suplente.

Estatales, https://pares.cultura.gob.es

C0469 355 2

Para la provisión de dichos cargos se propone a los funcionarios siguientes

Juzgados de 1ª instancia e instrucción

—

Juez — Julian Santos Cantero

Secretario — Hipólito Suarez Fernandez

Oficiales habilitados — Maximiano Granda Asensio
Blas Hinojosa Arnáiz García

Auxiliares — Vicente Romero Tordá
— José Rios Fonseca
— Rafael Sibila García
— José Collada Collada

Agentes judiciales — Felipe Apellaniz Trepiana
Y otro que deberá ser nombrado conforme a las disposiciones que rijan la provisión de estos cargos.

Médico forense — Pedro Serrano.

Para la propuesta que antecede se han atendido preferentemente las calidades personales de los elegidos, bien ponderada su lealtad a la causa del pueblo, sus aptitudes y preparación profesionales, y las condiciones de moralidad pública y privada que los acreditan.

Juzgados Municipales

—

También se propone la refundición, en uno solo, de los Juzgados municipales (Norte y Sur) que hoy existen en

AE ARCHIVOS estatales; https://pares.cultura.gob.es PARES

00470 356 1º

la capital.

La plantilla constará de los siguientes cargos:

1 Juez municipal
1 id id suplente
1 Secretario
1 id suplente
1 Fiscal municipal
1 id id suplente
1 Oficial habilitado
2 Auxiliares taquígrafos - mecanógrafos
1 Agente judicial.

Para la provisión de los mismos, se propone:

Juez municipal — Francisco Baz García
id suplente — Pascual Rosser Frisal
Fiscal municipal — Rafael Álamo Ramón
id suplente —
Secretario — Rafael Martínez Bernabeu
id suplente — José Zaragoza Mengual
Oficial habilitado — Rafael Rodríguez Linares
Auxiliares — Alfredo Linares Lara
Antonio Martínez Barceló
Manuel Romero Sánchez
Agente Judicial — El que corresponda según las reglas que rijan sobre la provisión de estos cargos.

estatales, https://pares.cultura.gob.es ARCHIVOS ESTATALES

C0471 357 (4

Tanto para la determinación de la plantilla, como en lo referente a la propuesta de personal, se han seguido ~~los~~ análogas normas, objetivas y subjetivas, que se consideraron al hacer el estudio de la reorganización de los Juzgados de 1ª instancia e instrucción; y a pesar de tanto quedarán ambientes con desahogo y suficiencia las necesidades de justicia mediante la reintegración ideada, una economía para las cargas del Estado y sin perjuicio alguno de la marcha eficaz y rápida de los negocios jurisdiccionales, paramentrizado todo ello por las condiciones de lealtad, aptitud, laboriosidad y conducta que reunen los propuestos.

Respecto a los Juzgados municipales ~~de~~ rurales de Campello, Muchamiel, S. Juan de Alicante, San Vicente del Raspeig y Partida de Villafranqueza, que integran el distrito de la capital, se hacen las propuestas correspondientes sin alteración alguna, respecto a cada uno de ellos.

Estatal https://pares.cultura.gob.es ARCHIVOS ESTATALES

1 Oficial habilitado del norte (1ª Instancia) 358

1 auxiliar del norte

1 Médico Forense

(00472

Sur

1 Agente Judicial (1ª Instancia)

1 ~~Oficial habilitado~~ del Sur

1 Agente Judicial

1 Médico Forense.

=

Audiencia.

1 Presidente

2 magistrados

1 Secretario (si nueva dotación para la Vice)

~~1 Vice Secretario~~

1 Auxiliar

1 o 2 A. Fiscales.

=

Tribunal Popular

1 Presidente

Jueces especiales

1 Juez (del 1).

ARCHIVOS ESTATALES
Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

Juzgados municipales. (C0473

Montes

1 Fiscal municipal
1 id id suplente
1 Oficial

Luz

1 Fiscal municipal suplente
1 Juez. ~~suplente~~ interino
1 Oficial.

AE ARCHIVOS ESTATALES
Estatales, https://pares.cultura.gob.es

Plantilla 2 propuesta.
Juzgado de Alicante. 00474 359

Julian Antos Cantero - Juez.
Hipólito Nuevo Fernandez - Srio Judicial
Mariano Franco Asensio = Oficial habilitado
Blas Antón Faria = Oficial habilitado
Vicente Romero Tortá = Auxiliar = (Srio. del Tribunal Popular)
José Rios Fernandez = id =
Rafael Sibila Faria = id = (Auxiliar Juzgado Urgencia)
Antonio Fos Asensi = id
Antonio Mateo Perez = id
Enrique Parro Fernandez = id
José Callada Callada = id
Juan Romero Burgos = id (Srio del Juzgado 3)
Leonardo Anto Brivia Sanchez = id (Auxiliar del 2)
Manuel Penades Sanchez = id mercantil.
Felipe Apellaniz Prepiana = Agente Judicial.
José Pastor Blasco = Of. Jud. = (del Juzgado Municipal nuevo)
Pedro Luciano = médico forense.

AE ARCHIVOS ESTATALES
statales, https://pares.cultura.gob.es

Empleados municipales. (Propuestos reorganizados)

360

Francisco Díaz García = Oficial municipal = (Suplente del Juez)

Pascual Rosser Juliá = id supl. =

(00475

Rafael Alamo Ramón = Fiscal municipal =

Rafael Martínez Bermabeu = Auxo. (de J. m. norte)

José Bonmatrosa Marqués = Auxo. suplente (id del J. m. norte)

Rafael Rodríguez Linares = Oficial (norte)

Alfredo Linares Soler = Auxiliar (norte)

Antonio Martínez Borrell = id (Juzg.)

Manuel Romero Sánchez = id meritorio (norte)

Ignacio Lillo Medina = Alguacil interino (Juzg.

ARCHIVOS ESTATALES
statales, https://pares.cultura.gob.es

00476

361 !

Propuesta de reorganización

—

Audiencia Provincial.

La misma es esta comisión que las Audiencias provinciales podrían asumir en un día el conocimiento de los asuntos civiles que hoy corresponden a los Territoriales, por razones tan sabidas y fundadas que han servido para motivar proyectos de reformas orgánicas que incluso ~~hace~~ se comenzaron a discutir en el Parlamento y fueron recientemente objeto de consideración en la Comisión Jurídica Asesora y tema aceptado en diversos Congresos Jurídicos. Si además se tiene en cuenta que ~~#~~ en fecha reciente se suprimió la jurisdicción contencioso-administrativa en los Tribunales provinciales, el descargo de esta función se compensa con la atribución de lo civil, aligerada con las sabias disposiciones de ese ministerio respecto a sim-

Estatales, https://pares.cultura.gob.es

C0477

plificación de trámites procesales.

Con cuanto de volumen de la jurisdicción penal quedará así mismo bastante reducido mientras tiene el funcionamiento de los Tribunales Populares y Juzgados de urgencia, lo que inclina a meditar sobre la conveniencia de que el Presidente y Magistrados de la Audiencia sean quienes integren en concepto de Vocales del Tribunal Popular, integrando lo que pudiera denominarse reunión técnica de estos organismos tan merecidamente encarecidos por la rapidez y rápida justicia que administran en el paso específico de su limitada competencia jurisdiccional.

Por lo expuesto y las demás consideraciones que a ese Ministerio se le ocurran y sin perjuicio de su superior criterio, esta Comisión tiene el honor de elevar a V. E. la siguiente propuesta:

Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

C0478 363 1º

Audiencia Provincial de Alicante.

Constará de una Sección compuesta de:

Un Presidente
Dos Magistrados
Dos Magistrados suplentes
Un Fiscal
Un Teniente - Fiscal
Tres Abogados Fiscales
Un Secretario
Dos Oficiales de Sala
Cinco Auxiliares taquígrafos - mecanógrafos
Un Portero
Seis Agentes Auxiliares
Un Auxiliar de Fiscalía.

Para el desempeño de los cargos que anteceden se ha deparado el personal a continuación propuesto, con datos relevantes de adhesión a lealtad a las instituciones del puesto, de aptitud y honorabilidad reconocidas y contrastadas:

ARCHIVOS ESTATALES
Estatales, https://pares.cultura.gob.es

(C0479 364 (4

Presidente – Rafael Antón Carratalá
Magistrados – José Sempere Berenguer
Fernando Moreno Emilio
id suplentes –

Fiscal – Rafael Más Forner
Teniente Fiscal – José Mª Sánchez Bahamonde
Abogados Fiscales – Luis Guirao Cañada
*
*
Secretario – Federico Américo Marín
Oficiales de Sala – 1º Haroldo García Soler
2º Vicente García Eriay
Auxiliares – Juan Carratalá Santos
*
Mercedes Sandín Piner
Pura Cortiñeira Martín
Juan Vera Fernández
Portero – Leandro García Rodríguez
Agentes Judiciales – Francisco Rodríguez Fernández
José Fernández Real
Esteban Martínez García
Auxiliar de Fiscalía Ignacio Emilio Medina

No obstante V.S. determinará con superior criterio lo más conveniente para la Admin-

Estatales, https://pares.cultura.gob.es

-00480 365/5

Traición de Justicia.

Alicante 12 de Febrero de 1937

Estatales, https://pares.cultura.gob.es

366

Juzgado 1ª Instª e Instr Norte

1 Oficial habilitado (?) Alberto Ramos Quesada.

Médico Forense ——— Pedro Soriano Lafuen

Distrito Sur.

1 Juez (?) ——— José Mira Perez (abogado ausente)
1 Secretario Judicial (?) Maximiano Franco Asensio.
1 Oficial habilitado —— Antonio Boix Garcia
1 Agente Judicial (?) El que designe el Ministerio de Justicia segun determinen las disposiciones vigentes en cada momento
1 Médico forense (?) Ernesto Ripoll Romeu.

Juzgado Municipal Alicante Norte

1 Juez Municipal = Rafael Alamo Ramón
1 Fiscal Municipal (X) = Alberto Antón Rivero
1 id suplente (X) Rafael Sánchez Baró
1 Oficial (?) - Ernesto Marimón Alamo

Distrito Sur

1 Juez Municipal (Bay García) → Eduardo Serrador
1 Fiscal Municipal suplente (?) Emilio Mira
1 id suplente (?) — Fernando Gonzalez
1 Secretario (?) — Francisco José Berenguer Carbonell
1 id suplente (?) Antonio Martinez Barceló
1 Oficial (?) José Torregrosa Mengual

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

Propuesta de vacantes.

2 Magistrados { Fernando Manuel Emilio
José
~~Antonio~~ Lorenzo Lorenzo

2 id suplentes (2.) = Arturo Valderas Andrés
José Mª Fernández Juan

Secretario — Federico Américo Marín.

Vice-Secretario — ~~(2.)~~ Luis Luzuriaga Cañada.

Fiscal — ~~(2.)~~ Rafael Más Forner
Teniente Fiscal — José Mª Sánchez Bohorques
Abogado Fiscal — ~~(2.)~~ Manuel Pomares Monleón

1 oficial de Sala = Marcelo García Soler
1 Oficial = José Antonio Payá
1 Oficial = Juan Fernández Alboras

A Letrar trasladarlo.

Tribunal Popular.

Presidente — Francisco Martín Payá (abogado de Elda)
1 ~~Vocal magistrado~~ — José Lozano Perez (Abogado de Alicante)
1 id ~~(2.)~~ — Antonio Ramos Espinós.
Secretario — Federico Américo Marín
Vice-Secretario — Marcelo García Soler

Juez especial nº 1

1 Juez especial ~~(2.)~~ Francisco Juliana Uriarte

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

C0483

367

Abogado

Juez especial nº 2 — Gregorio Ridaura Pascual
(Por pase de Amparo a Magistrado Audiencia)

Abogado

id nº 4 — José Mª Lucas Parra
(Por pase de Monzó a id)
Juzgado 1ª Instª Norte

Oficial habilitado.

Oficial habilitado del Juzgado 1ª Instancia del Juez
Juzgado Municipal del Norte

Juez Municipal suplente del Juzgado Municipal del Norte

Fiscal Municipal suplente de id id

Oficial ——— de id id

Juzgado Municipal del Juez

Juez Municipal suplente

Fiscal id suplente

Secretario

id suplente

Oficial

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

C0484

368

Sin Presidente ni Magistrados =

Secretario – (Información sobre Vitoria)

=

Fiscales.

Leonardo Prieto — Cesante
X Rafael Mata Font. = Información = Conf.
X Pablo Juanto Portón Lizondo = id = Traslado
X Salvador María Forment = id = Conf.
X José Morales Ochoa = id = Conf.
X Jose Mª. Landeira Bolaspino = Buen. (~~Información Propia; Fianza~~)
José Latorre Bravo =

=

X Miguel Francisco Martí = Oficial 1º de Sala = Información = Jubilación
X Vicente García Ezcay = Oficial 2º de Sala = id. —— = Confirmar
X Manuel García Soler = Oficial T. Prov. Cont. = id —— = Confirmar
X Rafael Albaladejo Rivera = Auxiliar id = id —— = Cesantía.
X Juan Casacalá Santos = Auxiliar Ser. Au = id —— = Confirmar
X Mercedes Sanchís Simón = Mecanógrafa Ser. = id —— = id
X Pura Cartiñeira Martín = id = id —— = id
X Juan Vera Fernández = id = id —— = id
X Ignacio Emilio Medina = Auxiliar Fiscalía = id —— = id
X Leandro García Redondo = Portero 4º = id —— = id
X Francisco Rdz. Fernández = Agente Judicial = id —— = id
X José Fernández Real = id = id —— = id
Esteban Martínez García = id = id —— = id

=

Tribunal Popular

X Benigno Fernández Fuentes = Presidente = C.
X Rafael Latín Cerezuela = Magistrado = C.
X Manuel Pombares Martínez = id = C.

X Leandro García Soler = Auxiliar = C
X Federico Méndez Marín = Vice Secr. = C.

~~Valencia~~

Juzgado Instrucción

X Juan Francisco Juan = Presidente = C. (?)
X Vicente García Ferrando = Secr. = C.
X Rafael Ubeda Gª. = Auxiliar = C.
X José Campos Escalona = id = ~~C.~~ C.

X Benigno Fernández Fuentes = Juez nº 1 = C.
José García Mariá = Secr. = C.

=

José Campos Berenguer = Juez nº 2 = C.
Blas Nicolás Antón = Secr. = C.
X Antº. Prior = Auxiliar = C.

=

X Agustín Martín Carnicero = Juez nº 3 = C.
X Hilario Serrano Benegas = Secr. = C.
X José Villate = Auxiliar = C.

=

X Fernando Mendoza Ortín = Juez nº 4 = C
X Antº. Verdaguer Redondo = Secr. =

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

C0485

Juez Instr.

Julian Santos Cantero =

Presidente
2 Magistrados
1 Secretario
1 Vice-Secretario
El mismo personal auxilian
El mismo personal subalterno

Juzgados

1 Juzgado de 1ª Instª e Inst.
1 Secretario
2 oficiales habilitados
4 auxiliares mecanógrafos
1 Médico forense
2 Agentes Judiciales.

L.9.897.502

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

C0486

369

Propuesta de depuración del personal judicial correspondiente a la Audiencia Provincial, Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción (cuarto 2 Dist.) 2 Juzgados municipales (cuarto 2 Dist.) de la capital de Alicante, según resulta de los testimonios de las actas donde se insertan los acuerdos de la Comisión Judicial designada por ese Ministerio de Justicia, en cumplimiento del decreto de 10 de diciembre último 2 Orden de 7 de Febrero actual.

Tribunal Popular, Juzgado de Guardia, 4 Juzgados especiales, Tribunal de menores

Audiencia Provincial

Confirmación en sus cargos de:

Rafael Antón Carratalá ——— Presidente de la Audiencia.

(Los cargos de magistrados hállanse vacantes)

Federico Amérigo Marín ——— Vice-Secretario
Rafael Más Forners ——— Abogado Fiscal
José Mª Sánchez Bohorques ——— id

Vicente García Eriaz ——— Oficial 2º de Sala
Haroldo García Soler ——— Oficial
Juan Carratalá Santos ——— Auxiliar
Mercedes Sánchez Giner ——— id mecanógrafa
Pura Castiñeira Martín ——— id id
Juan Vera Fernández ——— id id
Ignacio Ortiz Molina ——— Auxiliar de Fiscalía
Leandro García Rodríguez ——— Portero 4º
Francisco Rodríguez Fernández ——— Agente Judicial
José Ferrández Real ——— id
Esteban Martínez García ——— id

(vuelta)

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

Traslación de:

Antonio Fitera Elipeiro ——— Secretario
Pablo Eduardo Ortiz Cimenden ——— Abogado Fiscal

Jubilación de:

Miguel Guardiola Martí ——— Oficial 1º de Sala

Cesantía, con pérdida de cargo y derechos, de:

Rafael Albadalejo Sierra ——— Auxiliar de Secretaría.

Tribunal Popular

Confirmación en sus cargos de:

Manuel Pomares Monleón ——— Magistrado
Haroldo García Soler ——— Secretario
Federico Amérigo Marina ——— Vice-Secretario

(Nota: El otro magistrado, Rafael Antón Carratalá, ha sido nombrado Presidente de la Audiencia Provincial en cuyo puesto va confirmado y queda vacante el que sepa en el Tribunal Popular)

Traslación de

Enrique Fuñán Guillen ——— Presidente.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

C0488 370-2

Jurado de urgencia

Confirmación en sus cargos de:

Juan Francés Juan ——— Presidente
Vicente Farnero Jordá ——— Secretario
Rafael Sebila García ——— Auxiliar
José Campos González ——— id

Jurados especiales.

Jurado nº 1

Confirmación en sus cargos de:

José ~~de~~ Farí María ——— Secretario

Excelencia
~~Jurado~~ de:

Eugenio menendez Conde ——— Juez

Jurado nº 2

Confirmación de:

José Lampore Berenguer ——— Juez
Blas Nicolás Antón García ——— Secretario
Antonio Prior ——— Auxiliar

Jurado nº 3

Confirmación de:

Agustín Martín Carnicero ——— Juez
Juan Serrano Benegas ——— Secretario
José Collada Collada ——— Auxiliar

Jurado nº 4

Confirmación de

Fernando Monzón Quilis ——— Juez
Antonio Belloma Aniquer ——— Secretario

Vuelta

© Archivos Estatales. https://mcd.cultura.gob.es

C0489

Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción de Alicante.

Distrito Norte

Confirmación de

Lucián Santos Cantero ——— Juez
Hipólito Suarez Fernandez ——— Secretario judicial
Blas Nicolás Antón García ——— Oficial habilitado
Vicente Serrano Tordá ——— Auxiliar
José Rico Fernandez ——— id
Rafael Sibila García ——— id
Antonio Gas Asensi ——— id
Manuel Ginerés Seba ——— id
Antonio Mateo Perez ——— id
Enrique Parro Fernandez ——— id
Felipe Apellaniz Irrepiana ——— Agente judicial

Jubilación de:

Manuel Marín Aguilar ——— Oficial habilitado

~~Habilitado~~

Cese, con pérdida de cargo y derechos, de:

José Aznar Estremelas ——— Médico forense

Distrito Sur

Confirmación de

José Callada Callada ——— Auxiliar
Juan Serrano Benegas ——— Auxiliar
Conrado Antonio Prior Sanchez ——— Auxiliar
Maximiano Franco Asensio ——— Oficial habilitado

Jubilación de

Andrés García Alfaraz ——— Agente Judicial

Cese con pérdida de cargo y derechos

Manuel Hurtado Martinez ——— Médico forense

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

C0490

371

Cese, con pérdida de cargo a derechos de:

Manuel Montano Martinez — Médico Forense

Traslación de

Lino Martin Carnicero — Juez titular
Ignacio Mateos Iriza — Juez interino

Juzgados Municipales de Alicante

Distrito Norte

Confirmación de

Pascual Rosser Juliá — Juez Municipal suplente
Rafael Martinez Bernabeu — Secretario
José Zarzosa Menpual — id suplente
Rafael Rodriguez Linares — Oficial
Manuel Pingres Leba — Auxiliar
Alfredo Linares Lala — Auxiliar
Manuel Romares Sanchez — id mercantil
José Pastor Blasco — Agente judicial
José Pastor Candela — id habilitado

Cese, con pérdida de cargo a derechos, de:

José Mª. Alfonsetti Porcel — Fiscal Municipal
Francisco Alarcón Zarzosa — id suplente

Jubilación de

José Campos Fosalver — Oficial

Vuelta

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

C0491

Distrito del Sur

Confirmación de:

Francisco Baz García ——— Juez Municipal suplente
Antonio Martínez Barceló —— Auxiliar
Ignacio Quirós Molina —— Alguacil interino

Cese, con pérdida de cargo y derechos, de:

Manuel Reus Lavale —— Fiscal Municipal suplente
Vicente Sanchís Nicolau —— Secretario interino
Francisco Adarich Borreguero — Oficial

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

(00492 372.

COMISION JUDICIAL
DEPURADORA

Como a pesar de nuestro escrito fecha diez del pasado febrero no se ha recibido en esta Comision dato alguno que haga referencia a la depuracion de personal, que constituye el Juzgado Municipal de esa Plaza, como asi tampoco propuesta para las vacantes que pudieran ocurrir como consecuencia de la citada depuracion, no sabe esta Comision si interpretar su silencio como conformidad a los que hoy ocupan estos cargos o por el contrario se debe a inhibicion de ese organismo en esta mision que nos esta encomendada.

Por todo ello, rogamos el envio inmediato de los datos pedidos en nuestro escrito de referencia, bien entendido que en caso contrario consideraremos como negativa a esta colmboracion si persisten en denegar los datos solicitados.

Salud y

Estatales, https://pares.cultura.gob.es

República. (C0493

Alicante, 5 marzo 1937

El Secretario:

Federación Local de Sindicatos Unicos C.N.T. - Alcoy.
Sociedades Obreras de la U.G.T. 5
" " " " Agres
" " " " Barcheta 5
" " " C.N.T.
Federación Local de Sindicatos U. " Callosa de Ensarriá
" " " " Altea
" " " " Denisa
Sociedades Obreras de U.G.T. Castell de Castells

Unión de Alcoy - C.N.T. - U.G.T. I.R.
Benianes - U.G.T. - C.N.T.
Millena " "
Alquería I.R.
Teulada C.N.T. - U.G.T.
Alcalalí. " "
Elda " " y C.N.T.
Minaflor " "
Benijofa " "
Jalón " "
Alcalalí " "

AE ARCHIVOS ESTATALES
statales, https://pares.cultura.gob.es

0494

Agost.	U. S. Z.	C. N. Z.	I - R.	
Aspe	"	"		
Monforte	"	"		
Benidorm	"	"		
Biguastro	"	"		
Benifayo	"	"		
Algorfa	"	"		
Rellen	"	"		
Villamyosa	"	"		
Finestrat	C. N. Z.	"		
Tella	"	U. S. Z.		
Benidorbeig	"			
Jalda	"			
Denia		U. S. Z.		
Miraflor	"			
Benitachell	"	"		
Jenija	"	"		
Jijona	"	"		
Verger	"	"		
Javer y vegral	"	"		
Alcalali	"	"		
Castell	"	"		
Cox	"	"	I. R.	
Guardamar		"	"	
Rojales		"	"	
Rafal	"	"	"	

		S. Fulgencio	C. N. Z. - U. S. Z. - I - R.	
		Albatera	C. N. Z. I. R.	Aspe. U. S. Z. - C. N. Z.
		Almoradi	"	U. S. Z.
		Bian	"	"
		San Fulgencio	"	"
		Orba	"	"

Estatales, https://pares.cultura.gob.es

(00495 373

COMISION JUDICIAL

DEPURADORA

Como a pesar de la nota estampada en las relaciones de depuracion de personal que con fecha 20 remite a esta Comision, hasta la fecha no se han recibido las propuestas para la designacion del nuevo Juzgado Municipal de esa Plaza, les prevenimos que si a correos seguido no proceden a su envio, aceptaremos la unica propuesta que nos ha remitido la Central Sindical C.N.T.

Esperamos den cumplimiento a este ruego y nos satisfaria enormemente - que esa Organizacion estableciera el devido contacto con el Sindicato de Oficios Varios C.N.T. de esa Plaza con el objeto de que en la propuesta se armonizaran las aspiraciones de todas las tendencias que se agrupan en el Frente Pupular.

Salud y

Estatales, https://pares.cultura.gob.es

(C0496

República.

Alicante 5 marzo 1937

El Secretario:

Sociedades obreras	U. S. T.	Ocentaina
Partido Socialista		5
Sociedades obreras	U. S. T.	Pollos
" "	"	Planes
Sindicato único	C. N. T.	Almudaina
" "	"	Alfafara
" "	"	Lata
" "	"	Benitachell
Sociedades obreras	U. S. T.	Lauri y repts.
" "	"	Ondara
		Vergel

ARCHIVOS ESTATALES
Estatales, https://pares.cultura.gob.es

K.6.125.691

(00497

374

AUDIENCIA PROVINCIAL
DE
ALICANTE
PRESIDENCIA

Dionisio García Rodríguez (Portero 4º)
Francisco Rodríguez Gonzalez (agente auxiliar)
José Fernandez Real (id)
Esteban Martinez García (id)

Fiscales

También se propone la confirmación en sus respectivos cargos de:

Rafael Mas Forners - Abogado Fiscal
José Mª Sánchez Rodríguez = id id
José Morales Tébar = Fiscal delegado del Fiscal Popular en el Tribunal de Urgencia
Salvador Martí Fornient = Fiscal Suplente del Fiscal Popular en el Tribunal de Urgencia.

—

Tribunal Popular

Igualmente se propone la confirmación de:
Rafael Antón Carratalá: Magistrado
Manuel Romanes Montesinos: id

Jurado de Urgencia

Así mismo se propone la confirmación de

Vicente Carnero Jordá = Secretario
Rafael Avila García = Auxiliar
José Campos Gonzalez = id

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

00498

Juzgados especiales

Se propone la confirmación de:

José Tarí María = Secretario del Juzgado nº 1
José Sempere Berenguer = Juez del nº 2
Blás Nicolás Amión = Secretario del nº 2.
Antonio Prior = Auxiliar del nº 2
Agustín Martín Carnicero = Juez del nº 3
Juan Serrano Benegas = Secretario del nº 3
José Collado = Auxiliar del nº 3
Fernando Manzón Guidi = Juez del nº 4
Antonio Veliona Reiperer = Secretario del nº 4

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

00499 377

Sr. _____

Se procede al examen de los antecedentes personales que obran en los expedientes de los funcionarios de la Audiencia Provincial y se acuerda por unanimidad lo siguiente:

Toda vez hallarse vacantes los cargos de Secretario y Procuradores por disposiciones del Ministerio de Justicia respecto a los titulares que los desempeñaban y no constar la existencia alguna reclamación alguna contra aquellos se pasa a la designación del personal nombrado y se propone:

(a) El traslado del Secretario de la Audiencia, Don Antonio Fitera Feijoo, por conveniencias del servicio, sin que este resida, siempre, en la capital de provincia, toda vez que no consta en el expediente de referencia desacato del mismo y ha dado pruebas de competencia, celo y honorabilidad en el desempeño de sus funciones.

Por las mismas razones se propone el traslado de: Pablo Fuentes Ortiz Licenciado (Abogado Fiscal); Leonardo Fuentes Guillen (Presidente del Tribunal Popular); y Eugenio Menendez Conde (Juez especial nº 1).

(b) La jubilación de Miguel Fuentes Uriarte, (Oficial 1ª de Sala) por razones de edad y falta de salud.

(c) ~~La designación del funcionario fijado tomando parte, por todos desaparecido sin causa justificada, con abandono del cargo.~~

(c) La confirmación en sus respectivos cargos de:

Federico Amérigo Marín: Vice-Secretario de la Audiencia y del Tribunal Popular.

Vicente García Frías: Oficial 2º de Sala, de esta Audiencia

Manuel García Soler: Oficial del Tribunal Contencioso-Administrativo

~~Secretario del Tribunal Popular~~

Juan Cuartero Santos: Auxiliar de Secretaría de la Audiencia

Mercedes Santos Frier: id mecanógrafa.

Pura Castiñeira Uriarte: id id

Juan Vera Fernandez: id id

Ignacio Ruiz Medina: Auxiliar de Fiscalía.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

~~Juzgados de Oviedo~~ (C04[illegible] 375

Separación de Peces. (00500

+Julián Santos Cantero = Confirmar = Juez único
+Delio Martín Carnicero = Confirmado, pero f. puede ser Magis.
+Ignacio Mateos Suiza = Trasladados

=

Secretarios

+. Hipólito Alvarez Fernández. (Juzg. único)
~~Antonio Feijoo (Interino)~~ ya está confirmado como anteriormente

Oficiales habilitados

+Manuel Martín Aguilar (Norte) = Jubilado por edad
+Magdaleno Alonso Asensio (Juzg.) = C.
+Blas Nicolás Antón García (Norte) = C. (Juzg. de Espe. 2).
++Vicente Alonso Zozaya (Auxiliar Ms) = C. (Juzg T. P.)
+José Ríos Fernández (id Ms) = C
+Rafael Cubillo García (id Ms) = C. (Auxiliar 1. urgencia)
+Antonio Paz Asensio (id Ms) = C.
Manuel Linares Peña (id Ms) = Cese. Fuego
+Antonio Mateos Perez (id Ms) = C.
+Enrique Parra Fernández (id Ms) = C.
+Felipe Agüeria Espinosa (Agente Judicial Norte) = C.
~~Baja~~
+José Arnau Estevanez (Médicos Forenses) = Cese.

ARCHIVOS ESTATALES
atales, https://pares.cultura.gob.es

Juan Francés Juan – C.
Rafael Albatallejo Sierra – Cesantía.

00500

00501

=

Propuesta reorganizadora.

José Campos Berenguer = Magistrado
Fernando Manzó Ibáñez = id

Secretario

Federico Ramírez Marín.

Vice Secretario

~~Horacio García Soler~~.

Oficiales de Sala.
A propuesta del Oficial de Secretaría.

(A reserva de propuesta por las organizaciones)
Horacio García Soler sustituye a Arandiola)

Fiscales.

Rafael Más Ferrer – Fiscal
José Mª. Sánchez Domingues – Teniente Fiscal
~~José Gonzalez Salazar – Abogado Fiscal~~
~~Eduardo Martín~~ Luis Serrano Cañada – Abogado Fiscal.

Sección de ~~vacante~~ Especial nº 1

Antonio Ramos Espinós.

=

ARCHIVOS ESTATALES
atales, https://pares.cultura.gob.es

Juzgados Civ (00501 3 76
(00502

X José Collada Collada (Auxiliar) = C.
X Juan Serrano Benegas (Auxiliar) = C (Juz. de 3)
X Cristóbal Antº Brion Sánchez (id) = C (Auxiliar de 2)
X Andrés García Alfaraz (Ag. Jud.) = Jubilado por edad)
Manuel Huertas Martínez) Forense = Cese.

Juzgado municipal Norte.

X Pascual Rosser Juiard. = Conf. era suplente. ~~Cese por su propia voluntad.~~
X José Mª. de Alfonsetti Borrell = Fiscal Mz. = Cese.
X Francisco Alarich Berenguer = Fiscal Mz. sup. = Cese
X Rafael Martínez Bernabeu = Juez = Confirmado /
X José Berruezo Mengual = Juez. sup = Conf. /
X José Campos Casalvez = ~~Sub~~Oficial = Jubilado por edad
X Rafael Rodríguez Linares = Oficial = Conf. /
X Alfredo Linares Lola = Auxiliar = Conf. /
X Manuel Romero Sánchez = id. marítimo = Conf. /
X José Pastor Blasco = Alguacil = Conf. /
X José Pastor Candela = id habilitado = Conf. /

ARCHIVOS ESTATALES
Estatales, https://pares.cultura.gob.es

CC0502

Juzgado Municipal Libr. CC0503

X Francisco Saez Garcia = 1. m. supl. = C. a cuenta de pueblo.
~~Firmado~~
X Manuel Reus Cavalle = F. m. supl. = Cese.
Vicente Sanchis Nicolau = Inis. info = Cese.
Francisco Alarich Torregrosa = Oficial = Cese
Anto Martinez Barcelo = Auxiliar = Conf.
Ignacio Emilio Molina = Alguacil info = ~~Cese~~ Conf.

AE ARCHIVOS ESTATALES
statales, https://pares.cultura.gob.es

N.4.176.154
(00504 378

Presidente Comisión Judicial depuradora de Alicante

a Presidente Audiencia Alicante

designada hasta hoy Comisión Judicial que actuará esa provincia bajo mi presidencia conforme decreto 10 diciembre último, ruego V.S. prepare relación de personal de esa Audiencia, comprensiva ~~de~~ siguientes detalles: Nombres, apellidos, fecha toma posesión de Presidente, Magistrados, Magistrados suplentes, Fiscal, Teniente Fiscal, Abogados Fiscales, Secretario, Vice-Secretario, Oficiales Sala, Oficiales habilitados, Escribientes, Alguaciles, Porteros y demás personal auxiliar y subalterno, debiendo incluirse en dicha relación tanto los titulares de dichos cargos como los interinos, que actualmente los desempeñen. Respecto relación interinos, ruego me remita en esa dentro breves días. Saludale.

=

.... a Jueces primera instancia e instrucción de Alicante Norte, Alicante Sur, Alcoy, Callosa de Segura, Concentaina, Denia, Dolores, Elche, Elda, Jijona, Monóvar, Novelda, Orihuela, Pego, Villajoyosa, Villar del Arzobispo y Villena.

Designada hasta hoy Comisión Judicial depuradora actuará esa provincia bajo mi presidencia, conforme

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

(00505

decreto 10 diciembre último sírvase V.S. preparar y remitir urgente a mi nombre y dirección Audiencia Alicante ~~dos~~ siguientes.
relaciones: ~~por separado~~ Primera relación: personal Juzgado de ese comprensiva de nombres y apellidos ~~actuales~~ de primera 1ª instancia, Secretario judicial, ~~habil~~ Oficiales habilitados, ~~Auxiliares~~ otros oficiales, escribientes, ~~Alguaciles~~ agentes judiciales, demás personal auxiliar y subalterno, indicio forense, expresando fecha toma posesión, que actualmente existen en ejercicio tanto titulares como interinos. Segunda relación: Jueces ~~municipales~~ y Fiscales municipales, Secretarios Juzgados municipales, Oficiales de Secretaría, ~~Alguaciles~~ agente judicial, demás auxiliares y subalternos, y suplentes de unos y otros, ~~propietarios e interinos~~ etc. cada Ayuntamiento que integre ese partido judicial. con ~~tipo~~ detalles relación antes. Tercera relación: Número anual ~~Total~~ de asuntos civiles, criminales y providencias gubernativas, tramitados en ese Juzgado de 1ª instancia e instrucción en los años 1934, 1935 y 1936. Ultimo constituirme en Alicante primeros días semana próxima encarézcole la mayor urgencia servicio reclamado. Saludale.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

L.9,909,901
00506

Personal para los Juzgados refundidos

	Juez	Juez	Oficiales	Alguacil
Benidorm	Callosa - vacante =	Vacante	José Mª Poveda Soler —	José Benimeli Antón
	Villajoyosa - id	id	Antonio Montó Vives —	José Luis Lizaso Silvestri

	Juez	Juez	Oficiales	Alguacil
Elche	Francº Fernández Consejero	José Antº Aparicio Seminario	~~Luis Cortés~~	
	Roberto Calom Lapiner	Manuel Cortés Villareal	Luis Cortés Abad (hab.) Belmiro Bellot Sendra (aux)	José Pastor Bord

	Jueces	Secretarios	Oficiales	Alguaciles
Alcoy	~~Cocentaina~~ - Juez Vacante	Santiago Arroyo García	Luis Arroyo Martín (aux) (miguel Fradera Reverte (hab)	Pedro Fraile Fenol
	Alcoy - desaparecido	Manuel Fenor de Poveda	Franc. Zaragoza Pastor (id)	Alejandro Gonzalez Gim
	Cocent. - José Casasempere Juan	Manuel Blasco Ruiz	(Antº Campos Campos (aux) Rafael Esteve Ubeda (hab.) Vicente Ferrer Pina Montó (aux)	Vicente Llopis Borg

	Jueces	Secretarios	Oficiales	Alguaciles
Elche	Elche = Evaristo Olcina García	Juan Carreño Abellán	José Campos Miralles (hab). Antonio Anton Albarracín (aux)	Miguel Pineda Sabido
	Dolores = Vacante	Vacante	Manuel Sandra Juan (hab) Franc. Juan Sanchez (aux)	Manuel Martínez Gome
	Novelda = Joaquín de Lora Lopez	José Esteve Molina (int)	Antº Arroyo Reverte (hab.) Pedro Cala Hernandez (aux.)	Federico Moreno Reyes

	Juez	Secretario	Oficiales	Alguacil
Elda	Villena - José Fuentes Fuentes	Trinidad Cortés Martínez	Belisario Lillo Asunción (hab.) Eutopio Fernº Asunción (Aux)	En la Imprenta
	Monóvar - Enrique Frías Frías	José Sandra Juan	José Terol Mallá (hab.) José Sellés Cerdá (aux) Joaquín Pina Ma- ~~Elbera~~ (aux) Crisantino Lopez García (aux. mantín)	Vicente Pons Bodegón
	Novelda (como el anterior)			

	Juez	Secretario	Oficiales	Alguacil
Orihuela	Juez			Bonadé Abellán Aparicio
	Vacante	- Vacante	Ceferino Lopez Lucas Joaquín Rocher Hernandez (Damián Beltran Arenas (aux	
	Dolores (Como el anterior (Elche))			

Alicante { (Mientras la depuración propuestas a nueva plantilla

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

00507

380

1720 Tintero
1241 Carolus
1161 Consejo Generales Ultramar

Atendiente
Antonio Ramos Calpinos
Valencia a Cadiz Enero
Fragata a Alcoy

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

Nombramientos.

Pomares Monleon	(Manuel)	- 14 Novbre.-	Magistrado Tral Especial
Griñan Guillen	)Enrique)	id id	Presidente id id
Gil Tirado	(Vidal)	id id	Fiscal
Martin Carnicero	Lino)	16 id	id en sust de Gil Tirado
Auñon gºBlas	(Nicolas)	30 Dicbre	Secretº Juzgdº especial 2 intº
Prior Sanchez	(ConradoAntº	id id	Auxiliar id id
Garnero Jordá	(Vicente)	1 Enero 937	Secretario Jurado Urgencia
Prior Garcia	(Antonio)	2 id id	Secretº Sur Alicante
Serrano Venegas	(Juan)	6 id id	Secretº Juzg especial 3.
Collado Collado	(Jose)	6 id id	Auxiliar id id
Boluda Ferri	(Joaquin(	28 id id	Secr proptº Callosa Ensarria
Sanchiz Nicolau	(Vicente)	id id id	Secr Jud Mpal Sur Alicante

========

Separaciones

Pastor Perez	Jeremias	25 Enero -	Secretario de Elche.
Serrano Garcia	Carmelo	id id	Medico forense Elche.
Sirvent Sirvent	Victorino	id id	id id Jijona
Leon Gadea	Luis	28 id	Juez Mpal Prop Alcoy
Sirvent Sirvent	Victorino	25 id	Juez Mpal prop Jijona
Soler Carbonell	Jose Antº	25 id	Fiscal prop Alcoy
Mira Carbonell	Marcelino	id id	Fiscal prop Jijona
Lopez Mayor	Francisco	id id	Fiscal sup Alcoy
Boatella Miralles	Juan	id id	Fiscal M.supelnte Jijona.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

Nombramientos. (00509 382

Pomares Monleon	(Manuel)	- 14 Novbre.-	Magistrado Tral Especial
Griñan Guillen	)Enrique)	id id	Presidente id id
Gil Tirado	(Vidal)	id id	Fiscal
Martin Carnicero	Lino)	16 id	id en sust de Gil Tirado
Auñon gºBlas	(Nicolas)	30 Dicbre	Secretº Juzgdº especial 2 intº
Prior Sanchez	(ConradoAntº	id id	Auxiliar id id
Garnero Jordá	(Vicente)	1 Enero 937	Secretario Jurado Urgencia
Prior Garcia	(Antonio)	2 id id	Secretº Sur Alicante
Serrano Venegas	(Juan)	6 id id	Secretº Juzg especial 3.
Collado Collado	(Jose)	6 id id	Auxiliar id id
Boluda Ferri	(Joaquin(	28 id id	Secr proptº Callosa Ensarria
Sanchiz Nicolau	(Vicente)	id id id	Secr Jud Mpal Sur Alicante

========

Separaciones

Pastor Perez	Jeremias	25 Enero -	Secretario de Elche.
Serrano Garcia	Carmelo	id id	Medico forense Elche.
Sirvent Sirvent	Victorino	id id	id id Jijona
Leon Gadea	Luis	28 id	Juez Mpal Prop Alcoy
Sirvent Sirvent	Victorino	25 id	Juez Mpal prop Jijona
Soler Carbonell	Jose Antº	25 id	Fiscal prop Alcoy
Mira Carbonell	Marcelino	id id	Fiscal prop Jijona
Lopez Mayor	Francisco	id id	Fiscal sup Alcoy
Boatella Miralles	Juan	id id	Fiscal M.supelnte Jijona.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

Anuario Estadístico de 1912

(C0510 383

Alicante K² 5.799 – 14 part. jud. 143 Ayunt. 497.616 hab.

Badajoz K² 21.646'93 – 15 id – 162 id 593.206

En 5 Feb. 1914 se presentó a las Cortes (Gac. 11 id) un proyecto de ley modificando la actual demarcación Territorial de Audiencias prov. y Juzgados 1ª inst.ª e instr.ª

Arts. 11 y 12 ley orgánica.

R.D. 21 ab. 1834

AE ARCHIVOS ESTATALES
estatales, https://pares.cultura.gob.es

CC0511 384

AUDIENCIA PROVINCIAL
DE
ALICANTE, 12 de Febrero de 1937.

PRESIDENCIA

Sr.D.Javier Elola.

Valencia,

Estimado amigo: Le deseamos una feliz estancia en esa y celebraremos haya tenido un buen viaje,Aquí, sin novedad.

En la propuesta de abogados fiscales para la plantilla de la Audiencia figura propuesto Juan Pujalte Lozano y le rogamos rectifique el nombre que es el de Emilio Pujalte Lozano,si ello es factible.

El segundo apellido del fiscal suplemte del Juzgado municipal del Sur es Garrigós.

Nos mueve el deseo de que Vd subsane el acta o resuelva lo que mejor estime.

Hoy empezamos a preparar los impresos para que salgan a los pueblos.

Un saludo afectuoso de sus amigos,

Edmundo Bussanich

atales, https://pares.cultura.gob.es

(0512 385

PROPUESTA DE REORGANIZACION

AUDIENCIA PROVINCIAL

Es criterio de esta Comisión que las Audiencias provinciales podrian asumir en su dia el conocimiento de los asuntos civiles que hoy corresponde a las Territoriales, por razones tan sabidas y fundadas que han servido para motivar proyectos de reformas orgánicas que incluso se comenzaron a discutir en el Parlamento y fueron recientemente objeto de consideración en la Comisión Juridica Asesora y tenia aceptado en diversos Congresos Jurídicos. Si ademas se tiene en cuenta que en fecha reciente se suprimió la jurisdicción contencioso-administrativa de los Tribunales provinciales, el descargo de esta función se compensa con la atribución de lo civil, aligerada con las sabias disposiciones de ese Ministerio respecto a simplificación de trámites procesales.

En cuanto al volumen de la jurisdiccion penal quedará asi mismo bastante reducido mientras dure el funcionamiento de los Tribunales Populares y Jurados de Urgencia, lo que inclina a meditar sobre la conveniencia de que el Presidente y Magistrados de la Audiencia sean quienes entiendan en concepto de Vocales del Tribunal Popular, integrando lo que pudiera denominarse seccion técnica de estos organismos tan merecidamente ensalzados por la recta y rápida justicia que administran en el grado específico de su limitada competencia jurisdiccional.

Por lo expuesto y las demás consideraciones que a ese Ministerio se le alcancen y sin perjuicio de su superior criterio, esta Comisión tiene el honor de elevar a V E la siguiente propuesta:

AUDIENCIA PROVINCIAL DE ALICANTE

Constará de una sección compuesta de :

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

CC0513

386

Un Presidente.

Dos Magistrados.

Dos Magistrados suplentes.

Un Fiscal.

Un Teniente -Fiscal

Tres Abogados Fiscales.

Un Secretario.

Dos oficiales de Sala.

Cinco auxiliares taquigrafos mecanografos.

Un portero.

Dos Agentes judiciales.

Un auxiliar de Fiscalia.

Para el desempeño de los cargos que anteceden se ha depurado el personal a continuacion propuesto,con dotes relevantes de adhesión y lealtad a las instituciones del pueblo,de aptitud y honorabilidad reconocidas y contrastadas:

Presidente.--------Rafael Anton Carratalá.

Magistrados -------José Sempere Berenguer.

id -------Fernando Monzó Quilis.

Id suplente--------

id id --------

F i s c a l -------Rafael Más Forns.

Teniente Fiscal----Jose Mª Sanchez Bohorques.

Abogados Fiscales.-Luis Guirao Cañada

id id ----

id id ----

Secretario---------Federico Amérigo Marin.

Oficiales de Sala- 1º Haroldo Garcia Soler.

id id 2º Vicente Garcia Triay.

Auxiliares---------Juan Carratala Santos.

id --------

id --------Mercedes Sanchis Giner

id --------Pura Castiñeira Montis.

id --------Juan Vera Gonzalez.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

CC0514

387

Portero----------Leandro Garcia Rodriguez.

Agentes Judiciales- Francisco Rodriguez Gonzalez.

id id Jose Ferrandiz Real.

id is Esteban Martinez Garcia.

Auxiliar de Fiscalia. Ignacio Quilis Molina.

No obstante V E determinará con superior criterio lo mas conveniente para la administracion de Justicia.

Alicante 12 de Febrero de 1937.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

00515 N.4317.913

Proyecto de reorganización territorial

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

C00516

388

Excmo Señor.

Tengo el honor de entregar a V E como resultado de los primeros trabajos que intensivamente y con toda escrupulosidad ha realizado LA COMISION JUDICIAL DEPURADORA Y REORGANIZADORA DE LA ADMINISTRACION DE LA JUSTICIA EN LA PROVINCIA DE ALICANTE, los siguientes documentos.

1º.--Copia literal autorizada de las actas correspondientes a las sesiones celebradas por dicha Comision sobre depuracion del personal judicial de la Audiencia Provincial,Tribunal Popular,Jurado de Urgencia,Juzgados especiales,Juzgados de 1ª instancia e instruccion de la Capital (Distritos Norte y Sur) Juzgados Municipales de la Capital (Distritos Norte y Sur) y Tribunal de menores.

2º.--Propuesta de Depuracion del personal que actualmente hállase en funciones dentro de los referidos Organismos.

3º.--Propuesta de nombramientos en sustitucion de los depurados segun la relacion anterior.

4º.--Propuesta de reorganizacion de la Audiencia Provincial.-

5º.--Propuesta de reorganizacion de los Juzgados de 1ª instancia e instruccion asi como de los Municipales (Distritos Norte y Sur) de la Capital de Alicante.-

Continua la Comision sus trabajos sobre la de-

© Archivos Estatales. https://pares.cultura.gob.es

C0517 389

puracion y reorganizacion de los Juzgados de primera instancia e instruccion del resto de la provincia,asi como de los Juzgados Municipales que respectivamente integran dichos partidos judiciales;y los realizará con toda la rapidez y el cuidado que tan importante labor requiere.

Valencia 13 de Febrero de 1937.

EXCMO SR MINISTRO DE JUSTICIA.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

390

C00518

P R O P U E S T A DE REORGANIZACION TERRITORIAL DE LOS JUZGADOS DE Iª INSTANCIA E INSTRUCCION DE LA PROVINCIA DE A L I C A N T E y DE LAS NUEVAS PLANTILLAS CORRESPONDIENTES A LOS JUZGADOS REFERIDOS.

= = =

El articulo 4º del Decreto del Ministerio de Justicia de 10 de Diciembre último que rige las actividades de estas Comisiones judiciarias circunstanciales,les confiere el importante cometido de proponer la "reorganizacion de los Tribunales y Juzgados de sus respectivas provincias,procurando que su planta y distribucion se ajuste a las necesidades inherentes a una buena administracion de justicia,dentro de la mayor economia". Atentos a este deber,los comisionados de Alicante han estudiado con profunda atención cuantos datos estadisticos,demográficos,planimetricos y judiciales,se conceptuaron precisos para cumplirlo con acierto.

La actual demarcacion de los territorios asignados a la jurisdiccion de los Tribunales y Juzgados,arranca del Real Decreto de 21 de Abril de 1834; y en mas de un siglo de permanencia, muy poco ha variado hasta la época presente,cuando la vida social ha experimentado tan radicales transformaciones politicas,jurídicas y económicas,que harian imprescindible un reajuste de competencias comarcales para desagravar al erario de muchas cargas innecesarias sin perjuicio de una rápida y eficaz administracion de justicia. Desde entonces hasta nuestros dias es evidente que las distancias geográficas han disminuido notablemente merced a la creacion de redes de invasion,ferroviarias,pistas,carreteras, y toda suerte de vias de comunicación o enlace entre núcleos de población que antes aparecian dificilmente accesibles entre si,y hoy se salvan con holgura y rapidez por el perfeccionamiento de los medios de locomoción puestos en práctica. Cierto que al cabo de los años se han creado intereses en torno de poblaciones que habian adquirido categoria de capitalidad de partido;pero al des-

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

000519

plazarse hoy las actividades demóticas a otros lugares de la misma comarca por hacerse mas homogeneo el radio de acción común deslizandose el centro de aquellas a otros puntos que lógicamente debieran asumir la calidad jerárquica,nada mas justo y conveniente que registrar el fenómeno del desplazamiento y atribuirles la capitalidad del partido en lo judicial,a fin de concentrar asi toda suerte de actividades vitales.

Sin duda alguna que estas razones y tantas otras que se sobreentienden implícitas en la iniciativa ministerial propulsora de los presentes trabajos,movieron con anterioridad a los poderes publicos en el sentido de reducir el numero extraordinario de Juzgados en determinadas provincias,racionalizando la distribucion territorial de los mismos. Recuérdese el proyecto que en 5 de Febrero de 1917 se presentó a las Cortes;los anteproyectos de la Comision Juridica Asesora de 1932 y 1933; las conclusiones de diversos Congresos juridicos y tantas otras autorizadisimas sugerencias en idéntica dirección,que la politica de pasados dias esterilizó,unas veces por la inercia burocrática de los sistemas al uso y las mas por no contrariar las exigencias caciquiles que se oponian a tan útiles modificaciones y perfeccionamiento de la máquina judicial.-

Desprendidos de cualquier estimulo que no sea el de servir a la causa del régimen y secundar los altos propósitos ministeriales,los Comisarios de Alicante,celosos de su deber,se deciden a elevar la siguiente propuesta de reorganización,que la apoyan en las bases siguientes.

1ª. Reducción de partidos judiciales.

2ª. Procurar que los pueblos más alejados de la capitalidad del partido que se señale no esten separados de ella a mayor distancia de 50 kilómetros y por vias facilmente accesibles.-

3ª.-Situar la capitalidad en centros de población que respondan en primer término a la anterior exigencia y sean a la vez núcleos urbanos de polarizacion económica,industrial,comercial etc.

4ª.-Que los partidos judiciales refundidos tengan en lo posi-

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

000520

ble una densidad demográfica no superior a 100.000 habitantes por cada uno.

5ª.- Verificar un proceso racional de segregación y consiguiente agregación de términos municipales a partidos cuya proximidad a la nueva capital atraiga la vida de estos.-

6ª.- Que el volúmen jurisdiccional de asuntos civiles y criminales no exceda de la capacidad de atento conocimiento por parte del funcionario o funcionarios que deban tramitarlos y resolverlos.

La provincia de Alicante,con una extension territorial de 5.799 kilómetros cuadrados,está dividida en los siguientes partidos judiciales:

A L I C A N T E Norte.
A L I C A N T E Sur
V I L L A J O Y O S A
C A L L O S A D E E N S A R R I A
D E N I A.
P E G O
C O C E N T A I N A
A L C O Y.
J I J O N A.
V I L L E N A.
M O N O V A R.
N O V E L D A.
E L C H E.
D O L O R E S.
O R I H U E L A.

Estos quince partidos judiciales,atendidas las consideraciones expuestas,pueden refundirse en siete, a saber :

A L I C A N T E (Norte y Sur)
B E N I D O R M (Villajoyosa y Callosa de Ensarriá)
D E N I A (Denia y Pego).
A L C O Y (Alcoy,Concentaina y Jijona)

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

393

(00521

E L D A (Villena,Monóvar y parte del de Novelda)

E L C H E (Elche,parte del de Novelda y parte del de Dolores)

O R I H U E L A (Orihuela y la otra parte del de Dolores).

Se pasa a exponer con los datos necesarios las alteraciones o concentraciones que se proponen,como base de una racional reorganización:

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

(C0522 394

A L I C A N T E .

Un Juzgado de 1ª instancia e instruccion, compuesto de los siguientes términos municipales:

Alicante (Norte y Sur)
Campello
Muchamiel
San Juan de Alicante.
San Vicente del Raspeig.
Villafranqueza.
Busot.
Aguas de Busot.

Juzgados Municipales----------8.----------8.-

Habitantes----------90.375

Asuntos civiles ----------373

id criminales---------- 650

P L A N T I L L A

1 Juez de 1ª instancia e instruccion

1 Secretario Judicial.

3 Oficiales habilitados.

4 Auxiliares mecanografos y taquigrafos.

2 Agentes judiciales.

1 Medico forense y un sustituto.-

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

'00523 395

D E N I A

Un Juzgado de 1ª instancia e instruccion, compuesto de los siguientes elementos territoriales:

Juzgados de 1ª instª e instn	Juzgados Municipales	Habitantes.
D E N I A	(Alcalali.	658
	(Beniarbeig	937
	(Benidoleig	709
	(Benimeli	453
	(Benitachell	1.798
	(Denia	13.286
	(Gata de Gorgos	4.290
	(Jalón	2.392
	(Jávea	5.822
	(Lliber	747
	(Miraflor	321
	(Ondara	2.845
	(Pedreguer	4.894
	(Sanet y Negrals	549
	(Senija	671
	(Setla y Mirarrosa	516
	(Tenlada	3.057
	(Vergel	2.129
P E G O	(Adsubia	858
	(Benichembla	768
	(Forna	500
	(Murla	747
	(Orba	1.426
	(Parcent	966
	(Pego	8.507
	(Rafol de Almunia	595
	(Sagra	606
	(Tormos	411
	(Vall de Alcalá	571
	(Vall de Gallinera	2.078
	Vall de Saguart	1.665
	(Vall de Ebo	888
CALLOSA DE ENSARRIA	(Benisa	6.226.

JUZGADOS MUNICIPALES----------33.

Habitantes----------72.586.

Asuntos civiles-----157

id criminales---132.

CAPITALIDAD ---------- D E N I A.-

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

(00524 346

P L A N T I L L A

Un Juez de 1ª instancia e instruccion

Un Secretario Judicial.

Un Oficial habilitado.

Dos auxiliares mecanografos y taquigrafos.

Dos Agentes judiciales.

Un Medico forense y un sustituto.

==========

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

(00525 397

= B E N I D O R M =

Un Juzgado de 1ª instancia e instruccion compuesto de los siguientes elementos territoriales.

Juzgados de 1ª instancia	Juzgados Municipales	Habitantes
CALLOSA DE ENSARRIA	(Callosa de Ensarriá------	4.227
	(Alfar del Pi----------	1.104
	(Altea----------	5.580
	(Beniarda----------	521
	(Benifato----------	268
	(Benimantell----------	881
	(Bolulla----------	689
	(Calpe----------	2.672
	(Castell de Castells------	1.258
	(Confrides----------	816
	(Facheca----------	283
	(Famorca----------	248
	(Guadalest----------	462
	(NNucia----------	2.558
	(Palop----------	1.564
	(Tárbena----------	1.550
VILLAJOYOSA	(Benidorm----------	3.226
	(Finestrat----------	1.732
	(Orcheta----------	852
	(Rellen----------	2.563
	(Sella ----------	1.521
	(Villajoyosa----------	8.974

Juzgados Municipales ----------22

Habitantes----------43.529

Asuntos civiles ------105.

id criminales----- 88.

C A P I T A L I D A D -------B E N I D O R M.

P L A N T I L L A

I Juez de 1ª instancia e instruccion.

I Secretario Judicial.

I Oficial Habilitado.

I Oficial mecanografo y taquigrafo.

I Agente judicial.

I Medico forense y un sústituto.

= = = == = = =

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

000526 398

= A L C O Y =

Un Juzgado de 1ª instancia e instruccion compuesto de los siguientes elementos territoriales.

Juzgados 1ª instancia-	Juzgados Municipales	Habitantes.
COCENTAINA ----------	(Agres----------	1.216.
	(Alcocer de Planes------	343
	(Alcoelecha----------	844
	(Alfafara----------	612
	(Almudaina----------	418
	(Alqueria de Aznar------	383
	(Balones----------	351
	(Benazan ----------	511
	(Beniarrés ----------	2.057
	(Bénilloba----------	1.163
	(Benillup----------	115
	(Benimarfull----------	790
	(Benimasot----------	900
	(Cocentaina----------	8.306
	(Cuatretordeta----------	480
	(Gayanes----------	602
	(Gorga----------	559
	(Lorcha----------	1.408
	(Millena----------	285
	(Muro de Alcoy----------	3.886
	(Planes----------	1.632
	(Tollos----------	210
A L C O Y ----------	(Alcoy----------	39.002
	(Bañeres----------	3.743
	(Benifallim----------	508
	(Peñáguila----------	1.159
J I J O N A ----------	(Castalla----------	4.327
	(Ibi----------	8.132
	(Jijona----------	6.714
	(Onil----------	3.032
	(Tibi----------	1.501
	(Torremanzanas----------	1.201

Juzgados Municipales -------32.

Habitantes--------91.790

Asuntos Civiles--------285.

id Criminales-----215

C A P I T A L I D A D ---- A L C O Y

P L A N T I L L A

I Juez de 1ª instª e instruccion

I Secretario Judicial
2 Oficiales habilitados
2 auxiliares mecanografos y taquigrafos.
2 Agentes judiciales.
I Medico forense y su sustituto.

- - - - -

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

(00527 399

= E L D A =

Un Juzgado de 1ª instª e instruccion , integrado por los siguientes elementos territoriales.

Juzgados 1ª instancia	Juzgados Municipales	Habitantes.
V I L L E N A ------	(Benejama----------	2.243
	(Biar ----------	3.589
	(Campo de Mirra------	677
	(Cañada----------	1.123
	(Sax----------	4.507
	(Villena----------	17.250
M O N O V A R ------	(Elda----------	13.268
	(Monovar----------	10.031
	(Petrel----------	5.333
	(Pinoso----------	7.850
	(Salinas----------	1.137
	(Algueña----------	1.972
N O V E L D A -------	(Agost[illegible]----------	2.775
	(La Romana----------	2.300
	(Monforte del Cid----	3.395
	(Novelda----------	9.500

Juzgados Municipales----------16

Habitantes ---------87.117

Asuntos civiles--------360

id criminales-----278

C A P I T A L I D A D --------- E L D A

P?L A N T I L L A

I Juez de 1ª instª e instruccion

I Secretario Judicial

2 Oficiales habilitados

3 auxiliares mecanografos y taquigrafos.

2 Agentes Judiciales.

I Medico forense y un sustituto.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

00528

400

= E L C H E =

Un Juzgado de 1ª instancia e instruccion, integrado por los siguientes elementos territoriales.

Juzgados de 1ª instancia	Juzgados Municipales	Habitantes
N O V E L D A ----------	(Aspe----------	7.558.
	(Hondon de las Nieves--	2.349
	(Hondon de los Frailes-	876
E L C H E -}}}------	(Crevillente----------	12.147
	(Elche ----------	36995
	(Santa Pola ----------	4.130
D O L O R E S ----------	(Catral----------	3.249
	(Daya Nueva----------	1.099
	(Daya Vieja----------	349
	(Dolores----------	3.547
	(Formentera de Segura--	1.504
	(Guardamar de Segura---	4.025
	(Puebla de Rocamora----	294
	(Rojales----------	3.652
	(San Fulgencio---------	1.231

Juzgados Municipales----------15.

Habitantes----------83.005

Asuntos civiles--------250

id criminales-----250

C A P I T A L I D A D -------E L C H E

P L A N T I L L A

I Juez de 1ª instancia e instruccion

I Secretario Judicial.

2 Oficiales habilitados.

2 Auxiliares mecanografos y taquigrafos.

2 Agentes Judiciales.

I Medico forense y un sustituto.

- - - - - - - - - -

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

00529

401

= O R I H U E L A =

Un Juzgado de 1ª instancia e instruccion integrado por los siguientes elementos territoriales.

Juzgados de 1ª instancia	Juzgados Municipales	Habitantes
ORIHUELA --------	(Algorfa----------	428
	(Benferri----------	1.024
	(Benijofar----------	1.161
	(Bigastro----------	2.456
	(Zacarilla----------	1.034
	(Orihuela----------	38.712
	(Redován----------	2.915
	(San Miguel de Salinas	1.516
	(Torrevieja----------	8.850
DOLORES --------	(Albatera----------	3.907
	(Almoradi----------	8.769
	(Benejuzar----------	3.114
	(Callosa de Segura---	9.786
	(Cox ----------	2.689
	(Granja de Rocamora--	1.293
	(Rafal----------	1.130.

Juzgados Municipales----------16.

Habitantes----------88.784

Asuntos civiles---------220.

Asuntos Criminales------250.

CAPITALIDAD -------- ORIHUELA

PLANTILLA

I Juez de 1ª instª e instruccion

I Secretario Judicial.

2 Oficiales Habilitados.

2 Auxiliares mecanografos y taquigrafos.

2 Agentes Judiciales.

I Medico forense y un sustituto.

- - - - - -

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

100530 402

OBSERVACIONES.

Nos permitimos insertar unas notas explicativas respecto a la propuesta precedente; y para mayor claridad de exposición despues de la observación general las separaremos por cada Juzgado de los siete que se supone integrantes de la provincia :

OBSERVACION GENERAL.- Los datos topográficos y planimétricos asi como los estadisticos de demografia,han sido tomados del Instituto Geográfico Catastral,del mapa correspondiente a la edición Chias,revisado por la Diputacion Provincial de Alicante (que se une al expediente) y de informaciones autorizadas,complementarias,sobre extremos no registrados. Los datos estadisticos de carácter judicial fueron recogidos de los mismos Juzgados de 1ª instancia e instrucción mediante órden telegráfica del Presidente de la Comisión,relativos a los asuntos civiles y criminales tramitados durante los años 1934, 1935 y 1936 en cada uno de los Juzgados que actualmente componen la demarcación provincial y se extrajo una media aproximada de la resultante,habida cuenta de las fluctuaciones jurídico-sociales que en el transcurso de dicho trienio se han experimentado y de los núcleos de población segregados o agregados para conformar los nuevos partidos. Tambien utilizó esta Comisión los antecedentes que obran en la Audiencia provincial,asi como los que figuran en el anuario del Ilustre Colegio de Abogados de Alicante de 1936.-

Las nuevas plantillas estan ideadas sobre la base de un trabajo regular,considerados los siguientes factores: (a) el agotamiento económico producido por la guerra,que influirá seguramente en el decrecimiento de pleitos y causas criminales; (b) la simplificación de los trámites procesales; (c) la posible creación de los Tribunales de Trabajo,que sustraerán de la jurisdiccion civil un buen contingente de asuntos: (d) el rendimiento,ahora más que nunca exigible y exigido a los funcionarios,para hacer desaparecer el parasitismo burocrático; (e) los estímulos populares de una nueva justicia; (f) la estructura orgánica que se adivina en

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

000531

403

las disposiciones ministeriales respecto a los Tribunales de Justicia ordinaria y la posible instauración de los Tribunales itinerantes de circuito....

OBSERVACIONES ESPECIALES.-

J U Z G A D O de A L I C A N T E

En la propuesta de su reorganización, entregada ya al Ministerio de Justicia, como fruto de la primera etapa de trabajo de esta Comisión, se consignan los fundamentos a que responde.

Se complementa en la presente con la agregación al partido de la capital de los Juzgados Municipales de Busot y Aguas de Busot correspondientes en la actualidad al limítrofe de Jijona, por la proximidad á Alicante y la mayor facilidad y economía de las comunicaciones con esta urbe.

J U Z G A D O de D E N I A

Formará la demarcación nordeste de la provincia y lo integrarían todo el territorio de los partidos actuales de Denia y Pego El segundo es de reducido contingente de asuntos judiciales y se corresponde geográficamente con el de Denia mediante una red de comunicaciones que facilitan la concurrencia a Denia de los habitantes del resto de esta circunscripción, sin que ninguno de los pueblos -aun los más lejanos de la capitalidad- se halle situado a superior distancia de 50 kilometros.

Ademas se agrega el término municipal de Benisá, perteneciente ahora al partido judicial de Callosa de Ensarria, por que su incrustación topográfica dentro del partido de Denia (que lo rodea por tres partes) racionalmente le hace recaer dentro del ámbito circundante, sin perjuicio alguno para los justiciables y antes bien con mejora de situación, ya que se halla más próximo a Denia que a Callosa de Ensarriá.-

= = = = = = = =

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

00532

404

J U Z G A D O de B E N I D O R M

Se forma con los de Callosa de Ensarriá y Villajoyosa, salvo la segregación del Ayuntamiento de Benisa. Resulta armónica la coyuntura de ambos, porque son de análogas caracteristicas. Pero la circunstancia de que las actuales capitalidades de ambas resultan desplazadas en relación con los territorios de sus respectivas adherencias, se idea la colocación de la sede central en Benidorm, puerto de mar, muy industrioso y de importancia innegable, con estación de ferrocarril y que recogeria equitativamente la afluencia judiciaria de toda la ámplia comarca.

- - - - -

J U Z G A D O de A L C O Y

La nueva demarcación de este Juzgado viene a integrarse con los territorios de los de Cocentaina, Alcoy y Jijona, segregados de este último los términos municipales de Busot y Aguas de Busot que pasan a Alicante capital. Comprende, pues una extensa zona de terreno, limitada: Al Norte, por la provincia de Valencia (Juzgados de Albaida y Onteniente); al Este por el nuevo Juzgado de Denia; al Sur por el de Alicante y al Oeste por el de Elda.

Basta repasar la estadística de los asuntos civiles y criminales correspondientes a los tres Juzgados refundidos para comprender que la acumulación no recarga excesivamente la labor asignada al conjunto, segun la plantilla ideal. Ni tampoco los intereses de los justiciables se perjudican por una prolongacion del radio de accion desde el centro, que se situa en la capital de Alcoy, dotada de comunicacion ferroviaria con el actual partido de Cocentaina y mediante una red muy completa de carreteras y caminos con toda el area jurisdiccional.-

---

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

00533

405

J U Z G A D O de E L D A

Quedará situado en la parte Noroeste de la provincia, compuesto por las actuales demarcaciones de los Juzgados de Villena, Monovar y parte norte del de Novelda. Esta refundición se impone, atendidos el volúmen jurisdiccional de los negocios cuyo conocimiento arrojan las estadisticas judiciales, y la homogeneidad de los elementos territoriales conjugados, puestos en armónica relación por el ferrocarril de M.Z.A. que los atraviesa de Norte a Sur y por una perfecta inervación de carreteras y caminos que facilitan la comunicacion rápida y cómoda con la capitalidad, otorgada a Elda, centro industrial importantisimo, núcleo de actividades sociales poderosísimas, y situada estratégicamente entre Villena, Monovar y Novelda, que si es verdad pierden el rango de cabezas de partido, ninguna asume ahora la preferencia, que es de justicia otorgar a Elda por las condiciones relevantisimas de su valor ponderativo, nucleo urbano y privilegiado arraigo territorial.

J U Z G A D O de E L C H E

Se integrará con el resto del partido de Novelda (terminos municipales (terminos municipales de Aspe, Hondon de las Nieves y Hondon de los Frailes) todo el perímetro del de Elche y la mitad oriental, aproximadamente, del de Dolores.

Con el simple exámen del mapa se advierte que todo el territorio concedido a la nueva división se comunica excelentemente con la ciudad de Elche, elegida como sede del Juzgado. En efecto: el ferrocarril de Alicante a Murcia, Carteganena y Torrevieja, asi como la múltiple red de carreteras y otras pistas secundarias comunica todos los términos municipales asignados, con la capitalidad situada a menos de 50 kilómetros de los pueblos más alejados, tales como Guardemar del Segura por un lado y Hondon de los Frailes por el otro.

El número de pleitos civiles, causas criminales y otros ne-

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

00534

406

gocios jurídicos,avocados a su competencia,es evidentemente racional para un conocimiento inteligente y rápido a cargo de los funcionarios de la plantilla propuesta.-

---

J U Z G A D O de O R I H U E L A

La composición se hace sobre la base de su actual extensión aumentada con la parte occidental del de Dolores,en la cual figuran núcleos demograficos tan importantes como Callosa de Segura, Albatera etc.situados casi a la misma distancia de Orihuela, que la que hoy los separa de Dolores. El incremento de asuntos de toda especie jurisdiccional no altera en modo alguno la normalidad de la Administración de Justicia,que se garantiza por medio de la nueva plantilla.-

---

Cree esta Comisión haber cumplido su deber elevando al Ministerio de Justicia la presente propuesta de reorganización de los Tribunales y Juzgados de la provincia de ALICANTE. Para obtener tal resultado ha sabido inspirarse en los propósitos que animan al Gobierno sobre el cardinal motivo de racionalizar la Administracion de Justicia,sin más objetivo que el bien público. La ponencia consiguió sobreponerse a toda suerte de prejuicios localistas,que han sido siempre los que frustraron intentos sabios y generosos de análoga envergadura. Si el mejor criterio de la superioridad advierte errores y deficiencias en la ponencia,no serán fruto de otro cultivo que el de carecer de mejores elementos de juicio,distintos y más completos que los consultados para fundamentar la presente labor; la cual con los mayores respetos y anhelos de acierto ponemos en manos de V.E.

ALICANTE de Febrero de 1937.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

Audiencia Territorial
de Valencia

PRESIDENCIA

Expediente número ..... de 19 .....

Modelo núm. 11

C0535

407

Comunicado por el
Juez de 1ª Instancia
de Villar del Arzobis-
po, el hecho de haberle
interesado esa comisión
la remisión de tres relacio-
nes, una sobre personal de
dicho Juzgado, otra sobre per-
sonal de los Juzgados Mu-
nicipales de aquel partido,
y otra sobre asuntos civiles, cri-
minales y de jurisdicción vo-
luntaria, por si hubiese habido
confusión en el envío de tan
orden, ya que esa comisión
no tiene mas jurisdicción
que en esa provincia, he orde-
nado al expresado Juez
que cumpla el servicio
interesado; pero sin per-

N.º 4.327.944

atales, https://pares.cultura.gob.es

00536

juicio de ello, ruego a V.S. comunique esta Audiencia a que efectos ha solicitado el mencionado servicio.

Valencia 4 Febrero 1937.

Sr. Presidente de la Comisión judicial depuradora de la provincia de Alicante.

Audiencia

ARCHIVOS ESTATALES
tales, https://pares.cultura.gob.es

408

P R O P U E S T A D E D E P U R A C I O N DEL PERSONAL JUDICIAL CORRESPONDIENTE A LA AUDIENCIA PROVINCIAL, Tribunal Popular, Jurado de Urgencia, Juzgados especiales, Tribunal de menores, Juzgados de 1ª instancia e Instruccion (Norte y Sur) y Juzgados Municipales (Norte y Sur) de la Capital de A L I C A N T E, segun resulta de los testimonios de las actas donde se insertan los acuerdos de la Comision Judicial designada por ese Ministerio de Justicia, en cumplimiento del Decreto de 10 de Diciembre último y orden de 7 de Febrero actual.

A U D I E N C I A P R O V I N C I A L

CONFIRMACION en sus cargos de :

Rafael Anton Carratalá ----------Presidente de la Audiencia
(Los cargos de Magistrado hállanse vacantes).
Federico Amérigo Marin----------Vice-Secretario.-
Rafael Mas Fornes----------Abogado Fiscal.-
Jose Mª Sanchez Bohorques---------- id id
Vicente Garcia Triay----------Oficial 2º de Sala.
Haroldo Garcia Soler.----------Oficial
Juan Carratalá Santos----------Auxiliar
Mercedes Sanchis Giner---------- id mecanografa.
Pura Castiñeira Montis---------- id id
Juan Vera Gonzalez---------- id id
Ignacio Quilis Molina- ----------Auxiliar de Fiscalia.
Leandro Garcia Rodriguez. ----------Portero 4º.
Francisco Rodriguez Gonzalez----------Agente Judicial.
Jose Berrandiz Real---------- id id
Esteban Martinez Garcia ---------- id id

= = = = = = = = = = =

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

TRASLACION de :

Antonio Fitera Teijeiro----------Secretario.

Pablo Guardo Ortiz Cicuendez----------Abogado Fiscal.

JUBILACION de :

Miguel Guardiola Marti----------Oficial 1º de Sala.

CESANTIA, con pérdida de cargo y derechos, de :

Rafael Albadalejo Sierra.----------Auxiliar de Secretaria.

TRIBUNAL POPULAR

CONFIRMACION en sus cargos de:

Manuel Pomares Monleon.----------Magistrado

Haroldo Garcia Soler----------Secretario

Federico Amérigo Marin----------Vice-Secretario.

(Nota:El otro Magistrado,Rafael Antón Carratalá,ha sido nombrado Presidente de la Audiencia Provincial en cuyo puesto ha sido confirmado y queda vacante el que deja en el Tribunal Popular).

TRASLACION de:

Enrique Griñan Guillen----------Presidente.-

JURADO DE URGENCIA.

CONFIRMACION en sus cargos de:

Juan Frances Juan----------Presidente.

Vicente Garnero Jordá----------Secretario

Rafael Sebila Garcia----------Auxiliar.

Jose Campos Josalvez---------- id.

JUZGADOS ESPECIALES

Juzgado numero UNO

CONFIRMACION En sus cargos de:

José Tarí Maciá ----------Secretario

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

E X C E D E N C I A de:

Eugenio Menendez Conde----------Juez.

Juzgado numero DOS

C O N F I R M A C I O N de :

Jose Sempere Berenguer----------Juez

Blas Nicolas Auñon Garcia----------Secretario

Antonio Prior----------Auxiliar.

Juzgado numero TRES

C O N F I R M A C I O N de:

Agustin Martin Garnicero----------Juez

Juan Serrano Benegas----------Secretario

Jose Collada Collada----------Auxiliar.

Juzgado numero CUATRO

C O N F I R M A C I O N de:

Fernando Monzon Quilis---------- Juez.

Antonio Beciana Ruiperez---------- Secretario.

J U Z G A D O S de 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION DE ALICANTE.

Distrito N O R T E

C O N F I R M A C I O N de

Julian Santos Cantero----------Juez

Hipolito Suarez Fernandez----------Secretario Judicial

Blas Nicolas Auñon Garcia----------Oficial habilitado

Vicente Garnero Jordá----------Auxiliar.

Jose Rico Gonzalez ---------- idem

Rafael Sibila Garcia---------- idem

Antonio Gas Asensi---------- idem

Manuel Gineres Seba---------- idem

Antonio Mateo Perez---------- idem

Enrique Parro Gonzalez---------- idem

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

Felipe Apellaniz Trepiana----------Agente Judicial.

J U B I L A C I O N de

Manuel Marin Aguilar----------Oficial habilitado

C E S E con perdida de cargo y derechos de,

Jose Aznar Esteruelas----------Medico forense.

Distrito del S U R

C O N F I R M A C I O N de

Jose Callada Callada ----------Auxiliar.

Juan Serrano Benegas----------Auxiliar

Conrado Antonio Prior Sanchez----------Auxiliar

Maximiano Iranzo Asensio----------Oficial habilitado

J U B I L A C I O N de

Andres Garcia Alfaraz----------Agente Judicial

C E S E con perdida de cargo y derechos de

Manuel Hurtado Martinez----------Medico forense.

T R A S L A C I O N de

Lino Martin Carnicero----------Juez titular.

Ignacio Mateos Guija----------Juez interino

J U Z G A D O S M U N I C I P A L E S (ALICANTE)

Distrito NORTE

C O N F I R M A C I O N de

Pascual Rosser Guisol----------Juez Mpal suplente

Rafael Martinez Bernabeu----------Secretario

Jose Torregrosa Mengual---------- id suplente.

Rafael Rodriguez Llinares----------Oficial

Manuel Gineres Seba----------Auxiliar.

Alfredo Llinares Sala----------Auxiliar.

Manuel Pomares Sanchez---------- id meritorio.

Jose Pastor Blasco.----------Agente judicial

Jose Pastor Candela ---------- id id habilitado.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

00541

4/2

C E S E con pérdida de cargo y derechos de:

Jose Mª Alfonseti Porcel----------Fiscal Municipal

Francisco Alarich Torregrosa---------- id id suplente.

JUBILACION de

Jose Campos Gosalvez----------Oficial.

Distrito del S U R

C O N F I R M A C I O N de:

Francisco Bay Garcia----------Juez Municipal suplente

Antonio Martinez Barceló----------Auxiliar.

Ignacio Quilis Molina----------Alguacil interino

C E S E, con perdida de cargo y derechos de:

Manuel Reus Lavale.----------Fiscal Municipal suplte

Vicente Sanchis Nicolau----------Secretario interino

Francisco Alarich Torregrosa----------Oficial.

T R I B U N A L D E M E N O R E S

C O N F I R M A C I O N de

Alfonso Dagnino Bernabeu----------Auxiliar

C E S E por negligencia con perdida de cargo y derechos de ;

Rafael Ramos Esplá----------Presidente.

C E S A C I O N por incompatibilidad con el cargo que actualmente desempeña de

Alfonso Ramos Espinós ----------Secretario.

Todo ello, sin perjuicio de lo que el superior criterio de V E determine.-

Alicante 11 de Febrero de 1937.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

413

00542

P R O P U E S T A DE NOMBRAMIENTOS del personal judicial correspondiente a la AUDIENCIA PROVINCIAL, TRIBUNAL POPULAR, JUZGADOS ESPECIALES, TRIBUNAL DE MENORES, JUZGADOS DE Iº INSTº E INSTRUCCION (Norte y Sur) y JUZGADOS MUNICIPALES (Norte y Sur) de la capital de A L I C A N T E , en sustitucion de los depurados con sancion que actualmente desempeñan los cargos respectivos, segun resulta del testimonio del acta que la COMISION DEPURADORA ha suscrito ayer,como resultado de la sesion celebrada dicho dia,once de Febrero del corriente año.

A U D I E N C I A P R O V I N C I A L

Presidente---------- Rafael Anton Carratalá.
Magistrados---------- Fernando Monzó Quilis.
id ---------- Jose Sempere Berenguer.
id suplentes------- Arturo Badenas Andres.
id id ------- Jose Mª Torregrosa Juan.
Secretario---------- Federico Amerigo Marin
Vice-Secretario------ Luis Guirao Cañada.
Fiscal---------- Rafael Mas Forns.
Teniente Fiscal------ Jose Mª Sanchez Bohorques.
Abogado Fiscal------- Manuel Pomares Monleon.
Oficial 1º de Sala--- Haroldo Garcia Soler.
Oficial ---------- Jose Antonio Payá.
id ---------- Juan Ferrandiz Albors.

T R I B U N A L P O P U L A R

Presidente---------- Francisco Maestre Payá.
Magistrado---------- Jose Lopez Perez.-
id ---------- Antonio Ramos Espinos.
Secretario---------- Federico Amerigo Marin
Vice-Secretario------ Haroldo Garcia Soler.-

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

C0543

414

Fiscales----------Salvador Marti Forment.

id ----------Jose Morales.

JURADO DE URGENCIA

Quedan CONFIRMADOS los actuales

JUZGADOS ESPECIALES.

Juez numero 1 --------Francisco Galiana Uriarte.

id numero 2 --------Gregorio Ridaura Pascual.

ud numero 4 ------- Jose Maria Lucas Parra.

Todo el personal del Juzgado numero 3 y el resto de los demas quedan CONFIRMADOS.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION.

(Distrito del Norte)

Oficial habilitado-----Alberto Ramos Quesada.

Medico forense --------Pedro Soriano Lafurn.

(Distrito del Sur)

Juez----------Jose Mira Perez.

Secretario Judicial----Maximiano Iranzo Asensio.

Oficial Habilitado-----Antonio Prior Garcia.

Medico forense---------Ernesto Ripoll Romeu.

Agente Judicial--------El quendesigne el Ministro segun las disposiciones que rigen la materia.

JUZGADOS MUNICIPALES.

(Distrito Norte)

Juez Municipal---------Rafael Alamo Ramon

id id suplente-------(Confirmado el actual)

Fiscal Municipal-------Alberto Anton Rivero

id id suplente-----Rafael Sanchez Baró.

Oficial ----------Ernesto Marimon Alamo.

(Distrito Sur)

Juez Municipal---------Francisco Bay Garcia.

id id suplente ------Eduardo Senabre.

Fiscal Municipal-------Emilio Mira Lopez.

id id suplente-------Fernando Gorgues Esteban.

Secretario----------Francisco Jose Berenguer Carbonell

id id suplente ------Antonio Martinez Barceló.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

00544

4/5

Oficial----------Jose Torregrosa Mengual.

TRIBUNAL DE MENORES

Presidente----------Carlos Carbonell Mora.

Secretario----------Alfonso Dagnino Bernabeu.

Todo ello de conformidad con las actas de las sesiones celebradas,cuyo testimonio se acompaña.

Alicante doce de Febrero de mil novecientos treinta y siete.

El Presidente de la Comision.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

116

00545

P R O P U E S T A D E D E P U R A C I O N

del Personal de los Juzgados de 1ª instancia e instruccion de A L I C A N T E , que la Comisión Judicial designada para esta provincia eleva al Excmo Sr. Ministro de Justicia en cumplimiento del Decreto de diez de Diciembre de mil novecientos treinta y seis.

==========

C A L L O S A D E E N S A R R I A

C O N F I R M A C I O N en su cargo de

Jose Mª Perez Sales.----------Oficial.

C E S E con pérdida de cargo y derechos de

Arturo Perez Plana ---------- Medico forense sust
Jose Benimeli Anton---------- Agente Judicial.

==========

J I J O N A

C O N F I R M A C I O N en su cargo de:

Santiago Arroyo Garcia ---------- Secretario.

J U B I L A C I O N de

Pedro Fraile Gonzalez---------- Agente Judicial.

C E S E con pérdida de cargo y derechos de

Victoriano Sirvent Sirvent.---------- Medico forense sust

==========

P E G O

C O N F I R M A C I O N en su cargo de:

Roberto Colom Siquier---------- Juez .
Manuel Cortes Villarreal---------- Secretario
Jose Pastor Bordes---------- Agente Judicial.
Manuel Reig Pilaplana---------- Medico forense sust

C E S E con perdida de cargo y derechos de

Julio Ortolá Abad---------- Oficial habilitado
Edelmiro Bellot Sendra---------- Auxiliar.

==========

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

00546

417

C O C E N T A I N A

C E S E con pérdida de cargo y derechos de

Jose Casasempere Juan----------Juez.
Manuel Blasco Ruiz----------Secretario
Rafael Esteve Ubeda----------Oficial Habitª.
Vicente Barrachina Moltó----------Auxiliar.
Vicente Llopis Bosqué----------AgenteJudicial.
Jose Moltó Santonja----------Medico forense.

==========

V I L L A J O Y O S A

C O N F I R M A C I O N de

Antonio Martí Viñes----------Oficial Habiltª
Jose Luis Lizaro Silveti----------Agente Judicial.

C E S E con pérdida de cargo y derechos de

Miguel Ruiz Galiana----------Medico forense.

==========

D O L O R E S

C O N F I R M A C I O N de

Antonio Vazquez Sanchez----------Juez.-
Francisco Bueno Moreno----------Secretario intª.
Manuel Saura Juan----------Oficial Hbtªintª
Francisco Juan Sanchez----------Auxiliar.
Manuel Martinez Gomez----------AgenteJudicial.
Emilio Moreno Rubio----------Medico forense.

==========

V I L L E N A .

C O N F I R M A C I O N de

Belisario Lillo Catalan----------Oficial Habiltª
Eulogio Fernandez Asuncion----------Auxiliar.
Fernando Ruiz Moreno----------Medico forense.

C E S E con perdida de cargo y derechos de

Pascual Molina Garcia----------Agente Judicial.

T R A S L A C I O N de

Jose Fuentes Fuentes----------Juez.

J U B I L A C I O N de

Trinidad Castelo Martinez.----------Secretario.-

==========

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

418

00547

O R I H U E L A

C O N F I R M A C I O N de

Damian Beltran Aznar----------Auxiliar.
Ceferino Lopez Lucas----------Oficial
Jesus Poveda Mellado----------Auxiliar.
Antonio Gonzalez Hernandez----------Agente Judicial sus
Francisco Gili Reymundo----------Medico forense

C E S E con pérdida de cargo y derechos de

Joaquin Barber Hernandez.----------Oficial.
Bernabe Avellan Aparicio----------Agente judicial.
Antonio Alvarez del Manzano y Garcia Infante-Juez.-

A L C O Y

C O N F I R M A C I O N de

Manuel Gomez de Parada----------Secretario Judicial
Miguel Gosalvez Alarte----------Oficial Habilitado
Francisco Zaragoza Balon---------- id id
Antonio Sempere Sempere---------- Auxiliar.
Alejandro Cremades Gimeno----------Agente Judicial.

C E S E con perdida de cargo y derechos de

Antonio Villegas Gallifa----------Juez de 1ª instª
Antonio Molina Esteban----------Medico forense

M O N O V A R

T R A S L A D O de

Enrique Griñan Guillen----------Juez de 1ª instP

C E S E CON PERDIDA de cargo y derechos de

Joaquin Pina Mallebrera ----------Auxiliar.

S E P A R A C I O N simple de

Primitivo Lopez Garcia.----------Auxiliar meritorio

C O N F I R M A C I O N de

Jose Saura Juan----------Secretario Judicial
Jose Tarí Maciá ----------Oficial habilitado
Jose Deltell Cerdá----------Auxiliar.
Jaime Perez Barberan----------Agente Judicial.
Francisco Villalta Nebleza----------Medico forense

N O V E L D A

C E S E con perdida de cargo y derechos de

Federico Moreno Pujalte----------Agente judicial.

C O N F I R M A C I O N de

Joaquin de Lora Lopez----------Juez de 1ª instª

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

Jose Esteve Molina----------Oficial Habilitado
Antonio Aznar Reverte---------- id id
Pedro Sala Hernandez---------- Auxiliar.
Rafael Peris Cubells----------Medico forense sustituto

E L C H E

S E P A R A C I O N simple de

Jose Sempere Miralles----------Auxiliar Letrado.

C O N F I R M A C I O N de

Evaristo Olcina Garcia----------Juez de 1ª instª e instª
Juan Casaño Abellan----------Secretario judicial intª
Antonio Anton Albarranch----------Auxiliar.
Adrian Pineda Salido----------Agente judicial.

D E N I A .

C E S E con perdida de derechos y cargo de

Francisco Gonzalez Conejero----------Juez de 1ª instª
Jose A Aparicio Dominguez----------Secretario
Eufrasio Giner Valles----------Medico forense.

C O N F I R M A C I O N en sus cargos de

Antonio Bosch Bosch----------Auxiliar.
Elvio Gonzalez Pastor---------- id
Roberto Sobrecases Sivera----------Mecanografo
Jose Ortiz Linares----------Agente judicial
Francisco Comerma Tono---------- Medico forense sustituto

Todo ello, sin perjuicio de lo que el superior criterio de V.E. determine.

Madrid 26 de Febrero de 1937.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

00549

4 20

P R O P U E S T A de nombramientos de todo el personal judicial en lo que fuere pertinente, de los Juzgados de 1ª instancia e instruccion de la provincia de A L I C A N T E, en sustitucion de los depurados segun resulta del testimonio del acta que se acompaña.

C A L L O S A D E E N S A R R I A

Se propone para:

Juez de 1ª instª e instruccion-------Juan Frances Juan

Secretario Judicial----------Vicente Zaragozi Bellido

Medico forense----------Salvador Espasa Sanchez.

Agente judicial----------Antonio Perez Martinez

J I J O N A

No se hace propuesta determinada, para ninguno de los cargos a vacar por las razones expuestas en el acta correspondiente.

P E G O

Se propone para:

Oficial habilitado----------Francisco Boronat Vidal

C O C E N T A I N A

Se propone para:

Secretario judicial----------Alfonso Bernal Sanchez.

Agente judicial----------Francisco Hellin Ortin

Oficial habilitado ----------Vicente Sanchiz Nicolau

Auxiliar----------Venancio Serrano Venegas

No se hace propuesta para Juez ni para Medico forense.

V I L L A J O Y O S A

Se propone para:

Secretario judicial----------Jose Escribano Jimenez

Medico forense----------Juan Lloret Llinares

No se hacen propuestas para Juez ni para auxiliares.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

C0550

461

V I L L E N A

Se propone para:

Secretario Judicial,----------Marcelo Lillo Catalan

Agente Judicial----------Juan Catalan Cañizares

No se hacen propuestas para Juez ni Médico forense.

O R I H U E L A

Se propone para:

Secretario Judicial----------Ceferino Lopez Lucas.

Agente Judicial----------Antonio Gonzalez Hernandez

No se hace propuesta para Juez y auxiliares de Secretaria.

D O L O R E S

No se hacen propuestas por haber quedado confirmados todos los funcionarios que desempeñan cargos en dicho Juzgado.

A L C O M

Se propone para:

Medico forense----------Adrian Gisbert

No se hace propuesta para Juez de 1ª instancia.

M O N O V A R

Se propone para:

Auxiliar----------Migael Delltell Samper.

No se hace propuesta para Juez.

N O V E L D A

Se propone para:

Secretario----------Jose Esteve Molina.

Agente Judicial----------Benjamin Mira Cerdan

Medico forense en propiedad----------Rafael Peris Cubells.

Oficial ----------Gaspar Sala Azorin

E L C H E

Se propone para:

Secretario Judicial----------Juan Casaño Abellan

Oficial habilitado----------Antonio Anton Albarran

Auxiliar----------Juan Selva Lucas.

Medico forense----------Antonio Brú.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

422

C0551

D E N I A.

Se propone para:

Juez de 1ª instª e instruccion--------Ramon Domingo Arnau y Alix

Secretario judicial--------Recaredo Rut Lopez.

Medico forense en propiedad----------Francisco Comerma Tono.

Todo ello de conformidad con las actas de las sesiones celebradas cuyo testimonio se acompaña-

Alicante 26 de Febrero de 1937.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

00552 423

PROVINCIAS DE ESPAÑA

Alicante

MEDALLAS DE ORO Y DE PLATA

EN LA EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE BARCELONA, 1929



EDITORIAL MARTÍN, S. L. - BARCELONA

Consejo de Ciento, 140-142 - Teléfono 31207 - Apartado en Correos 266

es, https://pares.cultura.gob.es

00553

PROVINCIAS DE ESPAÑA

Colección de Cartas Corográficas

BAJO LA DIRECCIÓN DEL CORONEL DE INGENIEROS

D. BENITO CHIAS CARBÓ

DATOS FACILITADOS Y REVISADOS

por el

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

ALICANTE

BARCELONA

EDITORIAL ALBERTO MARTÍN

Consejo de Ciento, 140 — Apartado en Correos, 266

Teléfono 31207

ARCHIVOS ESTATALES

es, https://pares.cultura.gob.es

00554

PROVICIA DE ALICANTE

AYUNTAMIENTOS

Partido de Alcoy.

3 C	Alcoy	T	36,463
3 C	Bañeres	T	3.691
4 C	Benifallim		401
4 C	Penáguila		1,229

Partido de Alicante

3 D	Alicante	T	63.908
4 D	Campello		2,992
3 D	Muchamiel		3,266
4 D	San Juan de Alicante		2,685
3 D	San Vicente del Raspeig		4,400
3 D	Villafranqueza		1,255

Partido de Callosa d'En Sarriá

5 C	Alfaz del Pi		1,043
5 C	Altea	T	4,865
4 C	Beniardá		556
4 C	Benifato		285
4 C	Benimantell		896
5 B	Benisa	T	5,931
5 C	Bolulla		801
5 C	Calpe		2,480
5 C	Callosa de Ensarriá	T	4,070
4 B	Castell de Castells		1,109
4 C	Confrides		776
4 B	Facheca		270
4 B	Famorca		244
5 C	Guadalest		428
5 C	Nucia (La)		1,988
5 C	Polop		1,476
5 C	Tárbena		1,550

Partido de Cocentaina

3 B	Agres		1,276
4 B	Alcocer de Planes		344
4 C	Alcolecha		873
3 B	Alfafara		622
4 B	Almudaina		458
4 B	Alquería de Aznar		249
4 B	Balones		313
4 C	Benasáu		493
4 B	Beniarrés		1,773
4 C	Benilloba		1,228
4 B	Benillup		144
4 B	Benimarfull		753
4 B	Benimasot		279
3 B	Cocentaina	T	7,211
4 B	Cuatretondeta		439
4 B	Gayanes		571
4 B	Gorga		501
4 B	Lorcha		1,467
4 B	Millena		291
3 B	Muro del Alcoy	T	3,724
4 B	Planes		1,540
4 B	Tollos		208

Partido de Denia

5 B	Alcalalí		909
5 B	Beniarbeig		849
5 B	Benidoleig		678
5 B	Benimeli		431
6 B	Benitachell		1,785
6 B	Denia	T	3,732
6 B	Gata de Gorgos	T	12,[illegible]2
5 B	Jalón		2,360
6 B	Jávea	T	6,072
5 B	Llíber		754
5 B	Miraflor		320
5 B	Ondara	T	2,289
5 B	Pedreguer	T	4.638
5 B	Sanet y Negrals		483
5 B	Senija		566
5 B	Setla y Mirarrosa		454
6 B	Teulada		3,313
5 B	Vergel		1,806

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

00555

Partido de Dolores

2 E	Albatera	☎ 🚂	3,821
2 E	Almoradí	T ☎ 🚂	7,189
2 E	Benejúzar	☎	2,634
2 E	Callosa de Segura	T ☎ 🚂	7,130
2 E	Catral	🚂	3,000
2 E	Cox		2,456
2 E	Daya Nueva		918
2 E	Daya Vieja		359
2 E	Dolores	T ☎ 🚂	3,203
2 E	Formentera del Segura		1,314
2 E	Granja de Rocamora		1,248
3 E	Guardamar del Segura		3,067
2 E	Puebla de Rocamora		272
2 E	Rafal	☎	849
2 E	Rojales	T 🚂	3,124
2 E	San Fulgencio		1,041

Partido de Elche

2 D	Crevillente	T ☎ 🚂	11,216
2 D	Elche	T ☎ 🚂	33,167
3 E	Santa Pola	T ☎	4,022

Partido de Jijona

4 C	Aguas de Busot		1,207
4 C	Busot	T	937
3 C	Castalla	T ☎	4,113
3 C	Ibi	T ☎	3,533
3 C	Jijona	T ☎	6,862
3 C	Onil	☎	2,897
3 C	Tibi	☎	1,457
4 C	Torremanzanas		1,519

Partido de Monóvar

2 C	Elda	T ☎ 🚂	8,078
2 D	Monóvar	T ☎ 🚂	10,377
2 C	Petrel	T ☎	4,120
1 D	Pinoso	T ☎	8,245
2 C	Salinas		1,123

Partido de Novelda

2 D	Agost	T ☎ 🚂	2,619
2 D	Aspe	T ☎	7,650
2 D	Hondón de las Nieves	☎	3,454
1 D	Hondon de los Frailes		
2 D	Monforte del Cid	T 🚂	3,429
2 D	Novelda	T ☎ 🚂	11,994

Partido de Orihuela

2 E	Algorfa		494
1 E	Benferri		896
2 E	Benijófar	T 🚂	914
2 E	Bigastro		1,986
2 E	Jacarilla		897
1 E	Orihuela	T ☎ 🚂	37,180
2 E	Redován	☎	2,530
2 E	San Miguel de Salinas	☎	1,522
2 F	T rrevieja	T ☎ 🚂	8,885

Partido de Pego

5 B	Adsubia		841
5 B	Benichembla		649
5 B	Murla		644
5 B	Orba		1,460
5 B	Parcent		935
5 B	Pego	T	7,409
5 B	Ráfol de Almunia		537
5 B	Sagra		595
5 B	Tormos		403
4 B	Vall de Alcalá		532
5 B	Vall de Ebo		779
4 B	Vall de Gallinera		2.082
5 B	Vall de Laguart		1,541

Partido de Villajoyosa

5 C	Benidorm	T 🚂	2,976
4 C	Finestrat		1,836
4 C	Orcheta		748
4 C	Relleu		2,690
4 C	Sella		1,605
4 C	Villajoyosa	T ☎ 🚂	9,192

Partido de Villena

2 C	Benejama	☎ 🚂	2,328
2 C	Biar	☎ 🚂	3,274
2 C	Campo de Mirra		817
2 C	Cañada		1,103
2 C	Sax	T 🚂	3,852
2 C	Villena	T ☎ 🚂	16,544

NOTA.—Se ha formado el ayuntamiento de Hondón de los Frailes, segregándolo del de Hondón de las Nieves.

Signos convencionales: T telégrafo; ☎ teléfono; 🚂 estación de ferrocarril

https://pares.cultura.gob.es ARCHIVOS ESTATALES

C0556

Entidades de población que no formando ayuntamiento constan en el mapa

4 C Adbet.
4 C Aguas Bajas.
5 C Albir.
2 E Alcachofar.
2 D Alcaná.
4 C Alcoyes.
3 B Alcudia.
4 C Alchup.
3 C Alfasos.
1 D Algueña.
2 D Altabix.
5 C Altea la Vieja.
4 C Anchinal.
1 E Aparecida (La).
4 C Arc (El).
4 C Ares.
2 C Argueña.
3 E Asprillas (Las)
3 D Atalayas (Las).
4 C Baños de Busot.
3 D Baños de Orito.
3 E Baya Baja.
4 B Benamer.
4 C Beniafer.
4 B Beniaya
4 B Benialfaqui.
4 B Bemali.
4 D Benimagrell.
4 B Benirrama.
5 D Beties.
2 F Bojosa (La).
2 E Bóvedas (Las).
2 D Buitrera.
4 D Cabrafic.
3 D Calabací.
2 C Cámara.
3 C Campello.
4 B Capaimona.
2 D Carrús.
2 D Casas del Señor.
2 C Cascante.
4 B Catamasuch.
5 C Cautivador.
2 D Cava.
1 D Cavafría.
2 B Cela de Núñez.
5 C Collado.
2 F Cueva Fuerte.
2 F Cuevas de Anaya.
2 D Cuevas (Las).
4 C Charquer.
3 C Cherrell (El).
5 C Chines.
1 D Chinorlet.
5 C Chirles.
2 C Chorrillo (El).
3 E Daimez.
1 E Desamparados (Los)
2 F Dolches (Los).
2 D Duaime (El).
4 C Era-Soler.
3 D Escandella.
5 D Fleix.
1 C Fontanas (Las).
5 B Forna.
4 C Foya (La).
2 D Hondón.
2 D Horna.
2 E Hurchillo.
6 B Jesús Pobre.
1 D Juan Blanco.
3 C Llacunes (Les).
4 B Llombay.
5 B Llosa de Camacho.
4 B Margarida.
3 E Marina (La).
2 E Marquesa (La).
2 B Mas (El).
3 E Mata (La).
1 E Matanza (La).
2 D Matola.
3 C Mecli.
5 B Mirarrosa.
3 E Molar (El).
2 E Molinos.
6 C Moraira.
1 E Murada.
2 D Ofra.
5 C Ondarella.
5 B Palmars.
3 D Palomares (Los).
2 D Pantano de Elche.
4 B Patró.
2 C Pedrera de Matias(La)
3 D Perleta.
2 F Pilar de la Horadada.
2 E Puzol.
4 C Rapella.
2 F Rebate.
2 E Rellana (La).
4 C Ripalmes.
1 D Rodriguillo.
2 D Romana (La).
3 C Ronesa.
6 B Rotes.
2 F Sáez.
2 D Salinetas (Baños).
2 B Salse (El).
2 C San Antón.
3 E San Felipe Neri.
2 E San Francisco de Asís.
2 F San Ginés.
2 E San Onofre.
4 B San Rafael.
2 E Santa Agueda.
3 C Santa Ana.
2 C Santa Eulalia.
3 D Santa Faz.
3 C Sarganella.
2 D Solana.
2 C Solana (La).
4 C Tagarina.
3 D Tangel.
3 D Tarrach.
3 C Tintes (Los).
3 D Torrellano Alto.
3 D Torrellano Bajo.
4 C Torremanzanas.
2 E Torremendo.
4 C Torreta (La).
4 B Turballos.
1 D Ubeda.
3 C Ull de Canals.
2 D Umbría (La).
3 D Vallonga.
3 D Vallongas.
3 D Venta de Agost.
2 C Venta de Santa Bárbara.
2 B Venta la Encina.
3 D Venta Nueva.
4 C Viola.
3 D Virgen del Carmen (La).
2 C Virtudes (Las).
2 B Zafra.

https://pares.cultura.gob.es ARCHIVOS ESTATALES

C0557

Vértices geodésicos de primer orden. (Meridiano de Madrid)

VÉRTICES	COORDENADAS	SITUACIÓN
Mongó	Long. E. 3° 49′ 0″ 93 Lat. 38° 48′ 11″ 58 Altitud 752 m 64	Ayuntamiento de Denia.—A 8 kilómetros al SE. de la población por malísimo camino.
Aitana	Long. E. 3° 25′ 17″ 20 Lat. 38° 38′ 58″ 33 Altitud 1,557 m 74	Ayuntamiento de Confrides.—A 14 kilómetros al N. de la población.
Maigmó. . . .	Long. E. 3° 3′ 22″ 63 Lat. 38° 30′ 6″ 61 Altitud 1,296 m 20	Ayuntamiento de Tibi. — A 10 kilómetros al NE. de la población.
Alicante . . .	Long. E. 3° 12′ 18″ 34 Lat. 38° 20′ 43″ 52 Altitud 49 m 08	Ayuntamiento de Alicante.—En la torre de la Iglesia de San Nicolás.
Crevillente . .	Long. E 2° 49′ 44″ 33 Lat. 38° 16′ 40″ 34 Altitud 834 m 87	Ayuntamiento de Crevillente.—Al N. y a corta distancia de la población.
Santa Pola. .	Long. E. 3° 10′ 13″ 81 Lat. 38° 12′ 30″ 63 Altitud 142 m 69	Ayuntamiento de Santa Pola.—A 7 kilómetros al E. de la población y próximo al faro de este nombre.
Torrejón. . .	Long. E. 3° 2′ 10″ 22 Lat. 38° 00′ 3″ 75 Altitud 42 m 54	Ayuntamiento de Guardamar.—En un torreón arruinado, a 3 kilómetros al NE. de la población de Torrevieja.

Resumen Sinóptico de Historia de España

POR D. ALBERTO DEL CASTILLO YURRITA

Compendio de la historia de nuestra Patria, desde su fundación hasta nuestros días, en el que se hacen resaltar los hechos más culminantes de cada época, y se da una explicación detallada de cada uno de los grabados que integran el *Gráfico*

UN TOMO ENCUADERNADO EN CARTONÉ, TRES PESETAS

https://pares.cultura.gob.es

C0558

NOMBRE	SITUACIÓN TOPOGRÁFICA	Orden del aparato	LATITUD	LONGITUD
Cabo de San Antonio. . .	En el extremo del Cabo . .	2.º	38º 48' 60"	0º 24' 10"
Cabo de la Nao.	A 20 metros sobre nivel del suelo y 120 nivel del mar .	2.º	38º 43' 50"	0º 14' 10"
Benidorm.	En el islote.	—	38º 32' 00"	0º 7' 50"
Villajoyosa	En el extremo del dique en construcción	6.º	38º 30' 15"	5º 58' 40"
Altea	En la punta Albir	5.º	38º 33' 40"	6º 9' 20"
Cabo de las Huertas . . .	En el cabo al E. de Alicante.	4.º	38º 21'	5º 48'
Puerto de Alicante. . . .	En el extremo del malecón exterior	6.º	30º 20' 00"	0º 28' 49"
Alicante	Recientemente se ha instalado una luz verde centelleante en una boya fondeada en el lugar que ocupará la cabeza de la escollera en construcción en el puerto de Alicante.			
Isla de Tabarca.	En su mediana	3.º	38º 9' 42"	0º 28' 12"
Santa Pola	En el cabo	6.º	38º 12' 30"	5º 41' 30"
Santa Pola	En el extremo del muelle. .	6.º	38º 11' 12"	5º 37' 54"
Torrevieja	En el fuerte de Punta Cornuda.	6.º	37º 58' 18"	0º 40' 37"
Denia.	En el interior del puerto frente a la canal de entrada . .	—	—	—

GEOGRAFÍA GENERAL DE CATALUNYA

Seis tomos, 240 ptas. Precio en detalle: Provincia de Barcelona 40 ptas.): Gerona (48 ptas.): Lérida (45 ptas.); Tarragona (45 ptas.); Generalidades 48 pesetas.), y Ciudad de Barcelona (48 ptas.)

ARCHIVOS ESTATALES

https://pares.cultura.gob.es

C0559

MARÍTIMAS

APARIENCIA	Angulo de iluminación	Alcance geométrico Millas	Alcance de la luz fija. Millas	PARTICULARIDADES
Blanca; con destellos cada 30"	240°	28	16	Torre cilíndrica blanca con cúpula verde.
Luz blanca de relámpagos. Fase: 5"	—	—	—	Torre octogonal blanca y edificio
Luz blanca de relámpagos. Fase: 3"	—	—	—	Torre tronco, cónica, blanca
Blanca. Grupos de 3 ocultaciones de 15"	270°	6	10	Torre cuadrangular con dos fajas blancas y tres negras alternadas.
Blanca. Grupos de 3 ocultaciones de 15".	360°	23	1	Torre blanca cilíndrica, casa antigua.
Blanca. Grupos de 4 ocultaciones de 20".	360°	13	15	Torre cilíndrica. Una luz larga y tres cortas. Luz: 2'23; ocultaciones: 1'66 por tres veces. Luz: 6'67 segundos; ocultación: 1'66 segundos
Blanca. Grupo de 3 y 1 ocult. Fase: 20"	260°	6	15	Trípode de hierro gris. — Dos luces largas y dos cortas; luz: 1'40 segundo; ocultación: 1'40 seg; luz: 1'40 seg.; ocultación: 1'40 seg.; luz: 5'80 seg; ocultación: 1'40 seg.; luz: 5'80 seg; ocultación: 1'40. — Ilumina el sector comprendido entre los Cabos de las Huertas y Santa Pola Oculta por la Isla de Tabarca.
Blanca, con destellos; fase: 2 minutos	3' 0°	11	F. 20 D 25	Torre cuadrangular amarilla, sobre casa blanca.
Blanca Grupo de 2 y 1 dest; fase: 20"	270°	26	10	Torre blanca cuadrangular; linterna y torreón encima.
Blanca; relámp., 15"	270°	6	5	Columna hierro sobre caseta blanca. Una luz fija blanca se exhibe en el extremo del rompeolas, situado a una milla al E. del Puerto.
Blanca; ocultaciones: 3'75 segundos.	265°	7	10	Columna de hierro sobre caseta toda blanca; altura sobre el terreno: 6 ms., sobre el nivel del mar 10 ms.
Dos fijas de infiltración verde en el malecón del N. y blanca en el del S.	—	—	6	De pescante.

GEOGRAFÍA DEL PAÍS VASCO-NAVARRO

Seis tomos 225 ptas. Precio en detalle: Provincia de Álava (38 ptas.); dos tomos de Navarra (40 ptas. cada uno); Generalidades del País Vasco-Navarro (43 ptas.); Provincia de Guipúzcoa, (42 ptas.), y Provincia de Vizcaya (52 pts.)

https://pares.cultura.gob.es ARCHIVOS ESTATALES

C0560

Nivelaciones de precisión

Línea de Alicante a Madrid. — Nace esta línea en Alicante, y pasando por Monforte, Novelda, Elda, Sax y Villena, sale de la Provincia y entra en la de Albacete por Casas del Campillo, siguiendo la carretera de primer orden de Ocaña a Alicante

Estado de las altitudes, sobre el nivel medio del mar, en el puerto de Alicante, de los principales puntos de la línea

Señales	Distancias a la señal de origen — Kilómetros	Altitudes — Metros	Descripción de las señales
NP 1	0'000	3'409	Alicante: Casa Consistorial; en el primer peldaño de la escalera principal.
⊙ 1	0,046	3'166	Alicante: Plaza del Mar; en el zócalo de una columna frente a la puerta de la Casa Consistorial.
NP 2	23,886	229'568	Monforte: Iglesia parroquial; en el batiente de la puerta principal.
⊙ 2	26,036	248'056	Monforte: en la portada del vivero situada enfrente del Portazgo.
⊙ 3	29,531	288'074	Novelda: estación del ferrocarril; en el extremo NE. del andén.
⊙ 4	38,945	395'219	Elda: Iglesia parroquial; en el batiente de la puerta SE.
NP 3	39,002	394'962	Elda: Iglesia parroquial; en el batiente de la puerta O.
⊙ 5	48,596	481'267	Sax: estación del ferrocarril; en el batiente de la puerta central.
NP 4	60,201	508'379	Villena: Iglesia parroquial de Santiago; en el batiente de la puerta O. (de la Concepción).
⊙ 6	60,260	508'311	Villena: Iglesia parroquial de Santiago; en el batiente de la puerta S.
⊙ 7	77,938	639'827	La Encina (Ayuntamiento de Villena): estación del ferrocarril; en el batiente de una de las puertas de la sala de espera de 1.ª y 2.ª clase.

Episodios de la Guerra Europea
Consta de 6 tomos
Precio 125 pesetas

https://pares.cultura.gob.es
ARCHIVOS ESTATALES

C0561

Línea de Alicante a Murcia, por Elche, Crevillente y Orihuela, siguiendo la carretera que pasa por dichas poblaciones.

Altitudes de los principales puestos de la línea

Señales	Distancias a la señal de origen — Kilómetros	Altitudes — Metros	Descripción de las señales
NP 1	0'000	3'409	Alicante: Casa Consistorial; en el primer peldaño de la escalera principal.
⊙ 8	12'068	66'555	Carretera del Alto de las Atalayas a Murcia: en la imposta de una alcantarilla que se halla como a unos 70 metros del poste kilométrico núm. 7.
NP 328	13'208	67'953	Idem: Venta de Jerónimo; en una piedra colocada en el interior.
⊙ 9	17'079	86'962	Idem: en la cubierta de un sifón que se halla como a 170 metros del poste kilométrico núm. 12.
NP 329	23'160	81'274	Elche: Casa Consistorial; en el escalón de piedra de la escalera principal.
⊙ 10	27'389	92'687	Carretera del Alto de las Atalayas a Murcia: en la cubierta de un sifón que se halla a 40 metros del poste kilométrico núm. 22.
⊙ 11	32'403	106'493	Idem: puente que se halla a 180 metros del poste kilométrico núm. 27; en el pretil S.
NP 330	33'412	131'498	Crevillente: Casa Consistorial; en el escalón de piedra del interior del portal.
⊙ 12	36'161	78'320	Carretera del Alto de las Atalayas a Murcia: en la imposta de una alcantarilla próxima al entronque de la carretera de Torrevieja.
NP 331	43'351	16'493	Albatera: Iglesia parroquial; en el segundo escalón de la rada del presbiterio.
⊙ 13	44'191	18'737	Carretera del Alto de las Atalayas a Murcia: en la imposta S. de una alcantarilla que se halla a 200 metros del poste kilométrico núm. 38.
⊙ 14	51'214	20'662	Callosa: Casa Consistorial; en el escalón del interior del portal.
⊙ 15	58'372	22'376	Orihuela: en la imposta O. de una alcantarilla que se halla junto a la puerta de Santo Domingo.
NP 332	59'369	23'675	Orihuela: Casa Consistorial; en el primer escalón de la grada que se halla en el interior del portal.
⊙ 16	60'733	33'073	Orihuela: Convento de San Francisco; en el pedestal de piedra de una cruz que se halla delante de dicho convento.
⊙ 17	69'565	34'691	Carretera del Alto de las Atalayas a Murcia: en una alcantarilla que se halla próxima al poste kilométrico núm. 63.

https://pares.cultura.gob.es

C0562

Ferrocarril de Alicante a Murcia

Altitudes de los principales puntos de la línea

Señales	*Distancias a la señal de origen — Kilómetros*	*Altitudes — Metros*	DESCRIPCIÓN DE LAS SEÑALES
NP 1	0'000	3'409	Alicante: Casa Ayuntamiento; en el primer peldaño de la escalera principal.
NP 1367	1'583	2'325	Alicante: estación de los ferrocarriles Andaluces; en un sillar colocado en el andén y al pie de la fachada principal. Alt. plancha coloc. en la fachada 3'08 m.
⊙ 18	2'674	1'480	Vía férrea: en el muro de una tajea situada a los 1,100 m. de la señal anterior.
⊙ 19	11'356	50'680	Vía férrea: en el muro de una alcantarilla situada en el hectómetro 7 del kilómoetro 10.
NP 1368	12'203	57'269	Torrellano (antes Santa Pola): estación; sobre el batiente de la puerta central. Altitud de la plancha colocada en la fachada 58'08 m.
⊙ 20	12'824	60'946	Vía férrea: en la tapa de una tajea situada en el hectómetro 2 del kilómetro 12.
NP 1369	22'487	88'853	Elche: estación; sobre el batiente de la puerta de la Inspección. Alt. plancha coloc. en la fachada 90'03.
⊙ 21	22'775	88'261	Vía férrea: sobre el extremo N. del estribo O. de un puente que se halla a 288 m., de la señal anterior.
⊙ 22	31'466	39'763	Vía férrea: en el muro de una tajea próxima al poste kilométrico núm. 30.
NP 1370	32'136	39'584	Crevillente: estación; sobre el batiente de la puerta central. Alt. de la plancha coloc. en la fachada 41'01 m.
⊙ 23	39'877	7'783	Vía férrea: sobre la tapa de una tajea próxima al poste kilométrico núm. 38.
NP 1371	40'537	10'374	Albatera:Catral: estación; sobre el batiente de la puerta central. Alt. plancha coloc. en la fachada 11'09 m.
⊙ 24	43'945	10'414	Vía férrea: sobre la tapa de una tajea próxima al poste kilométrico núm. 42.
NP 1372	46'467	14'846	Callosa: estación; sobre el batiente de la puerta central Altitud de la plancha colocada en la fachada 16'04 m.
⊙ 25	46'962	15'002	Vía férrea: sobre la tapa de una tajea próxima al poste kilométrico núm. 45.
⊙ 26	53'532	22'879	Vía férrea: sobre el estribo NO. de un puente sobre el Segura hacia la mitad del kilómetro 52.
NP 1373	54'513	22'100	Orihuela: estación; sobre el batiente de la puerta de la inspección del Gobierno. Altitud de la plancha colocada en la fachada 23'06 m.
⊙ 27	60'103	26'959	Vía férrea: sobre el coronamiento de un sifón próximo al poste kilométrico núm. 58.

ARCHIVOS ESTATALES
s, https://pares.cultura.gob.es

C0563

Ferrocarril de Madrid a Alicante

Entra esta línea en la Provincia por La Encina y pasa por Villena, Elda y Novelda

Altitudes de las estaciones principales

Señales	*Distancias a la señal de origen — Kilómetros*	*Altitudes — Metros*	DESCRIPCIÓN DE LAS SEÑALES
NP 771	77'959	639'740	La Encina: estación del ferrocarril; en una piedra colocada al pie de la fachada, a unos 0'70 m. al N. de la puerta de la sala de descanso. Altitud de la plancha colocada en la fachada 641'3.
NP 772	60'715	502 836	Villena: estación; en una piedra colocada al pie de la fachada y al S. de la puerta de la sala de descanso. Altitud de la plancha colocada en la fachada 504'3.
NP 773	40'046	415'081	Elda: estación; en una piedra colocada al pie de la fachada y a un metro al E. de la puerta de entrada Altitud de la plancha colocada en la fachada 416'6.
NP 774	29'575	288'098	Novelda: estación; en una piedra colocada al pie de la fachada, a unos 0'70 metros al E. de la puerta de salida de viajeros. Altitud de la plancha colocada en la fachada 289'6.
NP 775	1'645	20'944	Alicante: estación de M. Z. A.; en una losa del andén, al pie de la fachada y al O. de la puerta de salida de viajeros. Altitud de la plancha colocada en la fachada 22'4.

Nota.—Las iniciales NP, seguidas de un número de orden, que aparecen en la primera columna, indican la existencia de una señal principal formada por un disco de bronce de 0'08 metros de diámetro, incrustado en piedra y recibido con plomo. Los círculos que figuran en la misma columna representan las señales secundarias, formadas por clavos de bronce de 0'015 metros de diámetro en la cabeza. El número que sigue al círculo es el de orden dentro de cada provincia.

ESPAÑA REGIONAL

Consta la obra de cuatro tomos: dos de texto, uno de planos de las capitales, y otro de mapas de las provincias. Ilustrada con más de 3.000 grabados

Su precio es de 220 pesetas *Pídase prospecto especial*

https://pares.cultura.gob.es

ARCHIVOS ESTATALES

C0564

OBRAS DE CARÁCTER FOLKLÓRICO

FOLKLORE Y COSTUMBRES DE ESPANA

Obra publicada bajo la dirección del erudito escritor don Francisco Carreras y Candi, en la que colaboran conocidos escritores como son los señores Menéndez Pidal, Pérez Bueno, Artiñano, Serra y Boldú, Moneva y Puyol, etc. Obra que contiene una recopilación de todas las costumbres y tradiciones de nuestros antepasados, tales como bailes, música, costumbres marinas, toreo, supersticiones, cuyo conocimiento tanto interés despierta hoy en todos los países civilizados, razón por la que nos anticipamos a dar al público la **primera** que de este género se publica en España, que constará de varios tomos de unas 650 páginas, ilustradas con más de 700 grabados y distintas láminas en negro y a todo color. El tomo I, que acaba de ver la luz, contiene: un PRÓLOGO, de don Francisco Carreras y Candi, Presidente de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona; EL FOLKLORE EN ESPAÑA, BOCETO HISTÓRICO, por don Joaquín M.ª de Navascués, jefe del Museo Arqueológico Provincial de Tarragona; MITOLOGÍA IBÉRICA, por don Constantino Cabal, historiador de Oviedo, considerado como uno de los grandes mitólogos contemporáneos; APEROS DE LABRANZA Y SUS ALEDAÑOS TEXTILES Y PASTORILES, por el catedrático de la Universidad de Barcelona, don Telesforo de Aranzadi, de la Sociedad de Estudios Vascos; EL TOREO ESPAÑOL, por el gran coleccionista don Lorenzo Ortiz-Cañavate, abogado y literato distinguido. Servimos la obra por fascículos al precio de ptas. 3, y lujosamente encuadernada con tapas especiales, a 10 colores, por el precio de **52** ptas. al contado y **56** a plazos. Pídase prospecto especial.

OBRAS DE CARÁCTER GEOGRÁFICO

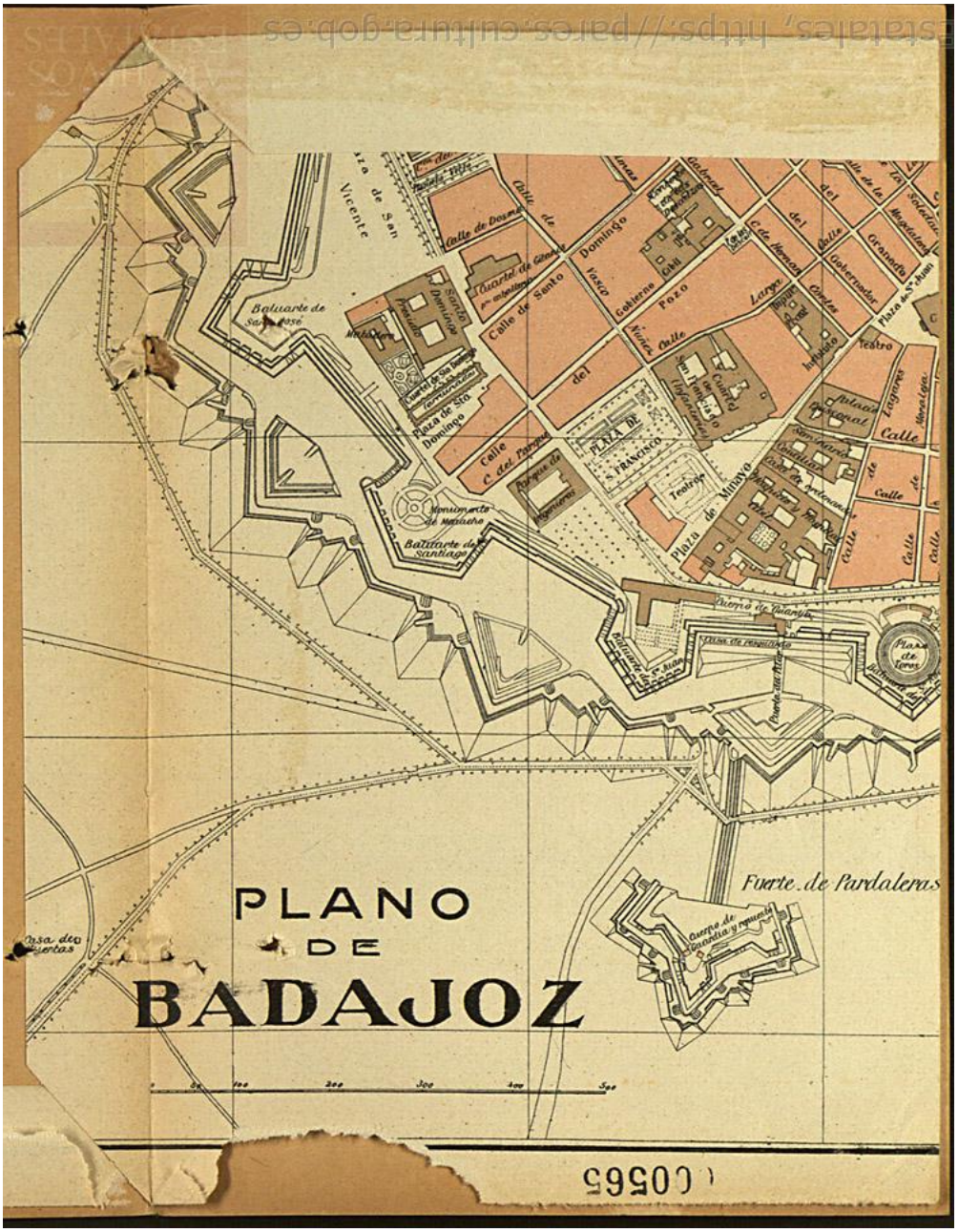
Atlas General de España (1930)

Un tomo formado por 54 mapas a varios colores; uno para cada provincia y el general de España, uno de las posesiones españolas del Golfo de Guinea y el mapa de nuestro protectorado de Marruecos, trazados bajo la dirección de don Benito Chías Carbó, en colaboración con otros distinguidos ingenieros, revisados cuidadosamente por la Jefatura de Obras públicas de cada Provincia y con datos facilitados y revisados por el Instituto Geográfico Catastral. Lleva, además, un mapa general de Europa y un índice toponímico con indicaciones que señalan exactamente el mapa a que corresponde y el lugar que en el mismo ocupa la población, puerto, bahía, monte, etc., que se desea hallar. Está avalorada con un prólogo del eminente geógrafo don Luis Doporto

Encuadernado con lujosas tapas ptas. **115** *al contado y* **130** *a plazos*

ARCHIVOS ESTATALES
https://pares.cultura.gob.es

Estatales, https://pares.cultura.gob.es


PLANO
DE
BADAJOZ
Fuerte de Pardaleras
Baluarte de Santiago
Puerta de Palmas
Plaza de Toros
PLAZA DE S. FRANCISCO
Plaza de Minayo
Plaza de Sto. Domingo
Calle de Santo Domingo
Calle del Parque
Teatro
Fuente del Pilar
Fuente de Pilar
Fuente de Pilar
Fuente de

00566

424

COMISION JUDICIAL DEPURADORA de la Provincia de Alicante

A C T A .

En Alicante a veinticinco de Marzo de mil novecientos treinta y siete. Reunida la Comision judicial de esta provincia, para continuar los trabajos de depuracion y reorganizacion que le estan encomendados por Decreto de 10 de Diciembre último y Ordenes complementarias, procedió a examinar los datos complegisimos reunidos desde la celebracion de la sesion anterior, que en su casi totalidad se refieren a la depuracion y renovacion de la justicia municipal en los ciento cuarenta y tres Ayuntamientos que componen el territorio provincial.-

Se hace notar que en muchos puntos no han contestado a los requerimientos hechos algunas de las organizaciones politicas; pero con los informes de las restantes y las exploraciones realizadas por los Comisionados se han logrado reunir los elementos precisos al objeto propuesto, con garantias de acierto y desde luego con la seguridad de que las propuestas van inspiradas en un criterio de imparcialidad, sin otro norte que el de conseguir una buena y recta Administracion de justicia, cuyos funcionarios reunen las posibles condiciones de competencia y las eficacisimas de su absoluta adhesion al régimen.

Segun se ha explicado en actas anteriores la depuración se hizo dirigiendo a todas las organizaciones politicas y sindicales una circular impresa con indicaciones minuciosas sobre los informes que habrian de prestar. En casos dudosos se ampliaron las investigaciones hasta conseguir los resultados apetecidos. Las sanciones impuestas a los funcionarios de la justicia municipal se concretan a las siguientes: (a) SEPARACION DEL SERVICIO CON PERDIDA DE CARGO Y DERECHOS, impuesta a los que no son adictos al régimen; asi, pues, cuantos funcionarios sean comprendidos bajo esta

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

rúbrica se entiende quedan calificados como desafectos o por lo menos que no merecen confianza para el desempeño de cargos de justicia.- (b) JUBILACION, aplicada solamente por razones de edad avanzada e impedimento intelectual o físico que impide la normal prestación del servicio.- (c) C E S E simple, sin calificar, en casos de incompatibilidad con otros cargos que ahora desempeñan; ausencias justificadas durante largo tiempo; analfabetismo, inoneidad, etc, motivos que, sin perjudicar la fama pública del funcionario, no lo capacitan para el ejercicio de sus obligaciones.

Se han tenido en cuenta las solicitudes que llegaron a poder de esta Comision; unas enviadas por el Ministerio de Justicia y otras remitidas directamente por los interesados Claro está que las desestimadas lo fueron por las causas que se dejan explicadas.-

No ha sido posible en muchos casos conseguir la aportación de titulos y documentos acreditativos de merecimientos, ora por carecer de ellos los solicitantes, y los propuestos, ora p r tenerlos en otros expedientes. No obstante se ponderaron cumplidamente a los efectos de las propuestas y cuando faltaron van suplidos mediante informes de las organizaciones politicas y sindicales populares que avalan la competencia de los favorecidos. En muchas ocasiones se ha dado el caso de rechazar las solicitudes de quienes ostentaban titulos profesionales o facultativos por falta de garantia que los presentase como afectos al régimen, siendo preferidos quienes revestidos de esta calidad primordial, merecen la distinción y la responsabilidad de su propuesta.

Acto seguido se pasa a formalizar las propuestas: Para ello se han distribuido sistemáticamente por Juzgados de 1ª Instancia e Instruccion. Cada carpeta, rotulada con el nombre del Partido, contiene tantos expedientes cuantos son los Juzgados Municipales que componen aquel. Estos expedientes constan de los informes, dados por los partidos y Organi-

COMISION JUDICIAL DEPURADORA de la Provincia de Alicante

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

426

COMISION JUDICIAL PROVINCIAL DE CARRERA de la Provincia de Alicante

zaciones que se dignaron contestar,propuestas en ternas,actas de deliberacion de dos FRENTES POPULARES,solicitudes de los interesados ,y,en fin,cuantos datos de toda indole han servido para formar juicio. Al final de estas actas se unen copias de las propuestas de depuracion y nombramientos,suscritas por el Presidente y los dos Vocales que integran esta Comisión. Aparte se formulan las propuestas originales asi mismo autorizadas.Cada propuesta corresponde a un Juzgado Municipal y se compone de una relacion de los funcionarios que actualmente desempeñan sus respectivos cargos en dicho Juzgado,y de la propuesta de depuracion,seguida de la de los nombramientos para los cargos que a la sazon hállanse vacantes y de los que vaquen por consecuencia del expurgo efectuado.-

Por ultimo,debemos hacer constar una nota de evidente importancia,a los efectos indudablemente perseguidos que la feliz iniciativa ministerial que ideó este procedimiento notabilisimo para la reorganizacion judiciaria segun normas de competencia y fuentes de voluntad popular;trátase de esto:la mayoria de las propuestas de las organizaciones sindicales y partidos politicos,cuyas representaciones municipales fueron consultadas,lo fueron coincidentes. Y todos los acuerdos de esta Comisión tanto aquellos que ya se elevaron al Ministerio,como los copiosisimos de estas últimas deliberaciones sobre justicia municipal se tomaron por UNANIMIDAD.-

Finalmente se acuerda que el archivo mencionado se entregue por el Presidente de la Comision al Ministerio de Justicia,no solo en cumplimiento de su deber,sino tambien en concepto de comprobantes de estos trabajos y elementos de consulta y rectificacion,si fuere menester,para el caso de autorizar las sanciones y nombramientos.-

Con lo cual se dió

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

427

por terminada esta sesion, que firman todos en prueba de conformidad.--

E Burgnies



© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

428

00570

COMISION JUDICIAL DEPURADORA de la Provincia de Alicante

A C T A.

En Alicante siendo las cuatro de la tarde del dia veinticinco de Marzo de mil novecientos treinta y siete . Reunidos la Comision Judicial depuradora y Reorganizadora de la administracion de Justicia,se formalizan en la forma explicada las propuestas correspondientes a todos los Juzgados Municipales de los siguientes partidos: Alicante (con exclusion de los Juzgados Norte y Sur de la capital,por haber sido objeto de depuracion anterior,segun propuesta elevada ya al Ministerio de Justicia); Villena,Monovar Novelda y Alcoy.-

Con lo cual se da por terminada esta sesion,quedando citados para el dia de mañana a las diez horas,firmando todos ellos de conformidad.-

E. Burgos

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

429

C0571

ap-COMISION JUDICIAL DEPURADORA-de la Provincia de Alicante

A C T A

En Alicante a veintiseis de Marzo de mil novedientos treinta y siete, Reunida la Comision Judicial depuradora y reorganizadora de la administracion de Justicia, procede a la formalizacion de las propuestas corr spondientes a los Juzgados Municipales de los partidos que a continuacion se espresan: Villajoyosa. Orihuela, Dolores y Jijona.- Terminado este trabajo quedan los señores Vocales citados para la tarde de dicho dia a las cuatro, en el, local de actos. firmando su conformidad.

E. Bussmón

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

430

00572

Comision Judicial Depuradora de la Provincia de Alicante

A C T A

En Alicante a veintiseis de Marzo de mil novecientos treinta y siete Reunida la Comision Judicial depuradora y reorganizadora de la administracion de Justicia procede a la formalizacion de las propuestas correspondientes a los Juzgados Municipales de los Partidos que a continuacion se expresan: Denia; Cocentaina, y Callosa de Ensarria.- Terminado este trabajo se convoca para nueva reunion el dia de mañana a las diez, en el local de actos; y firman su conformidad.-

C. Bruguera

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

00573

431

Ex-COMISION JUDICIAL DEPURADORA-de la Provincia de Alicante

A C T A

En Alicante a veintisiete de Marzo de mil bovecientos treinta y siete Reunida la Comision Judicial depuradora y reorganizadora de la Administracion de Justicia procede a la formalizacion de las propuestas correspondientes a los Juzgados de Pego y Elche

Respecto al Juzgado Municipal de Elche,la Comision se abstiene de hacer propuesta alguna,en consideracion a las razones siguientes: Todos los funcionarios que actualmente desempeñan sus respedtivos cargos en dicho Juzgado Municipal,pertenecen a la Sindical C N T. y son verdaderamente dignos y afectos al régimen. Pero las restantes organizaciones y partidos politicos del Frente Popular de dicha poblacion,dirigen a esta Comision una importante exposicion,mediante la cual propugnan nuevos nombramientos y proponen otra candidatura deseada por ellos. La Comision considera que en un regimen de mayorias,son efectivamente de importancia estas objeciones y propuestas; mas como la Administracion de Justicia es un servicio publico de evidente transcendencia,sobre el cual no deben gravitar las pasiones politicas,con daño enorme del interes coledtivo;y toda vez solamente el Ministro de Justicia puede conocer con profundidad de juicio y serenidad de espiritu,previos los antecedentes precisos cuantos problemas latentes,generales y concretos,sean de su departamento,los comisionados,quieren dar una muestra de respeto a las iniciativas superiores ybse limitan a consignar lo expuesto,sin emitir otra opinion que la contenida en este informe. La Comision acuerda conceder una gratificacion de doscientas dincuenta pesetas al auxiliar de la misma designado al comienzo de estas sesiones Jose Maria Arranz y Garcia,por sus trabajos constantes desde el dia seis de Febrero ultimo hasta el cierre de las operaciones de esta Comision,-

Igualmente acuerda

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

conceder una gratificacion de cincuenta pesetas a cada una de las mecanografas que prestan servicio en la Audiencia Provincial Pura Castiñeira Montis y Mercedes Sanchis Giner.por sus trabajos realizados en servicio de la Comision durante el mismo plazo.-

Con lo cual se da por terminada esta sesion convocandose para las cuatro de la tarde de este mismo dia,firmando todos su conformidad.

E. Bousquier

Ex-COMISION JUDICIAL DEPURADORA-Provincia de Alicante

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

0575

Pral ep-COMISION JUDICIAL DEPURADORA-en la Provincia de Alicante

A C T A

En Alicante a veintisiete de Marzo de mil novecientos treinta y siete, reunida la Comision Judicial depuradora y reorganizadora de la administracion de justicia de esta provincia en el local de la Audiencia Provincial, siendo las diez de la mañana, se ha revisado toda la labor realizada por la Comision desde el principio de su funcionamiento al objeto de corregir errores si los hubiere quedando los Comisionados perfectamente convencidos de haber cumplido en la medida de su entusiasmo y buena voluntad con los deberes que la Superioridad les impuso. Unicamente proponen se rectifique la medida sancionadora impuesta al Auxiliar de esta Audiencia Rafael Albadalejo Sierra, para el cual se habia propuesto el cese con pérdida de derechos y cargo: Despues de practicar otras informaciones a requerimiento del interesado, la Comision se honra aconsejando quede sin efecto dicha sancion y que por el contrario se le CONFIRME en el cargo por haberse acreditado cumplidamente su lealtad al régimen y en tal sentido se pronuncia la Comision referida, elevando al Ministerio la correspondiente propuesta por separado.

El dia de mañana se empleará en el inventario del archivo y su entrega al Sr Presidente para que a su vez eleve con estas actas originales, fiel reflejo de los trabajos de la Comision el inmenso arsenal de datos sobre los cuales se ha actuado constantemente. El Sr Presidente no quiere terminar este acta sin hacer presente su complacencia por el inapreciable concurso de los Vocales Eduardo Busquier Verdu y Rafael Poveda Torregrosa, que han prestado a la causa publica; inteligencia, entusiasmo, y celosa actividad han sido las notas caracteristicas de su aportación; desprendidos completamente de todo interes po litico, solo han tenido en

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

cuenta la causa de la justicia,e inspirados en ella sus opiniones han sido de total coincidencia,pudiendo llegar asi al resultado lisonjero de que todos los acuerdos de la Comision, han sido tomados por absoluta UNANIMIDAD. Y al finalizar esta labor el Presidente les hace presente su testimonio de gratitud por tan relevante conducta.

Asi mismo los Vocales Busquier y Poveda,en honor a la verdad,hacen constar su satisfaccion por la labor de direccion aportada por el Presidente como asi tambien por la alteza de miras que ha presidido en todas las resoluciones adoptadas.Como testimonio de este reconocimiento,asi como tambien para conocimiento de la Superioridad,quieren exponer los Vocales ante dichos que la labor,celo y actividad del Presidente ha servido de ejemplo a esta Comision para llegar al feliz termino de nuestras tareas,con un grato sabor de respeto y confraternidad.

Con lo cual se dio por terminada la presente acta firmando todos su conformidad.

E. Busquier

Ep-COMISION JUDICIAL DEPURADORA de la Provincia de Alicante

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

00577

1135

EXCMO SR MINISTRO DE JUSTICIA.

Excmo Señor.

Tengo el honor de elevar ante V.E. las propuestas de depuración y nombramientos de funcionarios de la justicia municipal en toda la provincia de Alicante,que ha realizado la Comision judicial correspondiente,bajo mi presidencia,dando asi por terminados los trabajos que le incumbian,segun el Decreto de ese Ministerio de 10 de Diciembre último y posteriores disposiciones complementarias y aclaratorias.

En tres etapas se ha desenvuelto la labor de la referida Comisión; en la primera se procedió a la depuración de los funcionarios judiciales,Fiscales,Secretarios,Oficiales,Auxiliares y Agentes judiciales de la Audiencia provincial de Alicante,Tribunal Popular,Jurados de Urgencia,Jueces especiales,Jueces de 1ª instª e instruccion, Secretarios,Oficiales,Medicos forenses y Alguaciles de los Distritos Norte y Sur de la Capital,Jueces Municipales y Suplentes,Fiscales y Fiscales suplentes,Secretarios Auxiliares y Alguaciles de ambos Juzgados municipales,cuyas propuestas formalizadas obran ya en ese Ministerio;en la segunda etapa tuvo lugar análoga operación respecto a Jueces de 1ª instancia é instruccion de los restantes partidos judiciales que integran el territorio provincial y las correspondientes a funcionarios que,sin pertenecer a

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

dichos organismos judiciarios,habian producido solicitudes de rectificación de anteriores sanciones;tambien fueron elevadas a V.E.las oportunas propuestas.Igualmente se acompañó el proyecto de reorganización territorial,reduciendo a siete el numero de Juzgados de 1ª instancia e instruccion,segun datos estadisticos,demográficos y cartográficos que se incluian,asi como el proyecto de nuevas plantillas para cada uno de dichos Juzgados refundidos.

Ahora se entrega el fruto de la tercera etapa,referente a todos los Juzgados municipales (con excepción de los del Norte y Sur de la capital de Alicante,por haberse ya depurado) de los catorce partidos judiciales en que está distribuido el territorio de la citada provincia. Van incluidos los datos en 14 carpetas numeradas y rotuladas con el nombre del respectivo partido judicial. Cada carpeta contiene tantos legajos igualmente rotulados y numerados cuantos son los Juzgados integrantes de aquellos. Y cada legajo consta de la propuesta de depuracion del personal judicial que en la actualidad desempeña determinada función y la consecutiva de nombramientos para las vacantes existentes y las que deban producirse a consecuencia del expurgo practicado,lo mismo que la documentación aportada para la depuración y las indicaciones de nuevos nombramientos.

En carpeta aparte,bajo la rúbrica de Varios, se incluyen los siguientes legajos: 9 con relaciones de personal y otros elementos de juicio,correspondientes a la Audiencia Provincial y los 15 Juzgados de 1ª instancia e instruccion de que se compone la provincia = II de informes que la Comisión tuvo presentes para estudiar y formar las propuestas de toda clase = I de personal auxiliar de Juzgados de 1ª instancia e instrucción.= I de Medicos forenses.= I de los haberes que corresponden a

© Archivo Estatal de Salamanca. https://parescatalogados

los funcionarios de la justicia Municipal de toda la provincia actualmente en ejercicio de su cargo (al lado de cada titular se inserta el número de habitantes de cada Ayuntamiento,el haber integro mensual,el descuento de utilidades y el liquido resultante.= I de comunicaciones del Ministerio de Justicia que han sido debidamente atendidas.= I de solicitudes examinadas y controladas para resolver en su vista las peticiones que contenian,cuyo reflejo consta en el resultado de las propuestas,sin especiales pronunciamientos.

Finalmente se acompaña el legajo de las actas originales levantadas por la Comisión desde el momento de su constitucion,en 6 de Febrero último,hasta el de la terminacion de su encargo en 28 de Marzo último. Corren unidas a continuacion de estas actas,los originales autorizados de las propuestas de depuración y nombramientos nuevos de funcionarios de la Justicia municipal de todo el territorio,en concepto de complemento de las actas correspondientes a las diversas sesiones en que se realizó tan minucioso y delicado trabajo.

Va en cuerda floja un índice alfabetico de todos los Juzgados municipales de la provincia de Alicante para facilitar el manejo de tan copiosa documentación. Se enumeran por riguroso órden alfabético;y al margen de cada nombre se indica el nº de la Carpeta y el del legajo donde constan los antecedentes de depuración y de designación de los funcionarios depurados y propuestos.

Al rendir cuenta del resultado alcanzado por la Comisión judicial depuradora y reorganizadora de la provincia de Alicante,cuya Presidencia he asumido por la inmerecida distinción que me otorgó V.E. deseo hacer presente el testimonio de gratitud a los Vocales que la integraban,camaradas Eduardo Busquier Verdú de la C.N.T. y Rafael Poveda Torregrosa,de la U.G.T. por la imparcialidad,celo, inteligencia y lealtad al régimen,que fueron notas destacadas de su in-

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

438

superable colaboración, dando por resultado el que se sintetizó en todos los acuerdos que, sin excepcion alguna, fueron adoptados por u n a n i m i d a d .

Valencia 1º de Abril de 1937.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

00581

439

ILUSTRE COLEGIO

- DE -

ABOGADOS

- DE -

ALICANTE

Año 1936

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

00582

ILUSTRE COLEGIO
DE
ABOGADOS
DE
ALICANTE
EN EL
AÑO 1936

ALICANTE - 1936
Imprenta EUTIMIO
López Torregrosa, 13

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

Sr. Don. Antonio Fitera Teijeiro
Sr.Secretario de la Audiencia de
A L I C A N T E

(C0583

vos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

00584

JUNTA DE GOBIERNO

para el bienio de 1934 a 1936

DECANO

(Vacante)

DIPUTADOS

1.° Don Ramón Campos Puig

2.° Don Manuel Pérez Mirete

TESORERO

Don Norberto Campos Barrera

SECRETARIO-CONTADOR

Don José Martínez Alejos

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

00585

EX-DECANOS

Don Francisco Rovira — Don Ramón Campos Domenech

Don Cipriano Berges Bufóo — Don Juan Javaloyes Mira

Don Francisco Forner Alcaraz — Don José García Soler

Excmo. Sr. D. Rafael Beltrán Ausó

Excmo. Sr. D. Antonio Martínez Torrejón

Casa Colegio

Plaza de la República, 12, 2.º

Teléfono núm. 1514

Oficial Administrativo

D. Fernando Gorgues Esteban

Conserje

D. Ricardo Albir y Sánchez

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

00586

SECCIÓN PRIMERA

ABOGADOS COLEGIADOS

QUE EJERCEN LA PROFESIÓN EN EL AÑO 1936

Núm. de orden	Fecha de incorporación Día	Mes	Año	NOMBRES Y APELLIDOS	Domicilio
1	19	Mayo	1892	D. Mariano Calvo Font.	Méndez Núñez, 50, 2.º
2	8	Enero	1896	D. José Guardiola Ortiz	P. Gabriel Miró, 19. Teléf. 15-89.
3	22	Abril	1897	D. Norberto Campos Barrera . . .	Pi y Margall, 11 pral.
4	1.º	Febrero	1899	D. Ramón Campos Puig	P. República, 10, pral. Tel. 15-93.
5	14	Mayo	1901	D. Julio Ibáñez Pérez-Monte . . .	Avenida de Soto, 4. Teléf. 13-83.
6	19	Sepbre.	1901	D. Arturo Gadea Pro	Castaños, 28, 3.º. Teléf. 13-35.
7	12	Octubre	1901	D. Luis Martínez Domínguez . . .	Residente en Almoradí.
8	19	Octubre	1904	D. Elier Manero Pineda	García Hernández, 55. Tel. 17-11.
9	1.º	Dicbre.	1906	D. Manuel Domínguez Margarit. .	García Hernández, 45, 3.º
10	13	Julio	1907	D. José M.ª Antón Tari	P. República, 1, 2.º
11	22	Novbre.	1907	D. Manuel Pérez Mirete	Méndez Núñez, 31, pral. Teléfono 14-55. Maryluz, Tel. 18-92.
12	13	Abril	1908	D. Antonio Mateo Quirant	Residente en Novelda. Teléf. 80.
13	17	Junio	1909	D. José Martínez Arenas	Residente en Orihuela. Teléf. 22.
14	2	Octubre	1909	D. Juan Llorca Pillet	Gravina, 4. Teléf. 22-99.
15	15	Junio	1910	D. Lorenzo Fenoll Serrano	Residente en Elche. Teléf. 00-02.
16	13	Febrero	1912	D. Ramón Alonso Ruiz	Residente en Dolores. Teléf. 2.
17	20	Sepbre.	1912	D. Ricardo Urrios Pérez.	Residente en Villajoyosa.
18	9	Enero	1914	D. Ricardo Pérez Lassaletta. . . .	Méndez Núñez, 8, entrl.º. Teléfono 24-70.
19	19	Junio	1914	D. Francisco Alberola Such. . . .	García Hernández, 21. Tel. 14-33.
20	17	Novbre.	1916	D. Jaime Llorca Lloret	Residente en Villajoyosa. Tel. 3.
21	1.º	Octubre	1917	D. Rafael Beltrán de la Llave . . .	Rafael Terol, 44. Teléf. 22-98.
22	16	Octubre	1918	D. Juan Martínez Blanquer	Plaza 14 de Abril, 13.
23	28	Agosto	1919	D. Pedro Beltrán de la Llave . . .	García Hernández, 57, 4.º, Teléfono 20-92, y Altozano, Tel. 20-93.
24	15	Sepbre.	1919	D. José Pérez Pascual	Castaños, 18, 2.º
25	20	Enero	1920	D. José López Pérez	Cid, 44, 1.º, Teléf. 16-31.
26	8	Marzo	1920	D. Vicente Sorribes y García de Otazo	Capitán Segarra, 3.
27	23	Novbre.	1920	D. Virgilio Jorge Lorenzo	Avenida Dr. Gadea, 14, 2.º. Teléfono 19-82.
28	4	Mayo	1921	D. Antonio Pérez Torreblanca. . .	García Hernández, 56, 1.º. Teléfono 11-23.
29	5	Octubre	1921	D. Luis Abenza Rodríguez.	Calderón de la Barca, 5, 2.º. Teléfono 11-86.
30	7	Abril	1923	D. José Mira Pérez.	Residente en Alcoy. Fermín Galán, 50, pral.

LIMA,210,N.30
© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es
AE ARCHIVOS ESTATALES

C0587

Núm. de orden	Fecha de incorporación Día	Mes	Año	NOMBRES Y APELLIDOS	Domicilio
31	2	Julio	1923	D. Gregorio Ridaura Pascual . . .	Residente en Alcoy. A. Aracil, 9. Teléf. 95.
32	8	Abril	1925	D. Juan José Cremades Fons . . .	Paseo de los Mártires, 2, 3.º. Teléfono 24-42.
33	1.º	Junio	1925	D. Recaredo Mas Magro	Rdte. en Elche. Castelar, 75. Teléfono 343.
34	15	Julio	1925	D. José Manuel Gomis Iborra . . .	García Hernández, 61, 1.º dcha. Teléf. 22-42.
35	24	Agosto	1925	D. Luis Guirao Cañada	Residente en Elda.
36	29	Enero	1926	D. José Sempere Berenguer. . . .	Altamira, 24, 3.º
37	11	Febrero	1926	D. Manuel Pomares Monleón . . .	Avda. Soto, 16, entlo. dcha. Teléfono 23-68.
38	23	Junio	1926	D. Ernesto Ibáñez Rizo.	Rdte. en Valencia. Avda. de Nicolás Salmerón, 13. Tel. 10712.
39	6	Octubre	1926	D. José Cerdán Sanchis.	Benito Pérez Galdós, 25, letra P.
40	13	Octubre	1926	D. Jerónimo Gomariz Latorre . . .	Avda. Dr. Gadea, 17 bis, 1.º izquierda. Teléf. 12-00.
41	15	Octubre	1926	D. Mauricio Müller Pessino. . . .	P. Independencia, 1, 2.º
42	21	Octubre	1926	D. José Martínez Alejos.	García Hernández, 41, 3.º. Teléfono 16-86.
43	1.º	Novbre.	1927	D. Gabriel Rico Pérez.	Méndez Núñez, 17 y 19, 2.º
44	7	Enero	1928	D. Florencio Pérez Hurtado	Avenida de Zorrilla, 10, 2.º. Teléfono 13-50.
45	16	Enero	1928	D. Arturo Badenas Andrés.	Colón, 8, 2.º. Teléfono 14-15.
46	4	Mayo	1928	D. Vicente Sales Asín	Torrijos, 39, 4.º. Teléfono 23-41.
47	26	Novbre.	1928	D. José M.ª Seseras y Batlle . . .	Residente en Barcelona. Ancha, 31, 2.º
48	22	Enero	1929	D. Carlos Vicedo Blanco	García Hernández, 56, etl.º
49	23	Marzo	1929	D. Francisco de P. Calatayud y Mateu.	Residente en Valencia. Plaza de Tetuán, 18. Teléf. 11569.
50	1.º	Abril	1929	D. José M.ª Ruiz Pérez-Aguila. . .	Sagasta, 46, 1.º. Teléf. 19-10.
51	13	Junio	1929	D. Manuel Rodríguez de Vera y Romero	Mare Nostrum, 49, 2.º.
52	1.º	Abril	1930	D. Manuel Montesinos Cómiz. . .	P. República, 1. Teléf. 17-97.
53	30	Abril	1930	D. Francisco G. Ruiz Verdejo . . .	Maisonnave, 22. Teléf. 19-76.
54	10	Mayo	1930	D. Eduardo Barriobero Herrán. . .	Rdte. en Madrid. O'Donnell, 7. Teléfono 60116.
55	2	Febrero	1931	D. Rafael Antón Carratalá.	Dr. Pascual Pérez, 1. Teléf. 11-96. Despacho: Cid, 51. Tel. 14-75.
56	1.º	Julio	1931	D. Amando Herrero Icardo	Sagasta, 3, 2.º. Teléf. 22-25.
57	3	Julio	1931	D. Ambrosio Luciáñez Riesco . . .	Sagasta, 11, 2.º. Teléf. 20-78.
58	11	Julio	1931	D. Ramón Botella Bru	Residente en Elche. Castelar, 19. Teléfono 211.
59	1.º	Octubre	1931	D. Juan Senabre Cister.	P. Independencia, 5, 3.º. Teléfono 22-47, y Garbinet, Tel. 16-94.
60	15	Octubre	1931	D. Carlos de Leguina Juárez. . . .	Avenida Dr. Gadea, 4.
61	16	Octubre	1931	D. Odón González Ochoa.	Residente en Elche.
62	1.º	Dicbre.	1931	D. Juan Navarro Artero.	Avenida Dr. Gadea, 21, entresuelo, izquierda. Teléf. 22-82.
63	6	Dicbre.	1931	D. Gaspar Mayor Martínez	García Hernández, 59, pral. Teléfono 13-60.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

C0588

Núm. de orden	Fecha de incorporación Día	Mes	Año	NOMBRES Y APELLIDOS	Domicilio
64	29	Dicbre.	1931	D. Manuel Gómez Brufal.	Foglietti, Chalet. (Benalúa).
65	23	Enero	1932	D. Indalecio Cassinello López. . .	Rdte. en Orihuela. Antonio Maura, 6. Teléf. X-50.
66	8	Junio	1932	D. José Latour Brotóns.	Rdte. en Elche. Pi y Margall, 18.
67	2	Julio	1932	D. José M.ª Torregrosa Juan. . . .	Bailén, 13, 1.º izqda. Teléf. 1381.
68	10	Agosto	1932	D. Felicísimo de Castro Santos . .	Residente en Madrid. Alcalá Zamora, 50. Teléf. 21619.
69	20	Agosto	1932	D. Antonio R. Vidal y Moya . . .	Rdte. en Madrid. Gurtubay, 4. Teléf. 30444.
70	4	Octubre	1932	D. Jaime Pomares Perlasia	Rafael Altamira, 22, 1.º
71	15	Octubre	1932	D. Francisco Tornel Mendaro . . .	García Hernández, 65, 3.º dcha.
72	14	Novbre.	1932	D. Alvaro Paredes y Ortiz	Castaños, 44, 1.º
73	15	Dicbre.	1932	D. Federico Capdepón Icabalceta .	García Hernández, 14, 3.º
74	14	Enero	1933	D. Salvador Escarré Batet.	Alfonso el Sabio, 43, 2.º derecha. Teléf. 11-71.
75	18	Febrero	1933	D. Francisco Javier Pérez Miralles.	Rdte. en Callosa de Ensarriá.
76	25	Febrero	1933	D. Luis Ibáñez Gironés.	P. Castelar, 6, 2.º. Teléf. 20-72.
77	15	Mayo	1933	D. Luis León Pascual Gadea. . . .	Rdte. en Alcoy. Fermín Galán, 53.
78	3	Julio	1933	D. Federico Jornet Soler.	Residente en Alcoy. San Francisco, 22. Teléf. 174.
79	3	Novbre.	1933	D. Benito Pabón y Suárez de Urbina.	Rdte. en Madrid, Apodaca, 22, y en Granada, Santa Catalina, 8.
80	10	Dicbre.	1933	D. José R. Clemente Torregrosa. .	Ocho de Marzo, 9. Dpcho: García Hernández, 56, 1.º, Teléf. 16-83.
81	15	Enero	1934	D. Eduardo Mateo-Quirant y Belda-Ritas.	Residente en Novelda.
82	26	Enero	1934	D. Miguel Villalta Gisbert.	Avda. Dr. Gadea, 7, 2.º. Teléfono 23-75.
83	20	Marzo	1934	D. Juan Sempere Sevilla	P. Gabriel Miró, 13, 1.º.
84	6	Abril	1934	D. Joaquín Sandoval Amorós . . .	Residente en Alcoy. P. República, 24, Teléfono 315.
85	6	Sepbre.	1934	D. Ramón Campos Carratalá. . . .	P. República, 10, pral. Tel. 15-93.
86	14	Sepbre.	1934	D. Alfredo Salvetti Sandoval . . .	Castaños, 17, 2.º.
87	3	Octubre	1934	D. Francisco Gonzálbez Ruiz . . .	García Hernández, 21, 3.º. Teléfono 23-52.
88	18	Octubre	1934	D. Ginés Puerto Cerdán.	Manero Mollá, 2.
89	23	Octubre	1934	D. Miguel Jiménez de Cisneros Goicochea	Quintana, 74, pral.
90	27	Octubre	1934	D. Manuel Mingot Tallo.	Avd. Dr. Gadea, 17 bis. 4.º dcha.
91	7	Novbre.	1934	D. José M.ª Montesinos Gómiz . .	P. República, 1, pral. Teléf. 17-97.
92	3	Dicbre.	1934	D. Manuel González Ramos. . . .	Sevilla, 1. Teléfono 22-68.
93	9	Abril	1935	D. José Luis Moltó Pérez.	Residente en Alcoy. A. Aracil, 3. Teléfono 91.
94	15	Abril	1935	D. Manuel Pueyo González	Residente en Elche. Camilo Flamarión. Teléfono 100.
95	15	Abril	1935	D. Rafael Salazar Alonso	Rdte. en Madrid. Barquillo, 11.
96	25	Mayo	1935	D. Máximo Miralles Rives.	Residente en Dolores. Manresa, 3. Teléf. 30.
97	18	Julio	1935	D. Salvador Martínez-Moya Crespo.	Rte. en Murcia. S. Nicolás, 35, 1.º

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

C0589

Núm. de orden	Fecha de incorporación Día	Mes	Año	NOMBRES Y APELLIDOS	Domicilio
98	1.º	Octubre	1935	D. Luis Berenguer Sos	Maestro Marqués, 21.
99	5	Octubre	1935	D. Federico Amérigo Marín. . . .	Rafael Altamira, 6. Teléf. 18-84.
100	8	Octubre	1935	D. José María Sánchez Bohorquez.	Gabriel Miró, 13, 1.º.
101	15	Octubre	1935	D. Joaquín A. González Araez. . .	Cid, 31, Teléfono 14-75.
102	16	Octubre	1935	D. Vedasto Verdú Carbonell. . . .	P. Mártires, 3, entresuelo.
103	4	Enero	1936	D. Enrique Grau Juan.	Residente en Alcoy. M. Torregrosa, 8, 2.º

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

C0590

SECCIÓN SEGUNDA

ABOGADOS COLEGIADOS

QUE NO EJERCEN LA PROFESIÓN EN EL AÑO 1936

COLEGIAL HONORARIO

Excmo. Sr. D. Angel Ossorio y Gallardo

Núm. de orden	Fecha de incorporación Día	Mes	Año	NOMBRES Y APELLIDOS	Domicilio
1	10	Mayo	1889	D. José Sempere Giménez.	Residente en Elche.
2	4	Octubre	1897	D. Manuel Senante y Martínez. . .	Residente en Madrid. Manuel Silvela, 1. Teléfono 30368.
3	15	Enero	1898	D. José García Pérez	Guzmán, 7, 1.º
4	30	Dicbre.	1898	D. Francisco Rodrigo Mora	Paseo de los Mártires, 2, entlo. Teléfono 22-01.
5	5	Abril	1899	D. Joaquín Parreño Ibarra	P. Baronesa de Satrústegui, 7, 3.º
6	10	Dicbre.	1901	D. Enrique Ferré Bernabeu	Residente en Valencia. P. Cardenal Benlloch, 5, 2.º
7	3	Enero	1905	D. Joaquín Vidal Galdó	P. Baronesa de Satrústegui, 11, 3.º dcha.
8	1.º	Julio	1905	D. Rafael Serveró Huesma	Residente en Dolores.
9	5	Octubre	1905	D. Sebastián Cid Granero	Jorge Juan, 23, 2.º
10	4	Junio	1907	D. Rafael Martínez Bernabeu . . .	San Vicente, 31, 2.º
11	3	Febrero	1909	D. Pedro Baró Sánchez	Residente en Murcia. Plaza de la Cruz, 3, pral. Teléfono 18-19.
12	11	Octubre	1912	D. José Olivares Castán	Residente en Madrid. Moreto, 1, 2.º izqda.
13	7	Agosto	1913	D. Anselmo Cutayar Mauricio. . .	Méndez Núñez, 7. Teléf. 21-69.
14	15	Enero	1914	D. Manuel Borrego de Rueda . . .	Residente en Cartagena. Pi y Margall, 1, pral.
15	5	Octubre	1914	D. Carlos de Rojas Moreno	Rdte. en Madrid. Trafalgar, 19.
16	5	Octubre	1914	D. José de Rojas Moreno	Residente en Madrid. Ayala, 60.
17	19	Octubre	1915	D. José Antonio Bonmatí Sempere.	Plaza Gabriel Miró, 5, 2.º. Teléfono 16-87.
18	6	Octubre	1917	D. Ramón Alberola Such	Residente en Madrid. Lista 57, 1.º Teléfono 56371.
19	9	Febrero	1918	D. Enrique Zarandieta Mirabent . .	Residente en Madrid. Cervantes, 21, moderno. Teléf. 15283.
20	23	Febrero	1918	D. José María de Lacy y Zafra. . .	Rdte. en Bienvenida (Badajoz)
21	16	Enero	1919	D. Paulino Verdú Verdú	Residente en Monóvar.
22	16	Julio	1919	D. Rafael Selfa Mora	Residente en Albacete.
23	7	Octubre	1919	D. Carlos Calatayud y Gil.	Residente en Peñarroya. Pueblo nuevo (Córdoba).
24	1.º	Abril	1921	D. Manuel Lucas e Ibáñez.	Rdte. en Madrid. Atocha, 131, 2.º, izquierda. Teléfono 73288.
25	12	Mayo	1921	D. José M.ª de la Peña y Seiquer .	Rdte. en Murcia, Merced, 30.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

SECCION 0591

Núm. de orden	Fecha de incorporación Día	Mes	Año	NOMBRES Y APELLIDOS	Domicilio
26	26	Sepbre.	1922	D. Pedro Miquel Ballester	Residente en Valencia. Félix Pizcueta, 21. Teléfono 16262.
27	26	Julio	1924	D. Francisco Bergamín y García . .	Rdte. en Madrid. Almagro, 31.
28	1.º	Octubre	1924	D. Bartolomé Lúcia Lúcia.	Residente en Valencia, Martínez Cubells, 2, 1.º izqda.
29	7	Febrero	1924	D. Antonio Fontes Blanco.	Residente en Valencia. Príncipe Alfonso, 8.
30	21	Novbre.	1924	D. Juan Barral Pastor.	Residente en Valencia. Caballeros, 41. Teléfono 12216.
31	17	Agosto	1925	D. Pedro Rico López	Residente en Madrid. Villanueva, 41, 2.º dcha. Teléf. 56852.
32	29	Enero	1926	D. Antonio Núñez de Cela Senante.	García Hernández. 14, 1.º. Teléfono 16-77.
33	22	Dicbre.	1926	D. Pedro Zaragoza Tomás.	Residente en Villajoyosa.
34	5	Enero	1927	D. José Jorro Miranda	Residente en Madrid. Villanueva, 15, 2.º izqda. Teléf. 51124.
35	28	Enero	1927	D. Rafael Orduña Torregrosa . . .	Residente en Cartagena. S. Francisco, 9. Teléfono 13-49.
36	8	Dicbre.	1927	D. Enrique Ferré Ravello	Residente en Valencia. P. Cardenal Benlloch, 5, 2.º
37	16	Dicbre.	1927	D. Ricardo Samper Ibáñez.	Residente en Valencia. Pérez Pujol, 3, entrl. Teléfono 13715.
38	13	Julio	1928	D. Francisco Moltó Pascual. . . .	Residente en Alcoy. A. Aracil, 3. Teléfono 91.
39	3	Octubre	1928	D. Honorio Valentín Gamazo . . .	Residente en Madrid. General Castaños, 3 y 5. Teléf. 34330.
40	26	Novbre.	1928	D. Miguel P. de Bonanza y Castillo.	San Agustín 1. Teléfono 15-82.
41	11	Octubre	1929	D. Alfonso Navarro Casanova . . .	Rdte. en Madrid. Av. de Méndez Pelayo, 33, 2.º izqda.
42	3	Febrero	1930	D. José Cano Coloma.	Rdte. en Valencia. Conde Montornés, 22. Teléfono 16424.
43	24	Marzo	1930	D. Eugenio Elices Gasset	Residente en Madrid. Lagasca, 39, 2.º izqda. Teléf. 54960.
44	15	Mayo	1930	D. Basilio Alvarez Rodríguez . . .	Rdte. en Madrid. Carmen, 27, entresuelo. Teléfono 12060.
45	2	Junio	1930	D. Francisco Lucas Girona	Residente en Orihuela.
46	26	Novbre.	1930	D. Rafael Laborde-Bois y Sánchez .	Residente en Valencia. Sorní, 2. Teléfono 15210.
47	22	Abril	1931	D. José Esteban Infantes Martín. .	Residente en Toledo. Calle de la Granada, 2. Teléfono 70.
48	31	Octubre	1932	D. Francisco Soto Bordes.	Rdte. en Valencia. Blanquerías, 25
49	20	Febrero	1933	D. José Martínez-Abarca Díaz. . .	Residente en Murcia. Avda. Colón, 7. Teléfono 14-16.
50	8	Mayo	1933	D. Cristóbal Amorós Cerdán . . .	Residente en Villena. Teléf. 42.
51	18	Mayo	1933	D. Francisco Maestre Payá	Residente en Elda. Castelar, 21. Teléfono 121.
52	20	Enero	1934	D. Manuel Rodrigo Zaragoza . . .	Residente en Córdoba. Enrique Redil, 11 y 13.
53	16	Octubre	1934	D. Juan Grau Soto	Avda. General Marvá, 7, 1.º
54	20	Octubre	1934	D. José Andreu Gonzálbez	Residente en Valencia. Mar, 23. Teléfono 12628.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

00592

COLEGIO DE PROCURADORES
DE ALICANTE

Junta de Gobierno para el año 1936

DECANO

Don Angel Herrero Salmerón

VOCALES

1.° Don Rafael Alamo Ramón

2.° Don José Poveda Vilanova

TESORERO

Don José Galán Benítez

SECRETARIO-CONTADOR

Don Francisco J. Berenguer Carbonell

Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

0593

PROCURADORES COLEGIADOS

QUE EJERCEN LA PROFESION EN EL AÑO 1936

Núm. de orden	Año que empezaron a ejercer	NOMBRES Y APELLIDOS	Domicilio
1	1890	D. José Poveda Vilanova	García Hernández, 22, 3.º
2	1897	D. Angel Herrero Salmerón	Sagasta, 3, 2.º. Teléf. 22-25
3	1903	D. Rafael Romeu Bonet	Méndez-Núñez, 12, 3.º. Teléfono 24-70
4	1905	D. Francisco Rodríguez Manero	San Pascual, 1
5	1905	D. José Galán Benítez	Sagasta, 53, pral. dcha. Teléfono 23-74
6	1906	D. Pedro Pinedo Rodríguez	Juan Herrera, 14, pral.
7	1907	D. Fermín Bronchal Costa	M. Antón, 2, 1.º. Teléf. 12-43
8	1910	D. Camilo Alcaraz Bruno	Mayor, 5, 1.º
9	1911	D. Rafael Alamo Ramón	Pi y Margall, 24, pral. Teléfono 18-29
10	1914	D. José Sevilla Gomis	Avenida Fermín Galán, 2. Teléfono 19-81
27-Mayo †	~~11~~	~~1919 D. José Manero Pineda~~	
12	1925	D. Jaime Astor Albors	Zaragoza, 3, pral. Teléf. 15-86
13	1930	D. Francisco J. Berenguer Carbonell	Joaquín Costa, 16, 2.º. Teléfono 21-78
14	1932	D. Fernando Fenoll Follana	Navas, 44, 1.º. Teléfono 24-75
15	1934	D. Vicente Mayor Martínez	Miguel Soler, 6
16	1936	D. Manuel Sala Sala	García Hernández, 59, principal. Teléfono 13-60
17	1916	D. Anselmo Clemente Viñes (Sin ejercicio)	Calderón de la Barca, 10
18	1936	D. Francisco Villalta Lisbert.	Ocho de Marzo, 7 (Chalet)

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

C0594

AUDIENCIA TERRITORIAL
DE VALENCIA

PRESIDENTE

Excmo Sr. D. Luis Suárez y Alonso de Fraga

FISCAL JEFE

Excmo. Sr. D. Juan Serna Navarro

TENIENTE FISCAL

D. Rafael de Balbín y Villaverde

ABOGADOS FISCALES

D. Leopoldo Castro Boy
D. José de Castro Fernández
D. Enrique García Romeu
D. Lorenzo Gallardo Ros

ABOGADO FISCAL SUSTITUTO

D. Federico Parreño Lledó

SECRETARÍA DE GOBIERNO

SECRETARIO

D. Joaquín Salcedo Turmo

OFICIALES

D. Juan Aragó Pellicer
(Vacante)
D. Eduardo Sierra Fernández
D. Miguel Alonso March

OFICIAL DE LA FISCALIA

D. Manuel Millás Sagreras

OFICIAL ARCHIVERO

D. Francisco Navarro Sierra

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

00595

SALA DE LO CIVIL

PRESIDENTE

Iltmo. Sr. D. Luis Zapatero y González

MAGISTRADOS

D. Francisco Monterde Pastor
D. Obdulio Siboní Cuenca
D. Evaristo Piquer Avilla
D. Manuel Cavanillas Prosper

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

00596

TRIBUNALES DE ALICANTE

AUDIENCIA PROVINCIAL

ILTMO. SR. PRESIDENTE

D. Mariano Marín Buitrago . . . . . Audiencia

ILTMO. SR. FISCAL

D. Vidal Gil Tirado . . . . . Pasaje de Amérigo, 1, 1.º, 1.ª

SRES. MAGISTRADOS

D. Francisco Arias y Rodríguez Barba. . . . . Avenida Dr. Gadea, 11, 2.º
D. Fernando Candel González . . . . . Plaza Gabriel Miró, 5, 2.º

MAGISTRADOS SUPLENTES

D. Manuel Domínguez Margarit . . . . . García Hernández, 45, 3.º
D. Joaquín Parreño Ibarra. . . . . P. Baronesa de Satrústegui, 7

TENIENTE FISCAL

D. Leonardo Bris Salvador . . . . . Quintana, 74, entrl. izqda.

ABOGADOS FISCALES

D. Rafael Más Forns . . . . . Mayor, 45, entrl. izqda.
D. Pablo Gerardo Ortiz Circúende y Sepúlveda . .

SECRETARIO

D. Antonio Fitera Teijeiro. . . . . Joaquín Costa, 10, 3.º

SUPLENTE

D. Francisco G. Ruiz Verdejo . . . . . Avenida Maisonnave, 22

VICESECRETARIOS

D. Miguel Guardiola Martí . . . . . Mayor, 28, 3.º
D. Vicente García Triay. . . . . Avenida de Alcoy, 31, 1.º

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

C0597

TRIBUNAL PROVINCIAL
DE LO
CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Presidente

Iltmo. Sr. D. Mariano Marín Buitrago

Magistrados

D. Francisco Arias y Rodríguez Barba
D. Fernando Candel González

Vocales propietarios

1.º D. Vicente Sorribes y García de Otazo
2.º D. Francisco Rodrigo Mora

Suplentes

1.º (Vacante)
2.º (Vacante)
3.º (Vacante)
4.º (Vacante)

Fiscal

D. Carlos de Leguina Juárez

Secretario

D. Antonio Fitera Teijeiro

Oficial

D. Haroldo García Soler

ABOGACÍA DEL ESTADO

Abogado Jefe

D. Juan Martínez Blanquer

Abogados en propiedad

D. Carlos de Leguina Juárez
D. Ricardo de las Cuevas

Abogado suplente

D. Guillermo Gaubert

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

C0598

Tribunal Tutelar de Menores

Calle de Foglieti, 9 - Teléfono 1317

Iltmo. Sr. Presidente

D. Gonzalo Mengual Segura. . Calle del Socorro, 5

Vicepresidente

D. Salvador Escarré Batet. . . Alfonso el Sabio, 43, 2.º dcha. Teléfono 11-71

Vocales

D. Florencio Pérez Hurtado . . Avda. de Zorrilla, 10, 2.º Teléfono 13-50

D. Pedro Herrero Rubio . . . . Castaños, 16

Vocales suplentes

D.ª Clotilde Cabello Terol. . . . García Hernández, 49, 2.º

D. Luis Ferrer Asín . . . . . P. Independencia, 11, 3.º

Secretario interino

D. Manuel Mingot Tallo. . . . . Avda. Dr. Gadea, 17 bis, 4.º dcha.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

00599

Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción

DISTRITO DEL NORTE

JUEZ

D. Julián Santos Cantero . . . . . García Hernández, 57

SECRETARIO DE ACTUACIONES Y DE GOBIERNO

D. Daniel Fenoll Follona . . . . . Avenida Dr. Gadea, 16

OFICIALES DE SECRETARÍA

D. Manuel Marín Aguilar (Secretario judicial excedente) . . . . San Vicente, 3, 2.º
D. Nicolás Auñón García . . . . . Calle de Segura, 13

REPRESENTANTE DEL MINISTERIO FISCAL

D. José María de Alfonseti Pórcel. . . . . García Hernández, 34, 3.º

MÉDICO FORENSE

D. José Aznar Esteruelas . . . . . Plaza Chapí, 4, 1.º

SUPLENTE

D. Luis Pinedo Rodríguez . . . . . Plaza de las Monjas, 4

DISTRITO DEL SUR

JUEZ

D. Lino Martín Carnicero . . . . . Plaza Gabriel Miró, 9, 2.º

SECRETARIO DE ACTUACIONES Y DE GOBIERNO

D. Indalecio Linares Barrientos. . . . . Plaza de Chapí, 6

OFICIALES DE SECRETARÍA

D. Maximiano Iranzo Asensio . . . . . Segura, 12, 3.º
D. Antonio Prior García. . . . . San Vicente, 38, 2.º dcha

REPRESENTANTE DEL MINISTERIO FISCAL

D. José M.ª de Alfonseti Pórcel. . . . . García Hernández, 34, 3.º

MÉDICO FORENSE

D. Manuel Hurtado y Martínez. . . . . Segarra, 13

SUPLENTE

(Vacante)

ASUNTOS INCOADOS EN AMBOS JUZGADOS EN 1935

NORTE	**Civiles**	**202**	**SUR**	**Civiles**	**171**
	Criminales	**339**		**Criminales**	**306**

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

00600

Juzgados Municipales de la Capital

DISTRITO DEL NORTE

JUEZ

D. Anselmo Cutayar Mauricio . . . . . Avenida Méndez Núñez, 7

SUPLENTE

(Vacante)

FISCAL

D. José M.ª Alfonseti Pórcel . . . . . García Hernández, 34, 3.º

SUPLENTE

D. Francisco Alarich Torregrosa . . . . . Canalejas, 21

SECRETARIO

D. Rafael Martínez Bernabeu. . . . . San Vicente, 35, 2.º

SUPLENTE

D. José Torregrosa Mengual . . . . . Navas, 88

MÉDICO DEL REGISTRO CIVIL

D. Eduardo Domenech Cano. . . . . García Hernández, letra D

DISTRITO DEL SUR

JUEZ

D. José García Pérez . . . . . Guzmán, 5, 1.º

SUPLENTE

D. Cristóbal Paredes Navarro . . . . . Castaños, 44, 1.º

FISCAL

D. Jaime Aznar Vidaller . . . . . P. Chapí, 3, 1.º

SUPLENTE

D. Manuel Reus Lavale . . . . . Joaquín Costa, 16

SECRETARIO

D. Luis Miñano González . . . . . Maestro Marqués, 12

MÉDICO DEL REGISTRO CIVIL

D. Luis Pinedo Rodríguez . . . . . Plaza de las Monjas, 4

DEMARCACIÓN DE LOS JUZGADOS

Norte: Corresponden a este Juzgado los Distritos 4.º, 7.º y 8.º; la Partida de Villafranqueza y el Ayuntamiento de San Vicente.

Sur: Corresponden a este Juzgado los Distritos 1.º, 2.º, 3.º, 5.º y 6.º, y los Ayuntamientos de Campello, Muchamiel y San Juan.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

00601

Tribunales de la Provincia

Tribunal Eclesiástico de la Diócesis de Orihuela

PROVISOR

M. I. Sr. Dr. D. Luis Almarcha Hernández. Chantre de la S. I. Catedral

FISCAL

M. I. Sr. Dr. D. Joaquín Espinosa Cayuelas (Canónigo) . . Muñoz, 52

TENIENTE FISCAL

M. I. Sr. Dr. D. Arturo Esquiva Mora (Canónigo) . . . . . Sàn Juan, 5

ACTUARIO

M. I. Sr. Dr. D. Antonio Barberá Sentamans (Secretario de Cámara del Obispado)

Notarios eclesiásticos en Alicante

M. I. Sr. Dr. D. José Cilleros Rodríguez (Canónigo de la Colegiata)

M. I. Sr. Dr. D. Modesto Nájera López de Tejada (Presbítero)

D. Francisco Alberola Such (Abogado)

García Hernández, 21

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

00602

Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción

ALCOY

Juez

D. Antonio Villegas Gallifa

Secretario judicial y de Gobierno

D. Manuel Gómez de Parada

Oficiales habilitados

D. Miguel Gosálvez Alarte
» Francisco Zaragoza Valor

Abogados que ejercen la profesión

D. Benito Martí Cabada
» Francisco Moltó Pascual
» José Vicéns Moltó
» José Monllor Aura
» Gregorio Ridaura Pascual
» Cristóbal Gisbert Andrés
» Octavio Gimeno Botella
» José Mira Pérez
» Federico Jornet Soler
» Enrique Grau Juan
» Rafael Ferrándiz Boronat
» Joaquín Sandoval Amorós
» José Luis Moltó Pérez

Procuradores

D. José-Conrado López Merita
» Cayetano Solbes García
» Antonio Masiá Pons
» Enrique Oltra Codoñer
» Lázaro Mascarell Llácer
» Salvador Doménech Aura
» Remigio Sorolla Valor
» Rafael Cantó Monllor
» Rigoberto Compañy Martí
» Francisco Romá Masiá
» Antonio García Llácer

Asuntos incoados en el año 1935

Civiles 133
Causas criminales 116

CALLOSA DE ENSARRIÁ

Juez

D. Francisco de P. Blanes Santonja

Secretario judicial y de Cobierno

D. Ricardo Ortí Martí

Abogados que ejercen la profesión

D. Francisco Javier Pérez Miralles
» Juan Ronda Grau
» Jaime Llorca Lloret
» Juan Bautista Piñero Medina
» Juan Navarro Artero
» Antonio Pérez Torreblanca
» José M.ª Pérez Sales

Procuradores

D. Francisco Javier Pérez Plana

Asuntos incoados en el año 1935

Civiles 40
Causas criminales 53

COCENTAINA

Juez

D. José Casasempere y Juan

Secretario judicial y de Gobierno

D. Manuel Blasco Ruiz

Oficial habilitado

D. Rafael Esteve Ubeda

Abogados que ejercen la profesión

D. Leonardo Esteve Pastor
» José López Margarit
» Francisco Moltó Pascual
» Gregorio Ridaura Pascual
» José Mira Pérez
» Federico Jornet Soler
» Francisco Montes Tormo

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

(C0603

D. José Monllor Aura
» Rafael Esteve Reig
» Ramón Campos Puig
» Luis Mompó Delegado de Molina
» Cristóbal Gisbert Andreu
» José Luis Moltó Pérez
» Enrique Grau Juan

Procuradores

D. Julio García Ferrando
» Salvador Falcó Margarit

Asuntos incoados en el año 1935

Civiles	46
Causas criminales	50

DENIA

Juez

D. Francisco González Conejero

Secretario judicial y de Gobierno

D. José Antonio Aparicio y Domínguez

Abogados que ejercen la profesión

D. Nicolás Aranda Morand
» José Devesa Jiménez
» Víctor-Manuel Paris Morales
» Viriato Ernesto Oliver Bennett
» Romualdo Catalá Guarner
» José Mengual Oliver

Procuradores

D. José Alvarez Dasi
» Miguel Durá Collado
» Carlos Bordehore Moreno
» Manuel Postigo Domínguez

Asuntos incoados en el año 1935

Civiles	102
Causas criminales	97

DOLORES

Juez

D. Antonio Vázquez Sánchez

Secretario judicial y de Gobierno

D. Francisco Bueno Moreno

Oficiales de Secretaría

D. Manuel Saura Juan (Habilitado)
» Francisco Juan Sánchez (Auxiliar)

Abogados que ejercen la profesión

D. José Escudero Bernicola
» Ramón Alonso Ruiz
» Vicente García Guillén
» Luis Martínez Domínguez
» José Martínez Arenas
» Manuel Lucas Ibáñez
» Vicente Sorribes García de Otazo
» Juan Llorca Pillet
» Ramón Botella Bru
» José María Bofill Garriga
» Manuel R. de Vera y Romero
» Federico Garriga y Mercader
» Luis Abenza Rodríguez
» José Sempere Bueno
» José Martínez Alejos
» Pedro Beltrán de la Llave
» Ramón Campos Puig
» José-Alejo Cassinello López
» Antonio Alburquerque Roca
» Bartolomé Lúcia Lúcia
» José Martínez Pacheco
» Pedro Baró Sánchez
» Eugenio Para Barberán
» Amando Herrero Icardo
» Virgilio Jorge Lorenzo
» Enrique de la Cierva Malo de Molina
» Salvador Guillén Ramos
» José M.ª Ruiz Pérez-Aguila
» Miguel Villalta Gisbert
» Manuel Montañé Ramírez
» José Manuel Gomis Iborra

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

00604

D. Salvador Martínez-Moya y Crespo
» Juan Senabre Cister
» Máximo Miralles Rives
» Jerónimo García Mira
» Rodrigo Muñoz Ibáñez
» Norberto Campos Barrera
» Rafael Antón Carratalá

Procuradores

D. Antonio Egea Mas
» José M.ª Lucas García
» Enrique M.ª de Gali Pons
» Casildo Najar Saura

Asuntos incoados en el año 1935

Civiles	79
Causas criminales	138

ELCHE

Juez

D. Evaristo Olcina García

Secretario judicial y de Gobierno

D. Jeremías Pastor Pérez

Oficiales habilitados

D. Juan Casaño Abellán
» José Sempere Miralles

Auxiliar de Secretaría

D. Antonio Antón Albarranch

Abogados que ejercen la profesión

D. Lorenzo Fenoll Serrano
» José Sempere Giménez
» Ramón Botella Bru
» José Gómez Valdivia
» José Gómez Brufal
» Luis Sempere Rizo
» Jaime Pomares Perlasia
» José Latour Brotóns
» Odón González Ochoa
» Manuel Pueyo González

Procuradores

D. Rogelio Fenoll Tarí
» Francisco Selva Lucas
» Antonio Pastor Pérez
» Manuel Bernabé García

Delegado del Ministerio Fiscal

D. Andrés Tarí Navarro

Asuntos incoados en el año 1935

Civiles	138
Causas criminales	183

JIJONA

Juez

D. Tomás Bordera Martínez

Secretario judicial y de Gobierno

D. Santiago Arroyo García

Oficial auxiliar

D. Enrique Carbonell Coloma

Abogados que ejercen la profesión

D. Elier Manero Pineda
» Arturo Gadea Pro
» José Rovira de la Canal
» Ambrosio Luciáñez Riesco
» Ricardo Pérez Lassaletta
» Ramón Campos Puig
» Florencio Pérez Hurtado
» Luis de Luna y Ferré
» Antonio Carbonell Iborra
» Juan José Cremades Fons
» José Martínez Alejos
» Joaquín Sandoval Amorós
» Antonio Pérez Torreblanca

Procuradores

D. Antonio Hernández Mira
» Antonio Sirvent Selfa
» José M.ª Rovira Lloréns

Asuntos incoados en el año 1935

Civiles	54
Causas criminales	50

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

(00605)

MONÓVAR

Juez

(Vacante)

Secretario judicial y de Gobierno

D. José Saura Juan

Oficial habilitado

D. José Tarí Maciá

Abogados que ejercen la profesión

D. Tomás Martínez Pina
» Emiliano Pérez Juan
» Antonio González Vera
» Venancio Caballero Monerris
» Vedasto Verdú Carbonell
» Paulino Verdú Verdú
» Antonio Giménez Puerto
» Luis Guirao Cañada
» Francisco Maestre Payá

Procuradores

D. Alejandro Verdú Sotorres
» José Vidal Poveda
» Pedro Vera Vidal
» Tomás Vidal Pérez
» Tomás Guarinos Maestre
» Enrique Lloréns Vila

Asuntos incoados en el año 1935

Civiles	223
Causas criminales	123

NOVELDA

Juez

(Vacante)

Secretario judicial y de Gobierno

D. Mateo Celedonio Serra Morant

Oficial habilitado

D. ~~Antonio Aznar Reverte~~

Abogados que ejercen la profesión

D. Antonio Mateo Quirant
» Juan Pastor Mira
» Enrique Sala Mira
» Ramón Botella Rebagliato
» Elier Manero Pineda
» Arturo Gadea Pro
» Antonio Pérez Torreblanca
» Luis Abenza Rodríguez
» Francisco Rico Botella
» Antonio Giménez Puerto
» José Vicéns Moltó
» Eduardo Mateo Quirant y Belda Ritas
» Mariano Sánchez Ausó
» Ramón Botellla Bru
» Francisco Alberola Such
» Rafael Antón Carratalá
» Luis Martínez Domínguez
» Ambrosio Luciáñez Riesco

Procuradores

D. Nicolás Astor Albert
» Jaime Cantó Navarro
» Manuel Miralles Miralles
» Antonio López Sánchez

Asuntos incoados en el año 1935

Civiles	118
Causas criminales	97

ORIHUELA

Juez

D. Antonio Alvarez del Manzano y García Infante

Secretario judicial y de Gobierno

D. José de Molinuevo y Junoy

Oficial habilitado

D. Ceferino López Lucas

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

(00606

Abogados que ejercen la profesión

D. José Martínez Arenas
» Antonio Guillén Martínez
» José Escudero Bernicola
» Federico Garriga Mercader
» José M.ª Bofill Garriga
» Indalecio Cassinello López
» José M.ª Lucas Parra
» Tomás López Galindo
» José M.ª Martínez Pacheco
» Francisco Lucas Girona
» Salvador Guillén Ramos
» Julio Ibáñez Pérez-Monte
» Jerónimo García Mateo
» Manuel Rodríguez de Vera
» Ramón Campos Puig
» Ramón Alonso Ruiz
» Salvador Martínez-Moya Crespo

Procuradores

D. Luis Ibáñez Aliaga
» Eladio Turón Sánchez
» Francisco Martínez Arenas
» Severiano Balaguer Ruiz (Abogado)
» Octavio Bueno Muñoz
» Víctor Manuel Cassinello López
» Miguel Torres Porcel
» José Senén Valera
» Luis Botella Brotóns

Asuntos incoados en el año 1935

Civiles 142
Causas criminales 201

PEGO

Juez

D. Eugenio Menéndez-Conde y García

Secretario judicial y de Gobierno

D. Manuel Cortés Villarreal

Oficial habilitado

D. Julio Ortolá Abad

Oficial auxiliar

D. Edelmiro Bellot Sendra

Abogados que ejercen la profesión

D. Juan Sala Carreras
» Rafael Molina Igual
» Ernesto Ibáñez Rizo
» Andrés Escrivá Roger
» Juan Artal Ortells
» Manuel Artad Alonso
» Federico Jornet Soler
» Nicolás Aranda Morand

Procuradores

D. Salvador Gómez Brufal

Asuntos incoados en el año 1935

Civiles 62
Causas criminales 30

VILLAJOYOSA

Juez

D. Tomás Escalonilla López

Delegado del Ministerio Fiscal

D. Ricardo Urrios Pérez

Secretario judicial y de Gobierno

D. Luis Alvarez de Icabalceta

Oficial habilitado

D. Antonio Martí Viñes

Abogados que ejercen la profesión

D. Jaime Llorca Lloret
» Ricardo Urrios Pérez
» Gaspar Buforn Arques
» Ramón Campos Puig
» Pedro Zaragoza Tomás
» Antonio Pérez Torreblanca
» Jesús Urrios Pérez
» José Gomis Iborra
» Ambrosio Luciáñez Riesco
» Gaspar Mayor Martínez
» Miguel Aragonés Urrios

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

(00607

Procuradores

D. Nadal Pérez Lloret
» Pascual Mas Timoner

Asuntos incoados en el año 1935

Civiles 55
Causas criminales 35

VILLENA

Juez

(Vacante)

Secretario judicial y de Gobierno

D. Trinidad Castelo Martínez

Abogados que ejercen la profesión

D. Cristóbal Pérez Gozálbez
» José Lobregad Vinues
D. Antonio Gozálbez Vera
» Julio Ibáñez Pérez-Monte
» Vicente Soler Hernández
» Miguel Villalta Gisbert
» Joaquín Herrero Valdés
» Cristóbal Amorós Cerdán
» Pedro Pérez Gómez
» Luis Guirao Cañada

Procuradores

D. Lorenzo Muñoz Guardiola
» Blas Seller Muñoz
» Lorenzo Muñoz Díaz
» Miguel López Senabre
» Belisario Lillo Catalán

Asuntos incoados en el año 1935

Civiles 101
Causas criminales 92

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es